

PRESUPUESTO 2016

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

Índice:

A. MEMORIA EXPLICATIVA

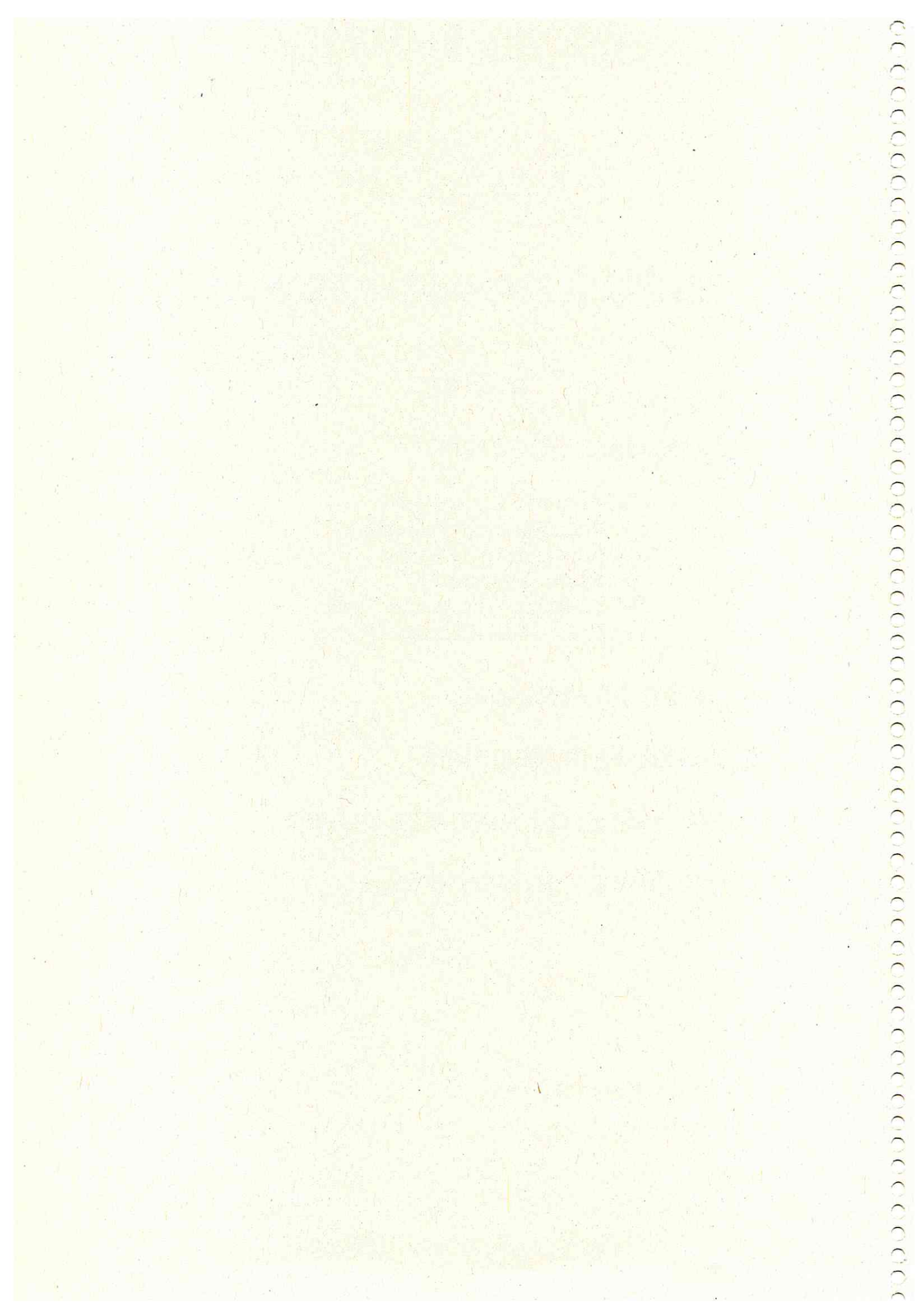
- Resumen Presupuesto
- Presupuesto de Ingresos
- Presupuesto de Gastos
- Bases de Ejecución
- Situación Presupuesto 2015
- Liquidación Ejercicio 2014

B. ANEXO DE PERSONAL

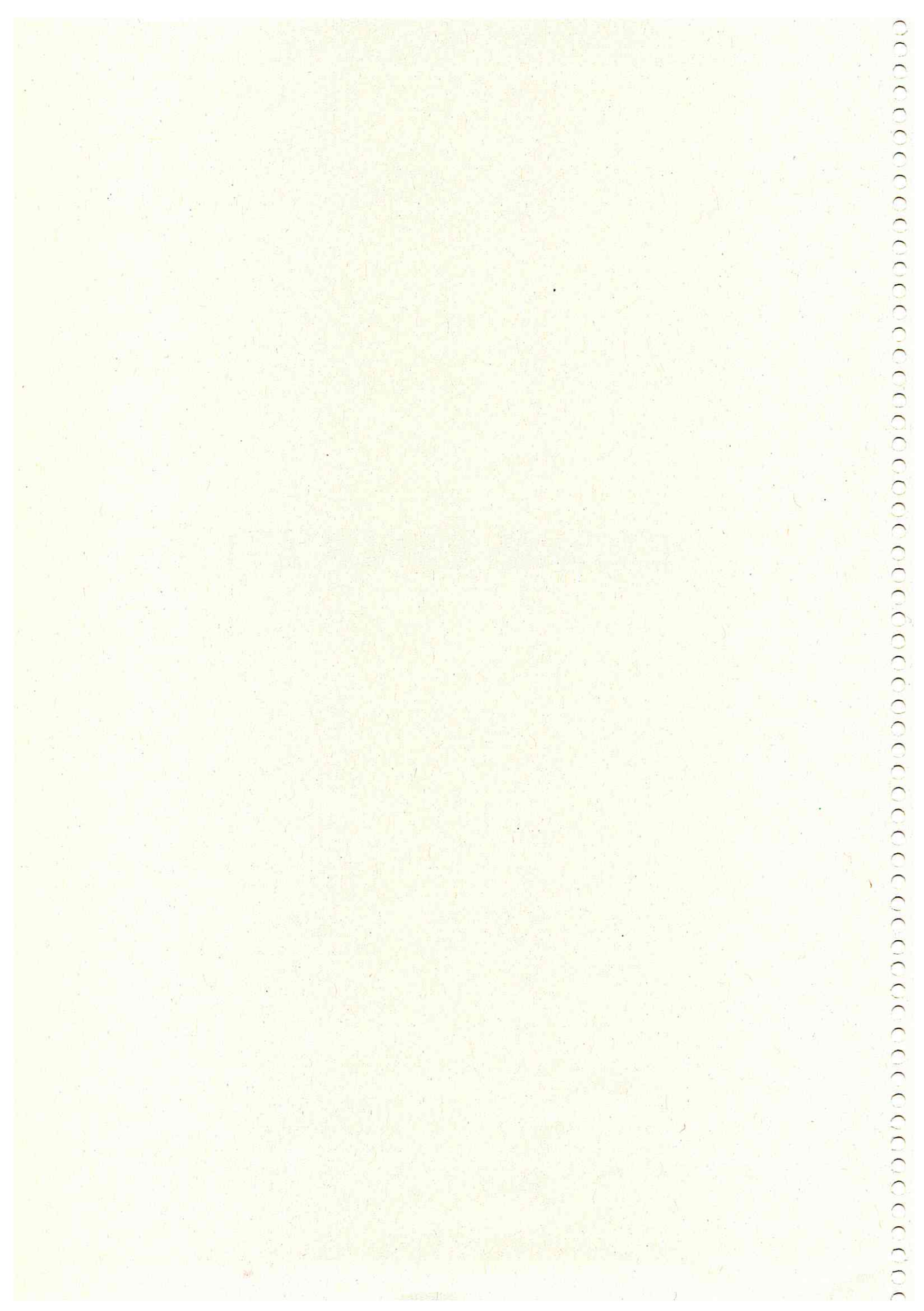
C. ANEXO DE INVERSIONES

D. INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

E. INFORME DE INTERVENCIÓN



A. MEMORIA EXPLICATIVA



El Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro seguirá ocupando a través de su programación -por su calidad y compromiso con la cultura- el lugar destacado que ha alcanzado por su trayectoria, tanto en la ciudad de Córdoba como a nivel nacional. Asimismo, ha llegado a conquistar la escena internacional -a través del Festival de la Guitarra, que cumplirá sus treinta y seis ediciones- y, como consecuencia, se ha colocado a la cabeza de los acontecimientos culturales dedicados a la guitarra con mayor prestigio del mundo.

El Presupuesto 2016, por tanto, deberá mantener estos objetivos ya cumplidos en los últimos años; el IMAE Gran Teatro afianzará más, si cabe, sus programas consolidados, atendiendo a criterios de Programación en los que predominen la calidad y la diversidad de géneros, estilos, formatos y programas:

A.- Las propuestas teatrales con las más interesantes producciones de ámbito nacional y andaluz, incluidas las producciones de compañías locales; la danza y sus distintas manifestaciones (clásica, flamenca, contemporánea); la música actual, dirigida a distintos públicos, los ciclos de programación infantil -"Vamos al Teatro" y "Conciertos Didácticos"-, el Flamenco como manifestación cultural de nuestra identidad andaluza y la temporada de abono de la Orquesta de Córdoba, seguirán constituyendo la columna vertebral del Instituto. La Lírica tendrá una presencia importante ya sea con espectáculos de ópera, de zarzuela o en formato recital.

B.- Las cuatro temporadas transcurridas desde la reapertura del Teatro Góngora han constituido una sorpresa tanto para el propio Instituto como para el público cordobés; su reapertura ha favorecido la diversificación y oferta de actividades y espectáculos. Dos cuestiones son en este sentido destacadas: la presencia regular en este Coliseo de los creadores e intérpretes cordobeses y las posibilidades escénicas muy singulares que permite la Sala Polifemo. Por otro lado, este espacio está multiplicando las opciones de otras propuestas culturales de índole municipal entre los que cabría mencionar el Festival de Piano Rafael Orozco o Cosmopoética, o bien iniciativas con fuerte respaldo municipal, como es el caso del Festival de Cine Africano. Sin duda, el 2016 debe consolidar la presencia en el contexto cultural de Córdoba de este nuevo espacio escénico.

C.- La reapertura del Teatro de la Axerquía, que tras las últimas reformas del escenario y camerinos y la colocación de asientos que garantizarán el confort de nuestros espectadores, lo convierten en un escenario único que nos permite ampliar e incorporar nuevos públicos a un recinto versátil que alberga espectáculos de diversos géneros, con el valor añadido del disfrute de las noches cordobesas al aire libre en los meses que van de mayo a septiembre. En el 2015 hemos podido comprobar, tras una programación a lo

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)

Teléfono: 957 480 644 957 480 237 Fax: 957 487 494 957 490 729

www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: 9w1KktUziV3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerreiro - Teniente-alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Cementerios	FECHA	21/10/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3



9w1KktUziV3+K6rTNvIVRg==

largo de los meses de primavera y verano, que es posible convertir este espacio escénico al aire libre en un bastión de la vida cultural de la ciudad. Incluidos los conciertos del Festival de la Guitarra nuestro teatro al aire libre acogió más de una docena de propuestas musicales de pop, jazz, rock o copla. El 2016 debe de ser el año que consolide esta apuesta y la inscriba en la oferta de actividades culturales, de ocio y al aire libre de Córdoba. No sólo es la programación del Instituto sino que otras delegaciones municipales están haciendo debida utilización de este importante recurso escénico, como también lo demandan promotores musicales privados para realizar conciertos de primeras figuras del panorama nacional.

D.- El Festival de la Guitarra, en su trigésimo sexta edición seguirá fiel a sus citas habituales con actividades formativas, de conciertos, y complementarias (concursos, publicaciones, presentaciones, etc.).

E.- El Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba (CNAF) vuelve con una nueva edición: la XXI. Fiel a su cita trianual, el que muchos llaman "el Concurso de concursos" llenará el otoño de resonancias flamencas, tanto por el Concurso propiamente dicho, como a los espectáculos que lo complementan y realza. Para ello se ha previsto una partida presupuestaria específica que permita su financiación y no altere la estructura presupuestaria de funcionamiento ordinario del Instituto.

El presupuesto para el año 2016 que se detalla en este proyecto supondrá un paso más en la consolidación de los fines del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro, que tanto ha contribuido y contribuye a situar la ciudad de Córdoba a la cabeza de las ciudades españolas destacadas por la calidad de su programación y compromiso con la cultura.

En los años precedentes el Presupuesto ha procurado la necesaria contención del gasto con el fin de conseguir los objetivos de estabilidad presupuestaria definida en la ley. En estos momentos, la mejora leve de la economía general y de las cuentas municipales en particular, así como un ligero aumento de la demanda de consumo cultural nos permite afrontar un incremento del 18,08 % de gastos que habrá de cubrirse con un mayor incremento de la aportación municipal.

Los recursos presupuestarios dedicados a la inversión procederán de los remanentes de años anteriores. Los mismos habrán de servir para intervenir en labores y conservación de los tres edificios, así como para la renovación de mobiliario y equipos informáticos.

En cuanto las partes integrantes de este presupuesto, como el año pasado las bases de ejecución serán únicas para el Ayuntamiento y sus Organismos y recogerán las particularidades de nuestro Instituto.

Código Seguro de verificación: 9w1KktUziV3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerreiro - Teniente-alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Cementerios	FECHA	21/10/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3
 9w1KktUziV3+K6rTNvIVRg==			

Por último, pretendemos continuar con la política efectiva de colaboración mutua entre las distintas instituciones, asociaciones y colectivos a fin de incrementar y mejorar en lo posible los acuerdos y convenios suscritos con entidades públicas y privadas.

Córdoba, Octubre 2015

La Presidenta del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba

M^a del Mar Téllez Guerrero

Código Seguro de verificación: 9w1KktUziV3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerreiro - Teniente-alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Cementerios	FECHA	21/10/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3



9w1KktUziV3+K6rTNvIVRg==

RESUMEN PRESUPUESTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO

EJERCICIO 2016

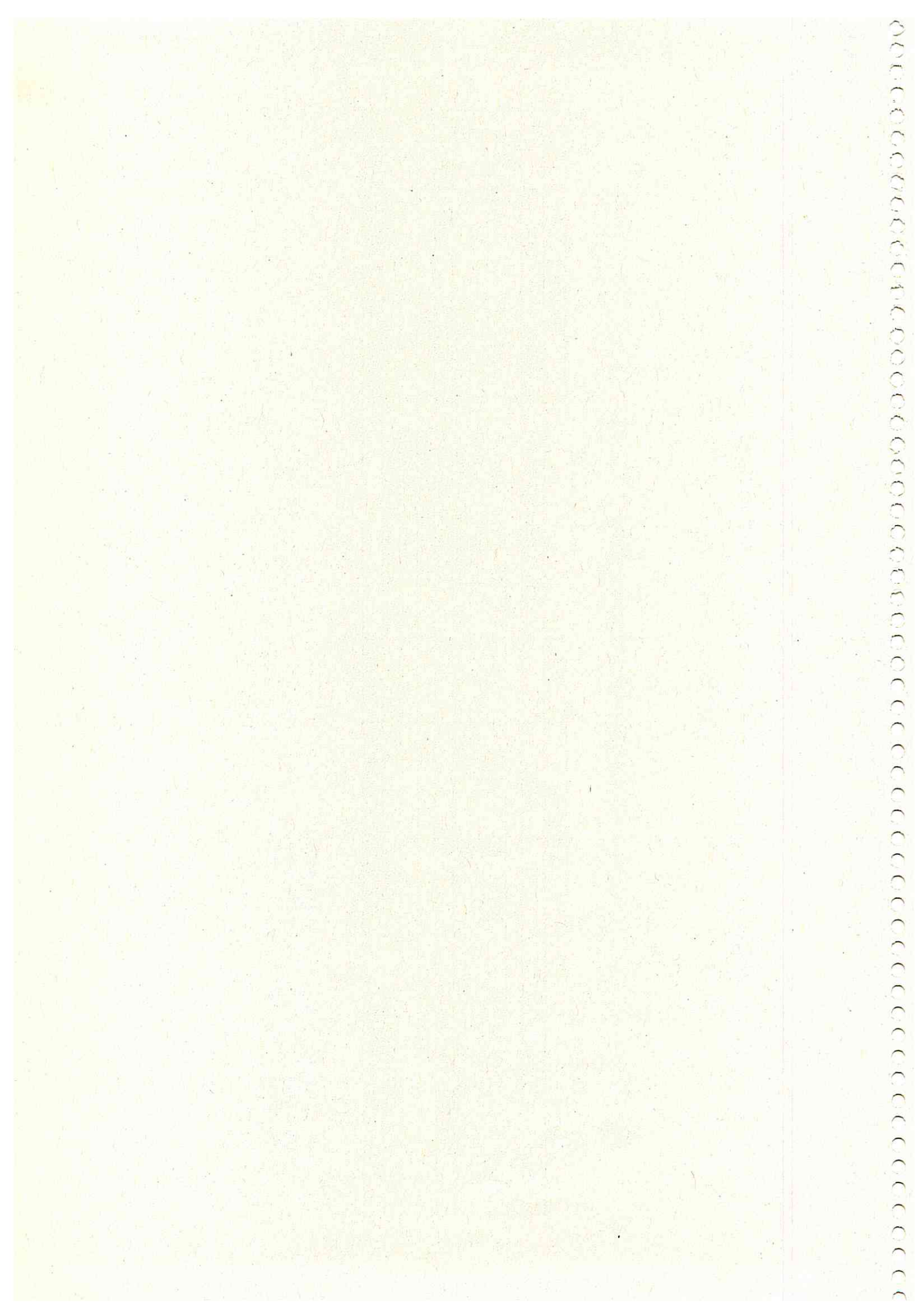
RESUMEN DEL PRESUPUESTO

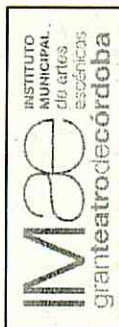
INGRESOS

CAP	DENOMINACION	IMPORTE		%	CAP	DENOMINACION	IMPORTE		%
		2016	2015				2016	2015	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.205.000,00	1.200.000,00	0,42%	I	GASTOS DE PERSONAL	2.030.910,63	1.971.175,00	3,03%
IV	TRANSFEREN. CORRIENTES	3.457.054,00	2.738.500,00	26,24%	II	GTOS.BIENES CTES. Y SERV.	2.568.227,37	1.972.409,00	30,21%
V	INGRESOS PATRIMONIALES	17.600,00	21.600,00	-18,52%	III	GASTOS FINANCIEROS	15.016,00	15.016,00	0,00%
VII	TRANSFERENCIAS .CAPITAL	0,00			IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.500,00	1.500,00	3600%
					V	FONDO DE CONTINGENCIA	10.000,00		
					VI	INVERSIONES REALES			
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	20.000,00	0,00%	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000	20.000,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		4.699.654	3.980.100	18,08%			4.699.654	3.980.100	18,08%

GASTOS

TOTAL INGRESOS 4.699.654,00
 TOTAL GASTOS 4.699.654,00
 DIFERENCIA 0,00





INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO

EJERCICIO 2016

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

I N G R E S O S

CAP	DENOMINACION	2016 IMPORTE	%
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.205.000,00	25,64%
IV	TRANSFEREN. CORRIENTES	3.457.054,00	73,56%
V	INGRESOS PATRIMONIALES	17.600,00	0,37%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,43%
TOTAL PRESUPUESTO.....		4.699.654,00	100,00%

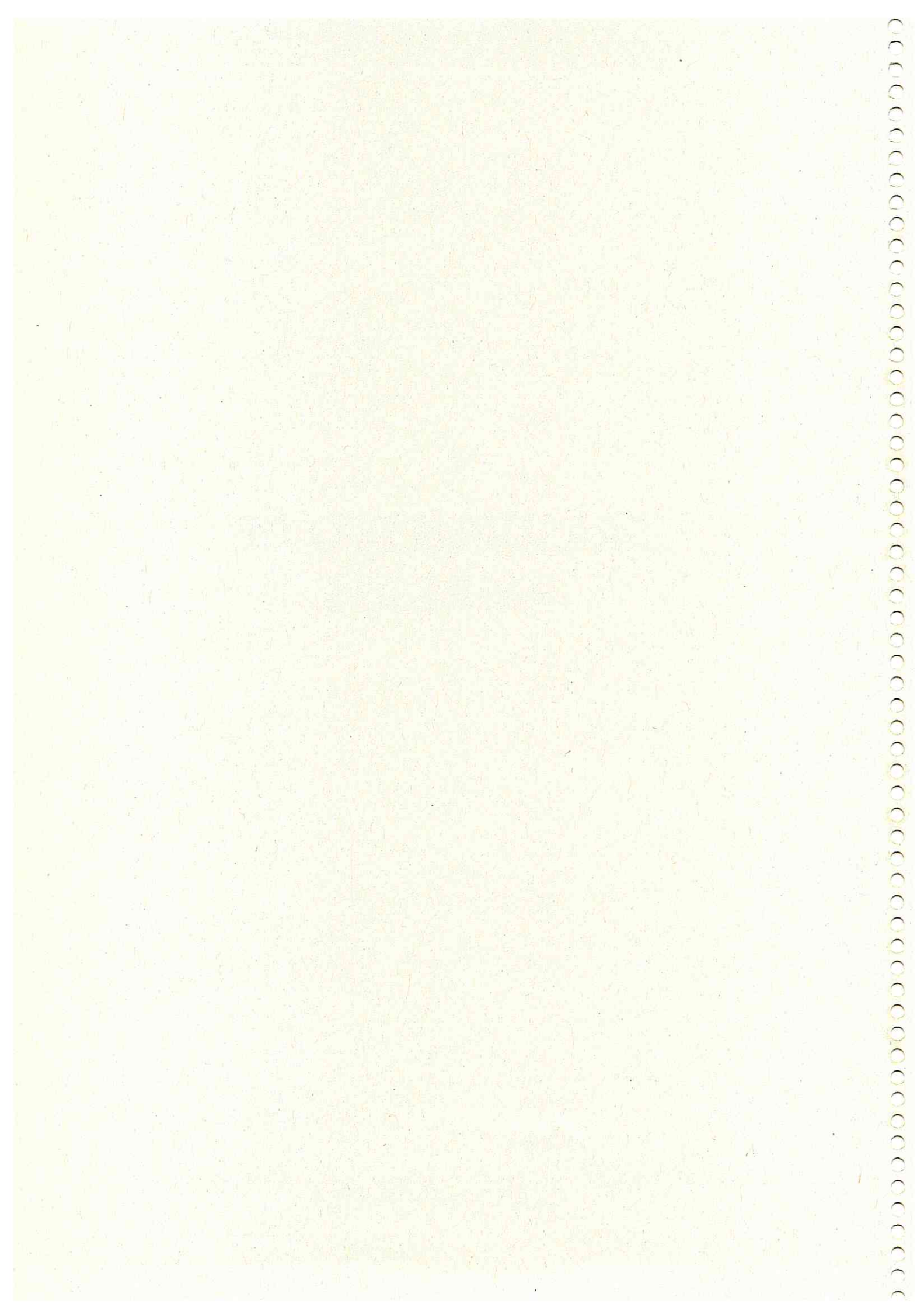
TOTAL INGRESOS 4.699.654,00
 TOTAL GASTOS 4.699.654,00
 0,00

G A S T O S

CAP	DENOMINACION	2016 IMPORTE	%
I	GASTOS DE PERSONAL	2.030.910,63	43,21%
II	GTOS.BIENES CTES. Y SERV.	2.568.227,37	54,65%
III	GASTOS FINANCIEROS	15.016,00	0,32%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.500,00	1,18%
V	FONDO DE CONTINGENCIA	10.000,00	0,21%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,43%
TOTAL PRESUPUESTO.....		4.699.654,00	100,00%

ESTABILIDAD	
Ingresos no FINANCIEROS	4.679.654,00
Gastos no financieros	4.679.654,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

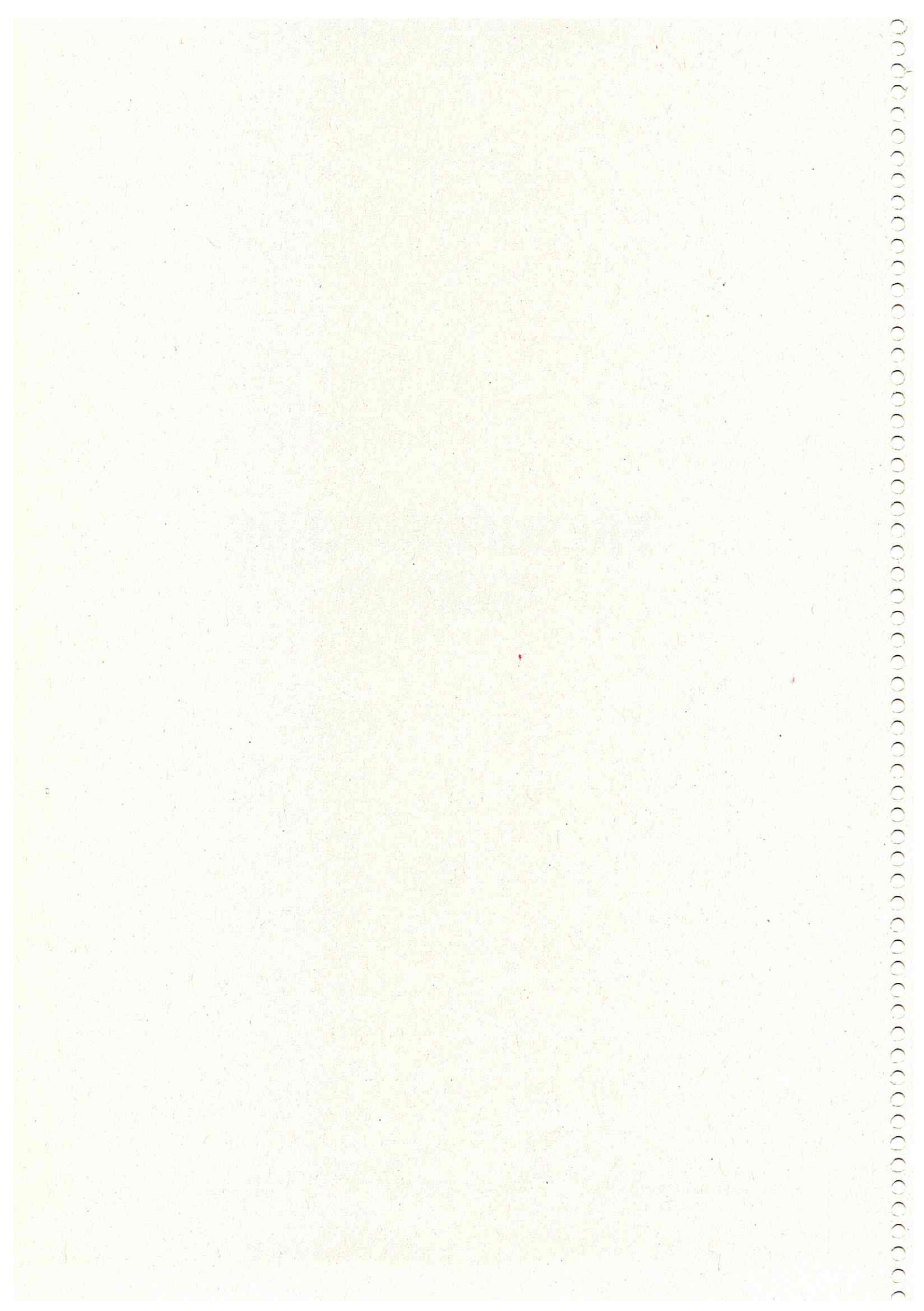
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

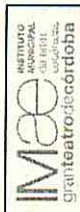
CAP	ART	CONC	SUBC.	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2015
DE ENTIDADES LOCALES									
46							3.342.054,00		
	461			461.00 Diputac. Prov. de Córdoba		0,00			
	462			462.00 Aportación Municipal	2.998.625,00	3.342.054,00			
CNAF				462.00 Aportación Concurso Nacional de Arte Flamenco	300.229,00				
	47			462.01 Aportación departamento educacion	43.200,00				
				DE EMPRESAS PRIVADAS			50.000,00		
	470			Para fines Culturales		50.000,00			
				470.00 Transferencias Corrientes a Programas	50.000,00				
5				INGRESOS PATRIMONIALES			17.600,00	21.600,00	-18,52%
	52			INTERESES DE DEPOSITOS			1.000,00		
		520		Intereses de Depósitos		1.000,00			
		520.00		Intereses de Depósitos	1.000,00				
	55			PROD. CONCESIONES Y APROVECH. ESPEC.			16.600,00		
		550		Concesión Explotac. Ambigús		15.600,00			
		55000		Ambigús Gran Teatro	15.600,00				
	59			Explotación de Producción					
		599		Producciones propias	1.000,00	1.000,00			
8				ACTIVOS FINANCIEROS			20.000,00	20.000,00	0,00
	83			CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			20.000,00		
		831.00		ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00				
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS									
					4.699.654,00	4.699.654,00	4.699.654,00	3.980.100,00	18,08%

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

CAP	ART	CONC	SUBC.	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2015	
A) OPERACIONES CORRIENTES										
3	TASAS Y OTROS INGRESOS									0,42%
33	CESIONES DE USO									
339	Cesión de uso de instalaciones									
	339.00	C. Uso Gran Teatro (Progr. Teatro Abierto)			175.000,00		175.000,00	1.205.000,00	1.200.000,00	
34	PRECIOS PUBLICOS									
342	SERVICIOS EDUCATIVOS									
344	Cuotas Inscripción Cursos									
	342.00	ENTRADAS A ESPECTÁCULOS			30.000,00		30.000,00	990.000,00		
344	Ventas Localidades									
	344.00	OTROS PRECIOS PUBLICOS			960.000,00		960.000,00			
349	Venta Publicac. y Promocionales									
	349.00	OTROS INGRESOS			5.000,00		5.000,00	5.000,00		
39	Otros Ingresos Diversos									
	399	Otros Ingresos Diversos			35.000,00		35.000,00	35.000,00		
	399.00	Otros Ingresos Diversos			35.000,00		35.000,00			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									26,24%
42	DE ORGANISMOS AUTONOMOS Y AGENCIAS ESTATALES									
421	Transf. INAEM									
	421.90	DE COMUNIDADES AUTONOMAS			45.000,00		45.000,00	45.000,00		
45	Consejería de Cultura J.And.									
450	De Emp. Públicas y otros Entes Públicos									
	450.80	Universidad de Córdoba			0,00		0,00	20.000,00		
453	De Emp. Públicas y otros Entes Públicos									
	453.00	Universidad de Córdoba			20.000,00		20.000,00	20.000,00		
	453.00	Universidad de Córdoba			20.000,00		20.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS





INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016														
CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACION		SUBCONC	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2016	%			
A) OPERACIONES CORRIENTES														
1	GASTOS DE PERSONAL ejercicio													
10	101											68.129,42	1.971.175,00	3,03%
		101.00		PERSONAL DIRECTIVO										
		101.01		Retribuciones personal directivo			65.822,12							
		101.01		Devolución 50% paga extra 2012			2.307,30							
13	130											1.453.067,21		
		130.00		Laboral Fijo										
		130.01		Retribuciones Básicas			1.277.833,34							
		130.01		Horas Extraordinarias			1.200,00							
		130.02		Otras Retribuciones			25.000,00							
		130.03		Devolución 50% paga extra 2012			33.025,30							
131												116.008,57		
		131.00		Laboral Eventual										
		131.00		Retribuciones P.Lab.Eventual			111.317,29							
		131.01		Devolución 50% paga extra 2012			4.691,28							
15	150											54.200,00		
		150.00		Productividad										
		150.00		Productividad			54.200,00							
16	CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES													
	160											455.514,00		
		160.00		Cuotas Sociales										
		160.00		Seguridad Social										
		160.08		Asistencia médico-farmacéutica			417.719,00							
		160.08		Prestaciones Sociales			10.775,00							
161	161.04											7.020,00		
		161.04		Indemnización P.Laboral por Jubilación anticipada										
162	162.00											20.000,00		
		162.00		Gastos Sociales P. Laboral										
		162.05		Formación y Perfeccionamiento Personal			10.000,00							
		162.05		Seguros de Vida y Plan de Pensiones			5.000,00							
		162.09		Otros Gastos Sociales			5.000,00							
2	GASTOS EN BIENES CTES. Y SERVICIOS													
20											2.568.227,37	1.972.409,00	30,21%	
	203											205.500,00		
		203.00		ARRENDAMIENTOS										
		203.00		Maquinaria, Instalaciones y Utilaje										
3340	203	203.00		Maquinaria, Instalaciones y Utilaje			12.000,00							
3341	203	203.00		Maquinaria, Instalaciones y Utilaje			30.000,00							
3342	203	203.00		Maquinaria, Instalaciones y Utilaje			10.000,00							
CNAF	203	203.00		Maquinaria, Instalaciones y Utilaje			21.000,00							
3340	205	205.00		Mobiliario y Enseres										
3341	205	205.00		Mobiliario y Enseres			3.000,00							
3341	205	205.00		Mobiliario y Enseres			5.000,00							
	205	205.00		Mobiliario y Enseres			12.500,00							

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016									
CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2015
									%
3340		209	209.00	Canones (Autores)		80,000.00	120,000.00		
3341		209	209.00	Canones (Autores)		10,000.00			
3342		209	209.00	Canones (Autores)		25,000.00			
	CNAF	209	209.00	Canones (Autores)		5,000.00			
	21			REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
3341		210	210.00	Infraestructuras y bienes naturales		5,000.00		135,000.00	30.43%
3340		212	212.00	Edificios y otras construcciones		18,000.00	5,000.00		
3341		212	212.00	Edificios y otras construcciones		20,000.00	44,000.00		
3342		212	212.00	Edificios y otras construcciones		6,000.00			
3340		213	213.00	Maquinaria, instalaciones y Utilaje		48,000.00	78,000.00		
3341		213	213.00	Maquinaria, instalaciones y Utilaje		15,000.00			
3342		213	213.00	Maquinaria, instalaciones y Utilaje		15,000.00			
	215	215.00		Mobiliario y Enseres		3,000.00	3,000.00		
	216	216.00		Equipam. para proceso de la Inform.		5,000.00	5,000.00		
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					
3340		220	220.00	Material de oficina		2,000.00	11,000.00	2,191,527.37	1,707,209.00
3340		220.01		Ordinario no inventariable		6,000.00			28.37%
3340		220.02		Material Informatico no inventariable		3,000.00			
	221			Suministros			149,500.00		
3340		221.00		Energia Eléctrica		50,000.00			
3351		221.00		Energia Eléctrica		35,000.00			
3352		221.00		Energia Eléctrica		35,000.00			
3340		221.04		Vestuario personal		4,500.00			
3340		221.10		Productos de Limpieza y aso		10,000.00			
3340		221.11		Máser. Técnico y especial no invent.		10,000.00			
3340		221.12		Mel. Electronico. Eléctrico y de Telecomunicaciones		5,000.00			
	222			COMUNICACIONES			22,800.00		
3340		222.00		Telefónicas		14,000.00			
3341		222.00		Telefónicas		5,000.00			
3342		222.00		Telefónicas		2,000.00			
	222.01			Postales		1,800.00			
	223			TRANSPORTES			5,000.00		
224		223.00		Transportes		5,000.00			
	224			PRIMAS DE SEGUROS			35,000.00		
	224.00			Primas de Seguros		35,000.00			

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016									
CAP	ART	CONC	SUBC.	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	%
3 GASTOS FINANCIEROS									
31 DE PRESTAMOS DEL INTERIOR									
INTERESES									
3340	310	310.00		Intereses		10,00	10,00	15.016,00	0%
35 DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS									
3340	352	352.00		INTERESES DE DEMORA		6,00	6,00	15.005,00	
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS									
3340	359	359.00		Intereses de Demora		6,00	6,00		
				Otros Gastos Financieros		15.000,00	15.000,00		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
3340	48	480.00		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO		55.500,00	55.500,00	1.500,00	3600%
	CNAF	480.00		PREMIOS		1.500,00			
				PREMIOS		54.000,00			
5 OPERACIONES DE CAPITAL									
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
3340	50	500.00		FONDO DE CONTINGENCIA		10.000,00	10.000,00	10.000,00	0%
8 ACTIVOS FINANCIEROS									
CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO									
3340	83	831.00		Anticipos al Personal		20.000,00	20.000,00	20.000,00	0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS									
							4.699.654,00	4.699.654,00	16,08%

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016									
CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2015
									%
3340		226	01	GASTOS DIVERSOS					
	CNAF	226.01		Atenciones Protocol. y Representat.		5,000.00			
3340		226.02		Atenciones Protocol. y Representat.		219,734.00			
	CNAF	226.02		Publicidad y Propaganda		75,000.00			
3340		226.03		Publicación en Diarios Oficiales		1,000.00			
3341		226.09		Contratac. Espectáculos		630,264.37			
3342		226.09		Contratac. Espectáculos		200,000.00			
	CNAF	226.09		Contratac. Espectáculos		290,000.00			
		226.99		Otros Gastos Diversos		90,000.00			
		227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		12,000.00			
3340		227.00		Servicio de Limpieza y Aseo		15,000.00			
3341		227.00		Servicio de Limpieza y Aseo		10,000.00			
3342		227.00		Servicio de Limpieza y Aseo		15,000.00			
3340		227.01		Servicios de vigilancia, seguridad		20,000.00			
3341		227.01		Servicios de vigilancia, seguridad		25,000.00			
3342		227.01		Servicios de vigilancia, seguridad		10,000.00			
3340		227.06		Servicios de Estudios y Trabajos Técnicos		5,000.00			
3340		227.08		Servicios de recaudación a favor de la Entidad		20,000.00			
3340		227.99		Otros Servicios Profesionales		160,000.00			
3341		227.99		Otros Servicios Profesionales		80,000.00			
3342		227.99		Otros Servicios Profesionales		50,000.00			
	CNAF	227.99		Otros Servicios Profesionales		30,229.00			
		23		INDENIZAC. POR RAZON DEL SERVICIO					
3340		230		DIETAS					
3340		230.00		Dietas Miembros de Organos de Gobierno		500.00			
3340		230.10		Dietas del Personal Directivo		3,000.00			
3340		230.20		Dietas del Personal no Directivo		1,000.00			
	CNAF	230.20		Dietas de los miembros del Jurado		20,000.00			
		231		LOCOMOCION					
3340		231.00		Locomoción Miembros de Organos de Gobierno		200.00			
3340		231.10		Locomoción del Personal Directivo		1,000.00			
3340		231.20		Locomoción del Personal no Directivo		1,000.00			
		233		OTRAS INDEMNIZACIONES					
3340		233.02		Asistencia a Sesiones Organos Colegiados		9,500.00			

36,200.00

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 19/10/2015

10:38:12

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2015

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

1/1/2015

HASTA

30/6/2015

Pág.

1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.200.000,00		1.200.000,00	606.370,28	565.162,96	18,00	565.144,96	41.225,32	-593.629,72
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.738.500,00		2.738.500,00	1.162.158,35	1.162.158,35		1.162.158,35		-1.576.341,65
5	INGRESOS PATRIMONIALES	21.600,00		21.600,00	7.943,11	184,51		184,51	7.758,60	-13.656,89
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00		20.000,00						-20.000,00
	Suma Total Ingresos.	3.980.100,00		3.980.100,00	1.776.471,74	1.727.505,82	18,00	1.727.487,82	48.983,92	-2.203.628,26

PRESUPUESTO DE GASTOS

2015

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	1.971.175,00	-150.000,00	1.821.175,00	820.016,58	795.296,81		795.296,81	24.721,77	1.001.156,42
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.972.409,00	150.000,00	2.122.409,00	921.977,61	812.898,05	252,00	812.646,05	109.331,56	1.200.431,39
3	GASTOS FINANCIEROS	15.016,00		15.016,00	7.629,48	7.629,48		7.629,48		7.386,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500,00		1.500,00						1.500,00
6	INVERSIONES REALES									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00		20.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00		14.000,00
	Suma Total Gastos.	3.980.100,00		3.980.100,00	1.755.625,67	1.621.824,34	252,00	1.621.572,34	134.053,33	2.224.474,33

	Diferencia...				20.846,07	105.681,48	-234,00	105.915,48	-85.059,41	20.846,07
--	---------------	--	--	--	-----------	------------	---------	------------	------------	-----------

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015

10:35:50

2015

Pág.

1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	DerivPrev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
0	33900	CESION DE USO DEL GRAN TEATRO		175.000,00	84.972,70	48,56	55.621,20		55.621,20	65,46	29.351,50	-90.027,30
0	34200	CUOTAS INSCRIPCION CURSOS		30.000,00	22.710,00	75,70	22.710,00		22.710,00	100,00		-7.290,00
0	34400	VENTAS DE LOCALIDADES		960.000,00	481.364,70	50,14	472.735,70	18,00	472.717,70	98,20	8.647,00	-478.635,30
0	34900	VENTAS PUBLICACIONES Y PROMOCIONALES		5.000,00	684,60	13,69	684,60		684,60	100,00		-4.315,40
0	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS		30.000,00	16.638,28	55,46	13.411,46		13.411,46	80,61	3.226,82	-13.361,72
0	42190	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS TRANSFERENCIAS INAEM		26.000,00								-26.000,00
0	45080	SUBVENCIONES CONSEJERIA CULTURA JUNTA ANDALUCIA										
0	45300	TRANSFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA		20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00		20.000,00	100,00		
0	46100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIPUTACION										
0	46200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTO		2.607.500,00	1.098.958,35	42,15	1.098.958,35		1.098.958,35	100,00		-1.508.541,65
0	46201	APORTACION DEPARTAMENTO EDUCACION		30.000,00	43.200,00	144,00	43.200,00		43.200,00	100,00		13.200,00
0	47000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPRESAS PRIVADAS A PROGRAMACION		55.000,00								-55.000,00
0	52000	INTERESES DE DEPOSITOS		5.000,00	184,51	3,69	184,51		184,51	100,00		-4.815,49
0	55000	CONCESION AMBIGUOS		15.600,00	7.758,60	49,73					7.758,60	-7.841,40
0	59900	PRODUCCIONES PROPIAS		1.000,00								-1.000,00
0	83100	ANTICIPOS AL PERSONAL		20.000,00								-20.000,00
	Suma			3.980.100,00	1.776.471,74	44,63	1.727.505,82	18,00	1.727.487,82	97,24	48.983,92	-2.203.626,26

Fecha Obtención	19/10/2015	10:33:14
-----------------	------------	----------

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE	HASTA	30/6/2015
---------------------------	-------	-----------

[illegible]

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015

10:31:48

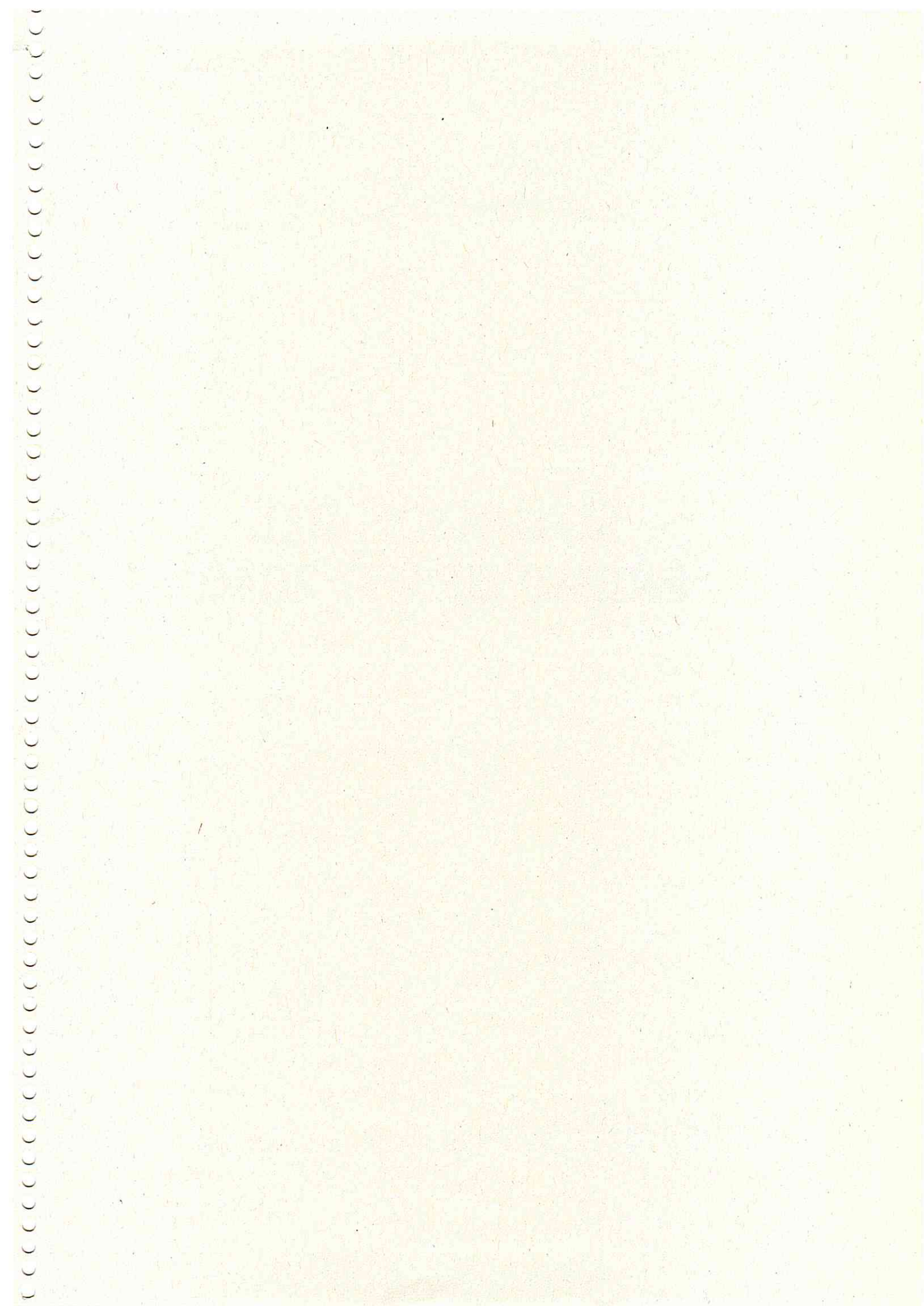
Pág.

1

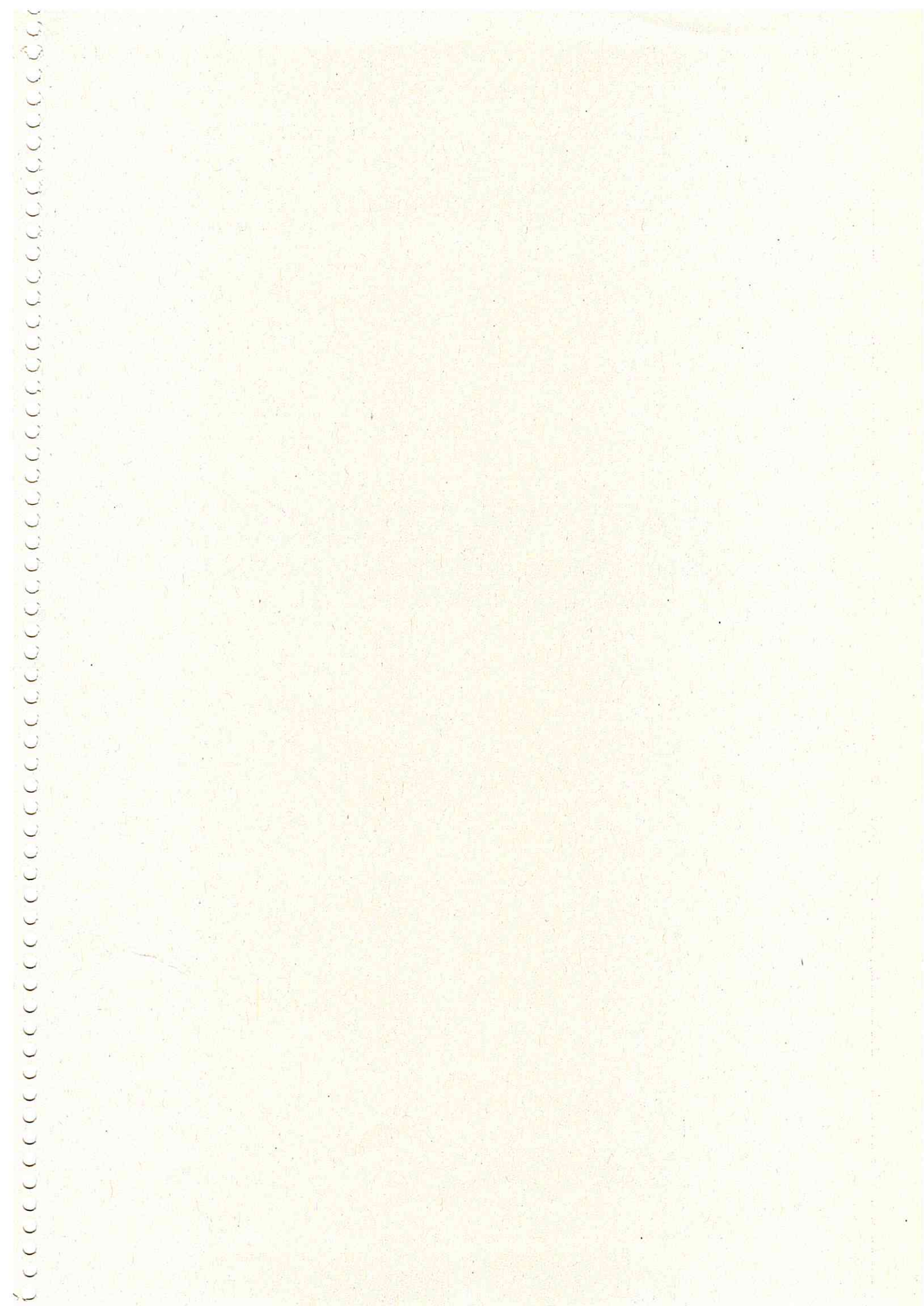
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	175.000,00		175.000,00	84.972,70	48,56	55.621,20		55.621,20	65,46	29.351,50	-90.027,30
342	Servicios educativos	30.000,00		30.000,00	22.710,00	75,70	22.710,00		22.710,00	100,00		-7.290,00
344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos	960.000,00		960.000,00	481.364,70	50,14	472.735,70	18,00	472.717,70	98,20	8.647,00	-478.635,30
349	Otros precios públicos	5.000,00		5.000,00	684,60	13,69	684,60		684,60	100,00		-4.315,40
399	Otros ingresos diversos	30.000,00		30.000,00	16.638,28	55,46	13.411,46		13.411,46	80,61	3.226,82	-13.361,72
421	De Organismos Autónomos y agencias estatales	26.000,00		26.000,00								-26.000,00
450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas											
453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales	20.000,00		20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00		20.000,00	100,00		
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos											
462	De Ayuntamientos	2.637.500,00		2.637.500,00	1.142.158,35	43,30	1.142.158,35		1.142.158,35	100,00		-1.495.341,65
470	De empresas privadas	55.000,00		55.000,00								-55.000,00
520	Intereses de depósitos	5.000,00		5.000,00	184,51	3,69	184,51		184,51	100,00		-4.815,49
550	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	15.600,00		15.600,00	7.758,60	49,73					7.758,60	-7.841,40
599	Otros ingresos patrimoniales	1.000,00		1.000,00								-1.000,00
831	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a largo p	20.000,00		20.000,00								-20.000,00
	Suma	3.980.100,00		3.980.100,00	1.776.471,74	44,63	1.727.505,82	18,00	1.727.487,82	97,24	48.983,92	-2.203.628,26

Clasificación Econ. Org.		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
33900	0	CESSION DE USO DEL GRAN TEATRO	175.000,00		175.000,00	84.972,70	48,56	55.621,20		55.621,20	65,46	29.351,50	-90.027,30
34200	0	CUOTAS INSCRIPCION CURSOS	30.000,00		30.000,00	22.710,00	75,70	22.710,00		22.710,00	100,00		-7.290,00
34400	0	VENTAS DE LOCALIDADES	960.000,00		960.000,00	481.364,70	50,14	472.735,70	18,00	472.717,70	98,20	8.647,00	-478.635,30
34900	0	VENTAS PUBLICACIONES Y PROMOCIONALES	5.000,00		5.000,00	684,60	13,69	684,60		684,60	100,00		-4.315,40
35900	0	OTROS INGRESOS DIVERSOS	30.000,00		30.000,00	16.638,28	55,46	13.411,46		13.411,46	80,61	3.226,82	-13.361,72
42190	0	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	26.000,00		26.000,00								-26.000,00
45080	0	TRANSFERENCIAS INAEI											
45080	0	SUBVENCIONES CONSEJERIA CULTURA JUNTA ANDALUCIA											
45300	0	TRANSFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA	20.000,00		20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00		20.000,00	100,00		
46100	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIPUTACION											
46200	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTO	2.607.500,00		2.607.500,00	1.098.958,35	42,15	1.098.958,35		1.098.958,35	100,00		-1.508.541,65
46201	0	APORTACION DEPARTAMENTO EDUCACION	30.000,00		30.000,00	43.200,00	144,00	43.200,00		43.200,00	100,00		13.200,00
47000	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPRESAS PRIVADAS A PROGRAMACION	55.000,00		55.000,00								-55.000,00
52000	0	INTERESES DE DEPOSITOS	5.000,00		5.000,00	184,51	3,69	184,51		184,51	100,00		-4.815,49
55000	0	CONCESION AMBIGUS	15.600,00		15.600,00	7.758,60	49,73					7.758,60	-7.841,40
59900	0	PRODUCCIONES PROPIAS	1.000,00		1.000,00								-1.000,00
		Total de operaciones corrientes:	3.960.100,00		3.960.100,00	1.776.471,74	44,86	1.727.505,82	18,00	1.727.487,82	97,24	48.983,92	-2.183.628,26
83100	0	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00								-20.000,00
		Total de operaciones de capital:	20.000,00		20.000,00								
		Suma	3.980.100,00		3.980.100,00	1.776.471,74	44,63	1.727.505,82	18,00	1.727.487,82	97,24	48.983,92	-2.203.628,26



SITUACION DEL PRESUPUESTO 2015



BASES DE EJECUCIÓN

(Bases de Ejecución del Presupuesto General del
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba)

PARTICULARIDADES DE LAS BASES DE EJECUCION DEL IMAE

Gestión Presupuestaria.

1. Contratación artística

Es competencia del **Consejo Rector** la Autorización de la programación del Instituto.

Cuando se trate de programación de cesiones de uso que generen ingresos, el mandamiento de pago no presupuestario corresponde al Presidente/a y al Gerente este último hasta un límite de 6.000 euros según delegación expresa del Presidente/a.

Cuando se trate de programación de contratos artísticos a caché o a porcentaje, la disposición del gasto corresponde al Presidente/a. El reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago corresponden al Presidente/a y al Gerente este último hasta un límite de 6.000 euros según delegación expresa del Presidente/a.

2. Contratación administrativa

Es competencia del Presidente la autorización y disposición del gasto en contratos menores con los límites cuantitativos fijados en la legislación en materia de contratación administrativa del sector público, atribuyéndose al Consejo Rector la autorización y disposición del gasto para los contratos cuya cuantía supere dichos límites, y sin perjuicio de la delegaciones que efectúen los órganos competentes.

3. Capítulo 1. Gastos de personal

Es competencia del Presidente la autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago.

4. Reconocimiento y liquidación de obligaciones

El Reconocimiento de las Obligaciones y la Ordenación del pago es competencia del **Presidente** y del **Gerente**, éste último hasta un límite de 6.000 euros. Según acuerdo de delegación expreso.

5. Niveles de vinculación jurídica de los créditos

La vinculación jurídica de los créditos para gastos que se detalla respeta en todo caso lo contenido en el art. 29 del RD 500/90, para el ejercicio 2013 queda fijada en los niveles:

En cuanto a la **clasificación económica**, se establece:

- a) **EL ARTÍCULO** para los créditos que integran los Capítulos 2º, 4º, 6º, 7º y 8º.
- b) **EL CAPÍTULO**, para los créditos que integran los Capítulos, 1º, 3º y 9º.

Por lo que se refiere a la **clasificación funcional**, se establecen:

- a) **EL GRUPO DE FUNCIÓN o AREA DE GASTO** para los créditos consignados en los Capítulos 1º, 2º, 3º, 7º, 8º y 9º.

- b) **EL PROGRAMA** para los créditos consignados en el Capítulos 6º.

Los créditos que se declaran ampliables tendrán carácter de vinculantes al nivel de desagregación con que figuren en los estados de gastos del Presupuesto, de conformidad con el art. 27, 2º del R.D. 500/1990.

- a) La clasificación económica se considera abierta y en consecuencia aquellos conceptos no consignados inicialmente en el presupuesto se acuerda que tengan asignado cero euros de consignación presupuestaria.

- b) Mediante Resolución del Presidente ejecutivo se crearán aplicaciones presupuestarias que fuesen necesarias, siempre que exista la clasificación orgánica y funcional con cargo a la bolsa de vinculación.

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:39:07
Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Econ.	Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
	Prog.	Org.										
10100	3340	0	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	65.606,00		65.606,00	33.685,88	33.685,88		33.685,88		31.920,12
13000	3340	0	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.300.000,00	-150.000,00	1.150.000,00	556.772,23	556.772,23		556.772,23		593.227,77
13001	3340	0	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.200,00		1.200,00						1.200,00
13002	3340	0	OTRAS RETRIBUCIONES	24.990,00		24.990,00	13.400,43	13.400,43		13.400,43		11.589,57
13100	3340	0	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	111.005,00		111.005,00	57.498,00	57.498,00		57.498,00		53.507,00
15000	3340	0	PRODUCTIVIDAD	52.600,00		52.600,00						52.600,00
16000	3340	0	SEGURIDAD SOCIAL	385.000,00		385.000,00	158.662,04	133.940,27		133.940,27	24.721,77	226.337,96
16008	3340	0	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	10.774,00		10.774,00						10.774,00
16200	3340	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00						10.000,00
16205	3340	0	SEGUROS DE VIDA Y PLAN DE PENSIONES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
16209	3340	0	OTROS GASTOS SOCIALES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
20300	3340	0	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.000,00		12.000,00	20.373,13	19.008,20		19.008,20	1.364,93	-8.373,13
20300	3341	0	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00						30.000,00
20300	3342	0	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000,00		6.000,00	747,74	747,74		747,74		5.252,26
20500	3340	0	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	1.068,21	1.068,21		1.068,21		1.931,79
20500	3341	0	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
20500	3342	0	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.500,00		4.500,00						4.500,00
20900	3340	0	CANONES	60.000,00		60.000,00	26.944,89	19.670,74		19.670,74	7.274,15	33.055,11
20900	3341	0	CANONES	10.000,00		10.000,00						10.000,00
20900	3342	0	CANONES	15.000,00		15.000,00	6.941,04	4.421,29		4.421,29	2.519,75	8.058,96
			Suma	2.116.675,00	-150.000,00	1.966.675,00	876.093,59	840.212,99		840.212,99	35.860,60	1.090.561,41

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:39:07
Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Econ.	Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
	Prog.	Org.										
21000	3341	0	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	4.000,00		4.000,00	1.566,70	1.566,70		1.566,70		2.433,30
21200	3340	0	REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00		10.000,00	3.450,19	3.271,33		3.271,33	178,86	6.549,81
21200	3341	0	REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00		5.000,00	6.920,06	2.566,61		2.566,61	4.353,45	-1.920,06
21200	3342	0	REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00		5.000,00	1.392,69	1.035,51		1.035,51	357,18	3.607,31
21300	3340	0	REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	44.000,00		44.000,00	16.105,05	10.479,41		10.479,41	5.625,64	27.894,95
21300	3341	0	REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	15.000,00		15.000,00	2.903,02	1.962,98		1.962,98	940,04	12.096,98
21300	3342	0	REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	15.000,00		15.000,00	6.348,85	5.002,73		5.002,73	1.346,12	8.651,15
21500	3340	0	REPARACIONES, MANT° DE MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00	1.308,93	1.090,79		1.090,79	218,14	691,07
21600	3340	0	REPARACIONES, MANT° EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.500,00		3.500,00	3.739,28	3.586,17		3.586,17	153,11	-239,28
22000	3340	0	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00		2.000,00	1.059,26	1.059,26		1.059,26		940,74
22001	3340	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.000,00		4.000,00	1.167,94	920,39		920,39	247,55	2.832,06
22002	3340	0	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	196,72	102,30		102,30	94,42	2.803,28
22100	3340	0	ENERGIA ELECTRICA	45.000,00		45.000,00	27.765,78	27.565,30		27.565,30	200,48	17.234,22
22100	3341	0	ENERGIA ELECTRICA	41.200,00		41.200,00	20.063,47	20.063,47		20.063,47		21.136,53
22100	3342	0	ENERGIA ELECTRICA	35.000,00		35.000,00	16.350,64	16.350,64		16.350,64		18.649,36
22101	3340	0	SUMINISTROS AGUA				2.686,84	1.742,98		1.742,98	943,86	-2.686,84
22104	3340	0	VESTUARIO DEL PERSONAL	4.500,00		4.500,00	715,72	715,72		715,72		3.784,28
22110	3340	0	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	3.258,80	2.184,54		2.184,54	1.074,26	6.741,20
			Suma	2.364.875,00	-150.000,00	2.214.875,00	993.093,53	941.479,82		941.479,82	51.613,71	1.221.781,47

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:39:07
Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Econ.	Clasificación Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22111	3340 0	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTO	10.000,00		10.000,00	4.935,38	4.619,19		4.619,19	316,19	5.064,62
22112	3340 0	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICO Y	5.000,00		5.000,00	294,71	260,29		260,29	34,42	4.705,29
22200	3340 0	TELECOMUNICACIONES	14.000,00		14.000,00	5.851,21	4.777,77		4.777,77	1.073,44	8.148,79
22200	3341 0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4.000,00		4.000,00	1.958,35	1.566,68		1.566,68	391,67	2.041,65
22200	3342 0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	652,85	522,28		522,28	130,57	1.347,15
22201	3340 0	SERVICIOS POSTALES	1.500,00		1.500,00	372,89	308,88		308,88	64,01	1.127,11
22300	3340 0	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00	4.890,34	4.787,40		4.787,40	102,94	109,66
22400	3340 0	PRIMAS DE SEGUROS	30.000,00		30.000,00	2.208,18	2.208,18		2.208,18		27.791,82
22601	3340 0	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000,00		5.000,00	1.035,16	842,11		842,11	193,05	3.964,84
22602	3340 0	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000,00		200.000,00	64.772,24	56.455,58		56.455,58	8.316,66	135.227,76
22603	3340 0	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00		1.000,00	75,93	75,93		75,93		924,07
22609	3340 0	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	500.000,00	150.000,00	650.000,00	399.783,44	357.518,79		357.518,79	42.264,65	250.216,56
22609	3341 0	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	200.000,00		200.000,00						200.000,00
22609	3342 0	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	250.000,00		250.000,00	110.045,97	106.929,97	252,00	106.677,97	3.368,00	139.954,03
22699	3340 0	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000,00		12.000,00	7.696,78	6.380,57		6.380,57	1.316,21	4.303,22
22700	3340 0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00		5.000,00	12.570,05	9.626,54		9.626,54	2.943,51	-7.570,05
22700	3341 0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	4.970,27	2.882,51		2.882,51	2.087,76	5.029,73
22700	3342 0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	4.336,31	3.659,78		3.659,78	676,53	5.663,69
22701	3340 0	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	20.000,00		20.000,00	10.817,38	9.875,95		9.875,95	941,43	9.182,62
22701	3341 0	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	25.000,00		25.000,00	8.768,16	5.640,50		5.640,50	3.127,66	16.231,84
		Suma	3.674.375,00		3.674.375,00	1.639.129,13	1.520.418,72	252,00	1.520.166,72	118.962,41	2.035.245,87

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:39:07
Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION		Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog. Org.											
22701	3342 0	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		10.000,00		10.000,00	2.747,80	2.198,24		2.198,24	549,56	7.252,20
22706	3340 0	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		5.000,00		5.000,00						5.000,00
22708	3340 0	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD		20.000,00		20.000,00	11.003,08	8.937,73		8.937,73	2.065,35	8.996,92
22799	3340 0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		118.009,00		118.009,00	60.322,31	51.132,16		51.132,16	9.190,15	57.686,69
22799	3341 0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		70.000,00		70.000,00	7.274,20	5.855,29		5.855,29	1.418,91	62.725,80
22799	3342 0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		30.000,00		30.000,00	13.874,18	12.013,17		12.013,17	1.861,01	16.125,82
23000	3340 0	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO		500,00		500,00						500,00
23010	3340 0	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		3.000,00		3.000,00	284,14	284,14		284,14		2.715,86
23020	3340 0	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.000,00		1.000,00	472,96	472,96		472,96		527,04
23100	3340 0	LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO		200,00		200,00						200,00
23110	3340 0	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.000,00		1.000,00	165,45	165,45		165,45		834,55
23120	3340 0	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.000,00		1.000,00	637,44	631,50		631,50	5,94	362,56
23302	3340 0	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS		9.500,00		9.500,00	6.085,50	6.085,50		6.085,50		3.414,50
31000	3340 0	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR		10,00		10,00						10,00
35200	3340 0	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		6,00		6,00						6,00
35900	3340 0	OTROS GASTOS FINANCIEROS		15.000,00		15.000,00	7.629,48	7.629,48		7.629,48		7.370,52
48000	3340 0	PREMIOS		1.500,00		1.500,00						1.500,00
		Total de operaciones corrientes:		3.960.100,00		3.960.100,00	1.749.625,67	1.615.824,34	252,00	1.615.572,34	134.053,33	2.210.474,33
62300	3340 0	INVERSIONES MAQUINARIA										
		Suma		3.960.100,00		3.960.100,00	1.749.625,67	1.615.824,34	252,00	1.615.572,34	134.053,33	2.210.474,33

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS **2015**

Fecha Obtención	19/10/2015	10:39:07
Pág.	5	

5

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE		HASTA	30/6/2015
---------------------------	--	-------	-----------

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
62301	3340	0	INVERSIONES INSTALACIONES									
62500	3340	0	INVERSIONES MOBILIARIO									
62600	3340	0	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS									
63200	3340	0	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
83100	3340	0	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00		14.000,00
			Total de operaciones de capital:	20.000,00		20.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00		14.000,00
			Suma	3.980.100,00		3.980.100,00	1.755.625,67	1.621.824,34	252,00	1.621.572,34	134.053,33	2.224.474,33

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015
Pág. 1

10:39:48

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10100	Retribuciones básicas	65.606,00		65.606,00	33.685,88	33.685,88		33.685,88		31.920,12
13000	Retribuciones básicas	1.300.000,00	-150.000,00	1.150.000,00	556.772,23	556.772,23		556.772,23		593.227,77
13001	Horas extraordinarias	1.200,00		1.200,00						1.200,00
13002	Otras remuneraciones	24.990,00		24.990,00	13.400,43	13.400,43		13.400,43		11.589,57
13100	LABORAL TEMPORAL	111.005,00		111.005,00	57.498,00	57.498,00		57.498,00		53.507,00
15000	PRODUCTIVIDAD	52.600,00		52.600,00						52.600,00
16000	Seguridad Social	385.000,00		385.000,00	158.662,04	133.940,27		133.940,27	24.721,77	226.337,96
16008	Asistencia médico-farmacéutica	10.774,00		10.774,00						10.774,00
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00		10.000,00						10.000,00
16205	Seguros	5.000,00		5.000,00						5.000,00
16209	Otros gastos sociales	5.000,00		5.000,00						5.000,00
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	48.000,00		48.000,00	21.120,87	19.755,94		19.755,94	1.364,93	26.879,13
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	12.500,00		12.500,00	1.068,21	1.068,21		1.068,21		11.431,79
20900	CANONES	85.000,00		85.000,00	33.885,93	24.092,03		24.092,03	9.793,90	51.114,07
21000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	4.000,00		4.000,00	1.566,70	1.566,70		1.566,70		2.433,30
21200	REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00		20.000,00	11.762,94	6.873,45		6.873,45	4.889,49	8.237,06
21300	REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT.	74.000,00		74.000,00	25.356,92	17.445,12		17.445,12	7.911,80	48.643,08
21500	REPARACIONES, MANT° DE MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00	1.308,93	1.090,79		1.090,79	218,14	691,07
21600	REPARACIONES, MANT° EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.500,00		3.500,00	3.739,28	3.586,17		3.586,17	153,11	-239,28
22000	Ordinario no inventariable	2.000,00		2.000,00	1.059,26	1.059,26		1.059,26		940,74
	Suma	2.226.175,00	-150.000,00	2.076.175,00	922.055,56	872.754,87		872.754,87	49.300,69	1.154.119,44

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:39:48
Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.000,00		4.000,00	1.167,94	920,39		920,39	247,55	2.832,06
22002	Material informático no inventariable	3.000,00		3.000,00	196,72	102,30		102,30	94,42	2.803,28
22100	Energía eléctrica	121.200,00		121.200,00	64.179,89	63.979,41		63.979,41	200,48	57.020,11
22101	Agua				2.686,84	1.742,98		1.742,98	943,86	-2.686,84
22104	Vestuario	4.500,00		4.500,00	715,72	715,72		715,72		3.784,28
22110	Productos de limpieza y aseo	10.000,00		10.000,00	3.258,80	2.184,54		2.184,54	1.074,26	6.741,20
22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	10.000,00		10.000,00	4.935,38	4.619,19		4.619,19	316,19	5.064,62
22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomu	5.000,00		5.000,00	294,71	260,29		260,29	34,42	4.705,29
22200	Servicios de telecomunicaciones	20.000,00		20.000,00	8.462,41	6.866,73		6.866,73	1.595,68	11.537,59
22201	Postales	1.500,00		1.500,00	372,89	308,88		308,88	64,01	1.127,11
22300	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00	4.890,34	4.787,40		4.787,40	102,94	109,66
22400	PRIMAS DE SEGUROS	30.000,00		30.000,00	2.208,18	2.208,18		2.208,18		27.791,82
22601	Atenciones protocolarias y representativas	5.000,00		5.000,00	1.035,16	842,11		842,11	193,05	3.964,84
22602	Publicidad y propaganda	200.000,00		200.000,00	64.772,24	56.455,58		56.455,58	8.316,66	135.227,76
22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	75,93	75,93		75,93		924,07
22609	Actividades culturales y deportivas	950.000,00	150.000,00	1.100.000,00	509.829,41	464.448,76	252,00	464.196,76	45.632,65	590.170,59
22699	Otros gastos diversos	12.000,00		12.000,00	7.696,78	6.380,57		6.380,57	1.316,21	4.303,22
22700	Limpieza y aseo	25.000,00		25.000,00	21.876,63	16.168,83		16.168,83	5.707,80	3.123,37
22701	Seguridad	55.000,00		55.000,00	22.333,34	17.714,69		17.714,69	4.619,65	32.666,66
22706	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00		5.000,00						5.000,00
22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	20.000,00		20.000,00	11.003,08	8.937,73		8.937,73	2.065,35	8.996,92
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	218.009,00		218.009,00	81.470,69	69.000,62		69.000,62	12.470,07	136.538,31
23000	De los miembros de los órganos de gobierno	500,00		500,00						500,00
23010	Del personal directivo	3.000,00		3.000,00	284,14	284,14		284,14		2.715,86
23020	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	472,96	472,96		472,96		527,04
	Suma	3.931.884,00		3.931.884,00	1.735.107,80	1.601.312,41	252,00	1.601.060,41	134.047,39	2.196.776,20

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:39:48
Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
23100	De los miembros de los órganos de gobierno	200,00		200,00						200,00
23110	Del personal directivo	1.000,00		1.000,00	165,45	165,45		165,45		834,55
23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	637,44	631,50		631,50	5,94	362,56
23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	9.500,00		9.500,00	6.085,50	6.085,50		6.085,50		3.414,50
31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00						10,00
35200	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00						6,00
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	7.629,48	7.629,48		7.629,48		7.370,52
48000	PREMIOS	1.500,00		1.500,00						1.500,00
62300	MAQUINARIA									
62301	INSTALACIONES									
62500	INVERSIONES MOBILIARIO									
62600	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS									
63200	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00		14.000,00
	Suma	3.980.100,00		3.980.100,00	1.755.625,67	1.621.824,34	252,00	1.621.572,34	134.053,33	2.224.474,33

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:41:10
Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	65.606,00		65.606,00	33.685,88	33.685,88		33.685,88		31.920,12
130	Laboral Fijo	1.326.190,00	-150.000,00	1.176.190,00	570.172,66	570.172,66		570.172,66		606.017,34
131	Laboral temporal	111.005,00		111.005,00	57.498,00	57.498,00		57.498,00		53.507,00
150	Productividad	52.600,00		52.600,00						52.600,00
160	Cuotas sociales	395.774,00		395.774,00	158.662,04	133.940,27		133.940,27	24.721,77	237.111,96
162	Gastos sociales del personal	20.000,00		20.000,00						20.000,00
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utilaje	48.000,00		48.000,00	21.120,87	19.755,94		19.755,94	1.364,93	26.879,13
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	12.500,00		12.500,00	1.068,21	1.068,21		1.068,21		11.431,79
209	Cánones	85.000,00		85.000,00	33.885,93	24.092,03		24.092,03	9.793,90	51.114,07
210	Infraestructuras y bienes naturales	4.000,00		4.000,00	1.566,70	1.566,70		1.566,70		2.433,30
212	Edificios y otras construcciones	20.000,00		20.000,00	11.762,94	6.873,45		6.873,45	4.889,49	8.237,06
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje	74.000,00		74.000,00	25.356,92	17.445,12		17.445,12	7.911,80	48.643,08
215	Mobiliario	2.000,00		2.000,00	1.308,93	1.090,79		1.090,79	218,14	691,07
216	Equipos para procesos de información	3.500,00		3.500,00	3.739,28	3.586,17		3.586,17	153,11	-239,28
220	Material de oficina	9.000,00		9.000,00	2.423,92	2.081,95		2.081,95	341,97	6.576,08
221	Suministros	150.700,00		150.700,00	76.071,34	73.502,13		73.502,13	2.569,21	74.628,66
222	Comunicaciones	21.500,00		21.500,00	8.835,30	7.175,61		7.175,61	1.659,69	12.664,70
223	Transportes	5.000,00		5.000,00	4.890,34	4.787,40		4.787,40	102,94	109,66
224	Primas de seguros	30.000,00		30.000,00	2.208,18	2.208,18		2.208,18		27.791,82
226	Gastos diversos	1.168.000,00	150.000,00	1.318.000,00	583.409,52	528.202,95	252,00	527.950,95	55.458,57	734.590,48
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	323.009,00		323.009,00	136.683,74	111.821,87		111.821,87	24.861,87	186.325,26
230	Dieta	4.500,00		4.500,00	757,10	757,10		757,10		3.742,90
231	Locomoción	2.200,00		2.200,00	802,89	796,95		796,95	5,94	1.397,11
233	Intereses	9.500,00		9.500,00	6.085,50	6.085,50		6.085,50		3.414,50
310	Intereses de demora	10,00		10,00						10,00
352	Otros gastos financieros	6,00		6,00						6,00
359		15.000,00		15.000,00	7.629,48	7.629,48		7.629,48		7.370,52
	Suma	3.958.600,00		3.958.600,00	1.749.625,67	1.615.824,34	252,00	1.615.572,34	134.053,33	2.208.974,33

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN T
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015

10:41:10

2015

Pág.

2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE	1/1/2015	HASTA	30/6/2015
---------------------------	----------	-------	-----------

[illegible]

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:51:56
Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	Órganos de gobierno y personal directivo	65.606,00		65.606,00	33.685,88	33.685,88		33.685,88		31.920,12
13	Personal Laboral	1.437.195,00	-150.000,00	1.287.195,00	627.670,66	627.670,66		627.670,66		659.524,34
15	Incentivos al rendimiento	52.600,00		52.600,00						52.600,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	415.774,00		415.774,00	158.662,04	133.940,27		133.940,27	24.721,77	257.111,96
20	Arrendamientos y cánones	145.500,00		145.500,00	56.075,01	44.916,18		44.916,18	11.158,83	89.424,99
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	103.500,00		103.500,00	43.734,77	30.562,23		30.562,23	13.172,54	59.765,23
22	Material, suministros y otros	1.707.209,00	150.000,00	1.857.209,00	814.522,34	729.780,09	252,00	729.528,09	84.994,25	1.042.686,66
23	Indemnizaciones por razón del servicio	16.200,00		16.200,00	7.645,49	7.639,55		7.639,55	5,94	8.554,51
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros	10,00		10,00						10,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	15.006,00		15.006,00	7.629,48	7.629,48		7.629,48		7.376,52
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.500,00		1.500,00						1.500,00
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los									
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo									
83	Concesión de préstamos fuera del sector público	20.000,00		20.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00		14.000,00
	Suma	3.980.100,00		3.980.100,00	1.755.625,67	1.621.824,34	252,00	1.621.572,34	134.053,33	2.224.474,33

Fecha Obtención	19/10/2015	10:52:58
-----------------	------------	----------

Pág.

HASTA 30/6/2015

1

[illegible]

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:53:42

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación Área Glo	DENOMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE GASTO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	3.980.100,00		3.980.100,00	1.755.625,67	1.621.824,34	252,00	1.621.572,34	134.053,33	2.224.474,33
	Suma	3.980.100,00		3.980.100,00	1.755.625,67	1.621.824,34	252,00	1.621.572,34	134.053,33	2.224.474,33

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:54:56
Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Org.	Prog.	Econ.	Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
0	3340	10100		RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	65.606,00		65.606,00	33.685,88	33.685,88		33.685,88		31.920,12
0	3340	13000		RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.300.000,00	-150.000,00	1.150.000,00	556.772,23	556.772,23		556.772,23		593.227,77
0	3340	13001		HORAS EXTRAORDINARIAS	1.200,00		1.200,00						1.200,00
0	3340	13002		OTRAS RETRIBUCIONES	24.990,00		24.990,00	13.400,43	13.400,43		13.400,43		11.589,57
0	3340	13100		RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	111.005,00		111.005,00	57.498,00	57.498,00		57.498,00		53.507,00
0	3340	15000		PRODUCTIVIDAD	52.600,00		52.600,00						52.600,00
0	3340	16000		SEGURIDAD SOCIAL	385.000,00		385.000,00	158.662,04	133.940,27		133.940,27	24.721,77	226.337,96
0	3340	16008		ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	10.774,00		10.774,00						10.774,00
0	3340	16200		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00						10.000,00
0	3340	16205		SEGUROS DE VIDA Y PLAN DE PENSIONES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
0	3340	16209		OTROS GASTOS SOCIALES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
0	3340	20300		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.000,00		12.000,00	20.373,13	19.008,20		19.008,20	1.364,93	-8.373,13
0	3340	20500		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	1.068,21	1.068,21		1.068,21		1.931,79
0	3340	20900		CANONES	60.000,00		60.000,00	26.944,89	19.670,74		19.670,74	7.274,15	33.055,11
0	3340	21200		REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00		10.000,00	3.450,19	3.271,33		3.271,33	178,86	6.549,81
0	3340	21300		REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES	44.000,00		44.000,00	16.105,05	10.479,41		10.479,41	5.625,64	27.894,95
0	3340	21500		REPARACIONES, MANT° DE TECNICAS Y UT.	2.000,00		2.000,00	1.308,93	1.090,79		1.090,79	218,14	691,07
0	3340	21600		REPARACIONES, MANT° EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.500,00		3.500,00	3.739,28	3.586,17		3.586,17	153,11	-239,28
0	3340	22000		MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	1.059,26	1.059,26		1.059,26		940,74
0	3340	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.000,00		4.000,00	1.167,94	920,39		920,39	247,55	2.832,06
				Suma	2.111.675,00	-150.000,00	1.961.675,00	895.235,46	855.451,31		855.451,31	39.784,15	1.066.439,54

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:54:56
Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
0	3340 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	196,72	102,30		102,30	94,42	2.803,28
0	3340 22100	ENERGIA ELECTRICA	45.000,00		45.000,00	27.765,78	27.565,30		27.565,30	200,48	17.234,22
0	3340 22101	SUMINISTROS AGUA				2.686,84	1.742,98		1.742,98	943,86	-2.686,84
0	3340 22104	VESTUARIO DEL PERSONAL	4.500,00		4.500,00	715,72	715,72		715,72		3.784,28
0	3340 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	3.258,80	2.184,54		2.184,54	1.074,26	6.741,20
0	3340 22111	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE	10.000,00		10.000,00	4.935,38	4.619,19		4.619,19	316,19	5.064,62
		MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTO									
0	3340 22112	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	294,71	260,29		260,29	34,42	4.705,29
0	3340 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	14.000,00		14.000,00	5.851,21	4.777,77		4.777,77	1.073,44	8.148,79
0	3340 22201	SERVICIOS POSTALES	1.500,00		1.500,00	372,89	308,88		308,88	64,01	1.127,11
0	3340 22300	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00	4.890,34	4.787,40		4.787,40	102,94	109,66
0	3340 22400	PRIMAS DE SEGUROS	30.000,00		30.000,00	2.208,18	2.208,18		2.208,18		27.791,82
0	3340 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000,00		5.000,00	1.035,16	842,11		842,11	193,05	3.964,84
0	3340 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000,00		200.000,00	64.772,24	56.455,58		56.455,58	8.316,66	135.227,76
0	3340 22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00		1.000,00	75,93	75,93		75,93		924,07
0	3340 22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	500.000,00	150.000,00	650.000,00	399.783,44	357.518,79		357.518,79	42.264,65	250.216,56
0	3340 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000,00		12.000,00	7.696,78	6.380,57		6.380,57	1.316,21	4.303,22
0	3340 22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00		5.000,00	12.570,05	9.626,54		9.626,54	2.943,51	-7.570,05
0	3340 22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	20.000,00		20.000,00	10.817,38	9.875,95		9.875,95	941,43	9.182,62
0	3340 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00		5.000,00						5.000,00
0	3340 22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	20.000,00		20.000,00	11.003,08	8.937,73		8.937,73	2.065,35	8.996,92
		Suma	3.125.684,00		3.125.684,00	1.516.488,40	1.405.569,22		1.405.569,22	110.919,18	1.609.195,60

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:54:56

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
0 3340 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	118.009,00		118.009,00	60.322,31	51.132,16		51.132,16	9.190,15	57.686,69
0 3340 23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00						500,00
0 3340 23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	284,14	284,14				2.715,86
0 3340 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	472,96	472,96				527,04
0 3340 23100	LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	200,00		200,00						200,00
0 3340 23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	165,45	165,45				834,55
0 3340 23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	637,44	631,50			5,94	362,56
0 3340 23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGADOS	9.500,00		9.500,00	6.085,50	6.085,50				3.414,50
0 3340 31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00						10,00
0 3340 35200	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00						6,00
0 3340 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	7.629,48	7.629,48				7.370,52
0 3340 48000	PREMIOS	1.500,00		1.500,00						1.500,00
0 3340 62500	INVERSIONES MAQUINARIA									
0 3340 62301	INVERSIONES INSTALACIONES									
0 3340 62500	INVERSIONES MOBILIARIO									
0 3340 62600	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS									
0 3340 63200	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
0 3340 83100	ANTIQUPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	6.000,00	6.000,00				14.000,00
	Total Programa 3340	3.178.400,00		3.178.400,00	1.537.763,37	1.426.838,25			110.925,12	1.640.636,63
0 3341 20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00						30.000,00
	Suma	3.208.400,00		3.208.400,00	1.537.763,37	1.426.838,25			110.925,12	1.670.636,63

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:54:56
Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
0	3341 20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
0	3341 20900	CANONES	10.000,00		10.000,00						10.000,00
0	3341 21000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	4.000,00		4.000,00	1.566,70	1.566,70		1.566,70		2.433,30
0	3341 21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00		5.000,00	6.920,06	2.566,61		2.566,61	4.353,45	-1.920,06
0	3341 21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	15.000,00		15.000,00	2.903,02	1.962,98		1.962,98	940,04	12.096,98
0	3341 22100	ENERGIA ELECTRICA	41.200,00		41.200,00	20.063,47	20.063,47		20.063,47		21.136,53
0	3341 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4.000,00		4.000,00	1.958,35	1.566,68		1.566,68	391,67	2.041,65
0	3341 22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	200.000,00		200.000,00						200.000,00
0	3341 22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	4.970,27	2.882,51		2.882,51	2.087,76	5.029,73
0	3341 22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	25.000,00		25.000,00	8.768,16	5.640,50		5.640,50	3.127,66	16.231,84
0	3341 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	70.000,00		70.000,00	7.274,20	5.855,29		5.855,29	1.418,91	62.725,80
0	3342 20300	Total Programa 3341 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	419.200,00		419.200,00	54.424,23	42.104,74		42.104,74	12.319,49	364.775,77
0	3342 20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00		6.000,00	747,74	747,74		747,74		5.252,26
0	3342 20900	CANONES	4.500,00		4.500,00						4.500,00
0	3342 21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00		15.000,00	6.941,04	4.421,29		4.421,29	2.519,75	8.058,96
0	3342 21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	5.000,00		5.000,00	1.392,69	1.035,51		1.035,51	357,18	3.607,31
0	3342 21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	15.000,00		15.000,00	6.348,85	5.002,73		5.002,73	1.346,12	8.651,15
		Suma	3.643.100,00		3.643.100,00	1.607.617,92	1.480.150,26		1.480.150,26	127.467,66	2.035.482,08

Fecha Obtención	19/10/2015	10:54:56
Pág.		5

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE	HASTA	30/6/2015
---------------------------	-------	-----------

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
0	3342	22100	ENERGIA ELECTRICA	35.000,00		35.000,00	16.350,64	16.350,64		16.350,64		18.649,36
0	3342	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	652,85	522,28		522,28	130,57	1.347,15
0	3342	22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	250.000,00		250.000,00	110.045,97	106.929,97	252,00	106.677,97	3.368,00	139.954,03
0	3342	22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	4.336,31	3.659,78		3.659,78	676,53	5.663,69
0	3342	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00		10.000,00	2.747,80	2.198,24		2.198,24	549,56	7.252,20
0	3342	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00		30.000,00	13.874,18	12.013,17		12.013,17	1.861,01	16.125,82
			Total Programa 3342	382.500,00		382.500,00	163.438,07	152.881,35	252,00	152.629,35	10.808,72	219.061,93
			Total Orgánica 0	3.980.100,00		3.980.100,00	1.755.625,67	1.621.824,34	252,00	1.621.572,34	134.053,33	2.224.474,33
			Suma	3.980.100,00		3.980.100,00	1.755.625,67	1.621.824,34	252,00	1.621.572,34	134.053,33	2.224.474,33

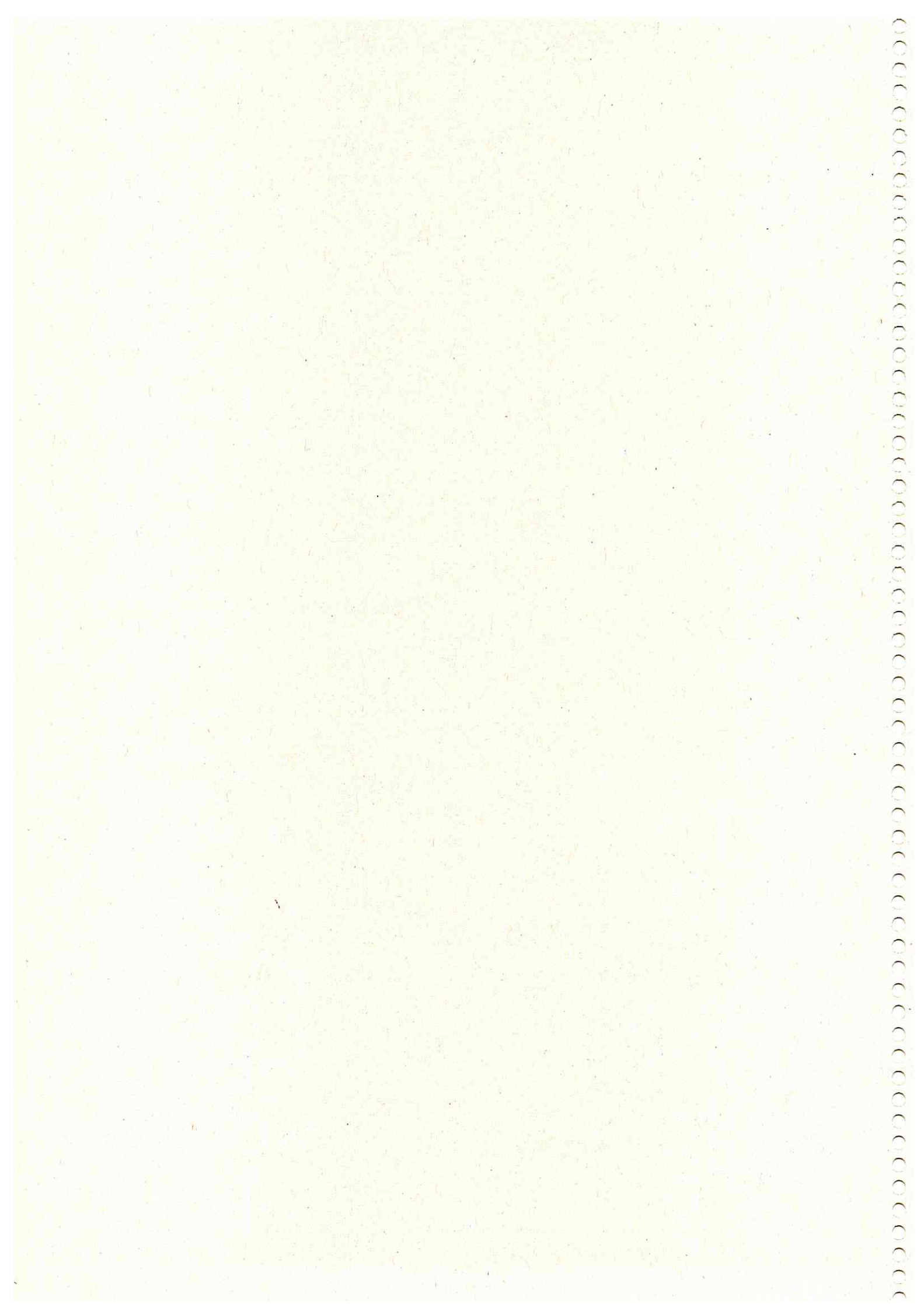
I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Fecha Obtención 19/10/2015 10:55:58
 Pág. 1

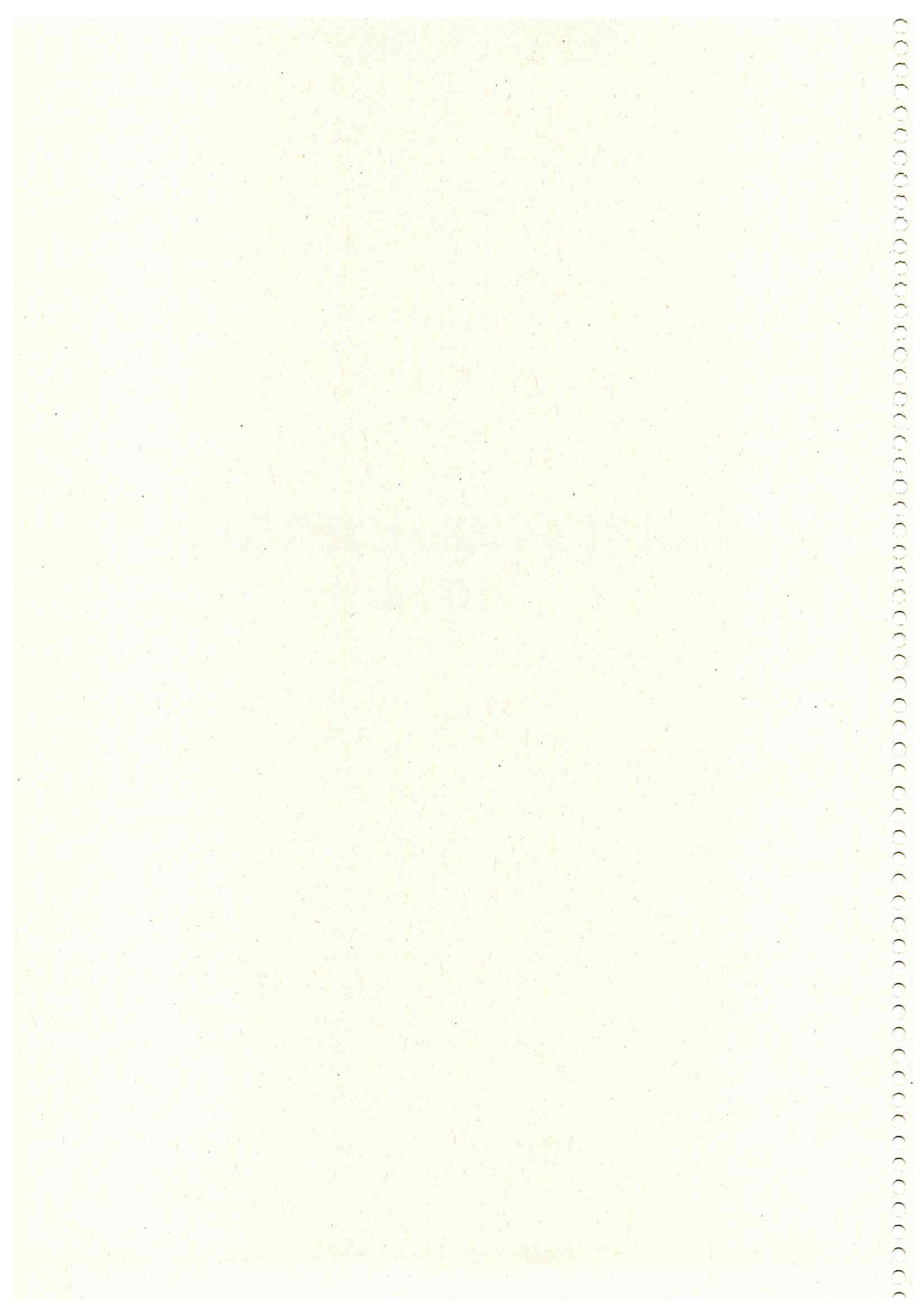
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Totales	Informado	Disponible	Adjudicado	Comp/Clos	Obligaciones	Pagado	Pendiente de Pago
Org.	Prog. Econ.									
0	3340	62300	INVERSIONES MAQUINARIA INVERSIONES INSTALACIONES INVERSIONES MOBILIARIO INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
0	3340	62301								
0	3340	62500								
0	3340	62600								
0	3340	63200								
			Suma							



LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2014



CUENTAS ANUALES 2014

INDICE DEL BALANCE, CUENTA Y ESTADOS DE LIQUIDACION

- 1 Balance de Situación
- 2 Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
- 3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos por Aplicación
- 4 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Resumen por Clasificación Económica
- 5 Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por Aplicación
- 6 Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Económica
- 7 Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación de Programa
- 8 Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Grupo de Programa y Concepto
- 9 Resumen de Obligaciones Netas por Clasificación de Programa y Capítulo
- 10 Resumen de Obligaciones Netas por Clasificación Económica y Programa
- 11 Resultado Presupuestario
- 12 Remanentes de Crédito
- 13 Remanentes de Tesorería
- 14 Informe Técnico, Informe de Intervención, Certificado del Secretario, Carta del Presidente, Decreto del Alcalde

I. MUNICIPAL ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO

EJERCICIO 2014
BALANCE

10/04/2015

1

Cuentas	ACTIVO	EJ. 2014	EJ. 2013	Cuentas	PASIVO	EJ. 2014	EJ. 2013
	A) INMOVILIZADO				A) FONDOS PROPIOS		
201	1) Inversiones destinadas al uso general	6.178.568,42	6.173.058,42		i) Patrimonio	6.607.177,93	6.443.818,21
202	2) Infraestructura y bienes destinados al uso general	110.929,88	110.929,88		1) Patrimonio	5.568.657,06	5.568.657,06
	3) Bienes patrimoniales	3.017,03	3.057,03	100		5.568.657,06	5.568.657,06
215	III) Inmovilizaciones inmobiliarias	107.872,80	107.872,80		III) Resultados de ejercicios anteriores	876.161,16	1.477.365,55
217	1) Adquisiciones inmobiliarias	253.141,33	253.141,33	120	1) Resultados de ejercicios anteriores	876.161,15	1.477.365,55
	2) Derivados sobre bienes en arrendamiento financiero	222.604,46	222.604,46		IV) Resultados del ejercicio	163.890,72	602.204,50
210.212.216.218.219	3) Otro inmovilizado inmobiliario	14.939,45	14.939,45	120	1) Resultados del ejercicio	163.890,72	602.204,50
	III) Inmovilizaciones financieras	25.597,42	25.597,42		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-3.121,12	-3.121,12
221	1) Inmovilizaciones financieras	5.798.987,20	5.798.987,20		III) Otras deudas a largo plazo	-3.121,12	-3.121,12
222.216	2) Construcciones	3.614.767,72	3.614.767,72		4) Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3.121,12	3.121,12
223.224.226.227.228	3) Instalaciones Técnicas	630.130,74	630.130,74		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	666.253,40	1.442.262,52
229	4) Otro inmovilizado	1.481.080,74	1.481.080,74		II) Otras deudas a corto plazo	26.042,67	20.095,92
	VI) Inversiones financieras temporarias	3.500,00		590,361	4) Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	25.042,67	20.095,92
257.253.257	2) Otras inversiones y créditos a largo plazo	3.500,00			III) Acreedores	641.220,73	1.422.166,60
	C) ACTIVO CIRCULANTE	894.301,79	1.706.901,19	40	1) Acreedores presupuestarios	215.275,96	1.176.604,42
43	II) Deudoras	89.184,08	490.052,09	41	2) Acreedores no presupuestarios	104.590,69	4.398,07
440.441.442.443.448	1) Deudoras presupuestarias	85.097,63	473.453,54	475.476,477	4) Administraciones Públicas	106.177,33	126.089,81
470.471.472	2) Deudoras no presupuestarias	386,83	1.501,94	554.550	5) Otros acreedores	115.186,75	115.074,30
555.558	4) Administraciones Públicas	3.197,09	16.134,15				
400	5) Otras deudoras	775,22	147,56				
	5) Provisiones	1.120,29	1.225,10				
565.566	III) Inversiones financieras temporarias	4.820,85	4.820,85				
	3) Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	4.820,85	4.820,85				
57	IV) Tesorería	900.296,86	1.215.028,25				
	1) Tesorería	900.296,86	1.215.028,25				
TOTAL GENERAL (A+B+C)		7.170.860,21	7.882.059,63	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		7.170.860,21	7.882.059,63

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14/22/11 10/04/2015
Pag 1ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2014)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
0	33900	200 000.00		200 000.00	174 964.63			174 964.63	173 981.27	983.36	-25 035.37
0	34200	35 000.00		35 000.00	31 055.00	360.00		30 675.00	30 675.00		-4 325.00
0	34400	1 105 000.00		1 105 000.00	951 321.10			851 321.10	847 607.00	3 713.50	-253 676.90
0	34900	5 000.00		5 000.00	3 601.19			3 601.19	3 601.19		-1 398.81
0	39900	30 000.00		30 000.00	37 343.09	134.00		37 209.09	37 209.09		7 209.09
0	42190	26 000.00		26 000.00	54 800.00			54 800.00	54 800.00		28 800.00
0	45980										
0	45990	20 000.00		20 000.00	20 000.00			20 000.00	20 000.00		
0	46100										
0	46700	2 637 500.00		2 637 500.00	2 619 499.98			2 619 499.98	2 619 499.98		-18 000.02
0	47000	50 000.00		50 000.00	50 000.00			50 000.00	50 000.00		
0	52000	5 000.00		5 000.00	3 492.56			3 492.56	3 492.56		-1 507.44
0	55000	15 600.00		15 600.00	15 517.20			15 517.20	11 537.90	3 879.30	-82.80
0	59900	1 000.00		1 000.00							-1 000.00
0	83100	20 000.00		20 000.00	12 300.00			12 300.00	3 200.00	9 100.00	-7 700.00
0	87000										
0	87910		142 867.70	142 867.70							-142 867.70
	Suma	4 150 100.00	142 867.70	4 292 967.70	3 873 894.75	514.00		3 873 380.75	3 855 704.53	17 676.16	-419 586.95

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14-38-21 10/04/2015

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 1

(2014)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A.31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
33	TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVADA O EL APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO									
	339 OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVADA DEL DOMINIO PÚBLICO									
	33900 CESIÓN DE USO DEL GRAN TEATRO	200.000,00		174.964,63			174.964,63	173.961,27	983,36	-25.035,37
	Total Concepto	200.000,00		174.964,63			174.964,63	173.961,27	983,36	-25.035,37
34	PRECIOS PÚBLICOS.									
	342 SERVICIOS EDUCATIVOS									
	34200 CUOTAS INSCRIPCIÓN CURSOS	35.000,00		31.055,00	360,00		30.675,00	30.675,00		-4.325,00
	Total Concepto	35.000,00		31.055,00	360,00		30.675,00	30.675,00		-4.325,00
344	ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS									
	34400 VENTAS DE LOCALIDADES	1.105.000,00		851.321,10			851.321,10	847.607,60	3.713,50	253.678,90
	Total Concepto	1.105.000,00		851.321,10			851.321,10	847.607,60	3.713,50	253.678,90
	345 OTROS PRECIOS PÚBLICOS									
34900	VENTAS PUBLICACIONES Y PROMOCIONALES	5.000,00		3.601,19			3.601,19	3.601,19		-1.398,81
	Total Concepto	5.000,00		3.601,19			3.601,19	3.601,19		-1.398,81
	Total Artículo	1.145.000,00		885.977,29	360,00		885.557,29	881.853,79	3.713,50	-259.402,71
39	OTROS INGRESOS									
	399 OTROS INGRESOS DIVERSOS									
	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS	30.000,00		37.343,09	134,00		37.209,09	37.209,09		7.209,09
	Total Concepto	30.000,00		37.343,09	134,00		37.209,09	37.209,09		7.209,09

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14.38.21 10/04/2015

Pag 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2014)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
	Total Artículo	35.000,00		37.543,09	134,00		37.209,09	37.209,09		7.209,09
	Total Capítulo	1.375.000,00		1.098.285,01	514,00		1.397.771,01	1.093.074,15	4.696,86	-277.228,99

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14:38:21 10/04/2015

Pag 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2014)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
46200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTO	2.637.500,00		2.637.500,00	2.619.499,98			2.619.499,98	2.619.499,98		-18.000,02
	Total Concepto	2.637.500,00		2.637.500,00	2.619.499,98			2.619.499,98	2.619.499,98		-18.000,02
	Total Artículo	2.637.500,00		2.637.500,00	2.619.499,98			2.619.499,98	2.619.499,98		-18.000,02
47	DE EMPRESAS PRIVADAS										
470	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPRESAS PRIVADAS										
47000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPRESAS PRIVADAS A PROGRAMACION	50.000,00		50.000,00	50.000,00			50.000,00	50.000,00		
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	50.000,00			50.000,00	50.000,00		
	Total Artículo	50.000,00		50.000,00	50.000,00			50.000,00	50.000,00		
	Total Capítulo	2.733.500,00		2.733.500,00	2.744.299,98			2.744.299,98	2.744.299,98		10.799,98

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Fecha Obtención 14/38-21 10/04/2015

Pág. 5

(2014)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	INTERESES DE DEPÓSITOS										
	520 INTERESES DE DEPÓSITOS										
	52000 INTERESES DE DEPÓSITOS	5.000,00		5.000,00	3.492,56			3.492,56	3.492,56		-1.507,44
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	3.492,56			3.492,56	3.492,56		-1.507,44
	Total Artículo	5.000,00		5.000,00	3.492,56			3.492,56	3.492,56		-1.507,44
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES										
	550 DE CONCESIONES ADMISIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA										
	55000 CONCESION AMBIGUO	15.600,00		15.600,00	15.517,20			15.517,20	11.637,90	3.879,30	-42,80
	Total Concepto	15.600,00		15.600,00	15.517,20			15.517,20	11.637,90	3.879,30	-42,80
	Total Artículo	15.600,00		15.600,00	15.517,20			15.517,20	11.637,90	3.879,30	-42,80
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES										
	595 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES										
	59900 PRODUCCIONES PROPIAS	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Artículo	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Capítulo	21.600,00		21.600,00	19.009,76			19.009,76	15.130,46	3.879,30	-2.599,24

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14/38/21 10/04/2015

Pag 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2014)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECALCULACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE CORRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO									
	831 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A L.P.									
	83100 ANTICIPOS AL PERSONAL	20,000.00	20,000.00	12,300.00			12,300.00	3,200.00	9,100.00	-7,700.00
	Total Concepto	20,000.00	20,000.00	12,300.00			12,300.00	3,200.00	9,100.00	-7,700.00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	20,000.00	20,000.00	12,300.00			12,300.00	3,200.00	9,100.00	-7,700.00
	870 REMANENTE DE TESORERÍA									
	87000 REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES									
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA									
	Total Concepto		142,867.70	142,867.70						-142,867.70
	Total Artículo		142,867.70	142,867.70						-142,867.70
	Total Capítulo	20,000.00	142,867.70	142,867.70	12,300.00		12,300.00	3,200.00	9,100.00	-150,567.70
	Total	4,150,100.00	142,867.70	4,292,967.70	3,873,894.75	514.00	3,873,380.75	3,855,704.59	17,676.16	-419,586.95

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015 14:39:46
Pag. 1

(2014)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

AFILIACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3350 10100	65.256,00		65.256,00	65.256,00	61.958,76	64.958,76		297,24
0	3350 13000	1.187.930,00	-17.000,00	1.170.930,00	993.671,35	990.224,08	990.224,08		180.705,92
0	3350 13001	1.200,00		1.200,00					1.200,00
0	3350 13002	27.220,00		27.220,00	20.632,19	20.632,19	20.632,19		6.587,81
0	3350 13100	135.204,00	-5.000,00	130.204,00	124.579,77	109.543,92	109.543,92		20.660,08
0	3350 15000	114.500,00	-50.000,00	64.500,00	51.707,57	51.707,57	51.707,57		12.792,43
0	3350 16000	409.091,00		409.091,00	358.600,00	358.600,00	358.600,00		73.666,34
0	3350 16008	10.774,00		10.774,00	5.942,22	5.942,22	5.942,22		4.831,78
0	3350 16200	10.000,00	-9.000,00	1.000,00	150,00	150,00		150,00	850,00
0	3350 16205	5.000,00		5.000,00	4.247,66	4.247,66	4.247,66		752,34
0	3350 16209	5.000,00	-2.000,00	3.000,00					3.000,00
0	3350 20200	7.000,00	-7.000,00						
0	3350 20300	15.000,00		15.000,00	11.773,87	11.773,87	10.031,44	1.742,43	3.226,13
0	3350 20500	3.000,00	-1.000,00	2.000,00	2.783,28	2.783,28	1.127,55	1.655,73	783,28
0	3350 20900	60.000,00		60.000,00	71.894,28	71.894,28	60.954,08	10.940,19	-11.894,28
0	3350 21200	10.000,00		10.000,00	15.637,75	15.637,75	8.409,93	7.227,82	5.637,75
0	3350 21300	50.000,00		50.000,00	39.211,49	39.040,72	32.427,16	6.613,56	10.959,28
0	3350 21500	2.000,00		2.000,00	3.131,10	3.131,10	2.259,45	872,65	1.131,10
0	3350 21600	3.500,00		3.500,00	4.171,65	4.171,65	4.171,65		671,65
0	3350 22000	2.000,00		2.000,00	1.376,86	1.376,86	1.213,18	163,68	623,14
0	3350 22001	5.200,00		5.200,00	5.278,09	5.278,09	2.512,08	2.766,01	-78,09
0	3350 22002	3.000,00		3.000,00	1.696,78	1.696,78	1.695,57	91,21	1.303,22
0	3350 22100	45.000,00		45.000,00	46.123,38	45.992,02	45.949,57	49,46	999,02
0	3350 22104	4.500,00		4.500,00	2.833,69	2.833,69	2.833,69		1.666,31
0	3350 22110	10.000,00		10.000,00	12.316,24	12.316,24	11.544,41	771,83	2.316,24
0	3350 22111	5.000,00		5.000,00	17.196,31	17.196,31	13.894,15	3.302,16	-12.196,31
	Suma	2.196.375,00	-91.000,00	2.105.375,00	1.860.211,54	1.818.060,70	1.781.713,96	36.346,72	287.314,30

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14.39.46

(2014)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0	22112	SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELECTRICO Y DE TELECOMUNIC.		2.641,89	2.641,89	2.641,89		2.641,89
0	3350	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		13.970,80	13.970,80	11.967,30	2.003,50	29,20
0	22200	COMUNICACIONES POSTALES		1.087,63	1.087,63	727,14	360,49	912,31
0	3350	TRANSPORTES		2.572,55	2.572,55	2.252,09	320,46	2.401,45
0	22400	PRIMAS DE SEGUROS		33.311,62	33.299,42	33.299,42		6.700,58
0	3350	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		1.745,30	1.745,30	1.360,30	385,00	3.254,70
0	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		276.464,88	261.703,17	242.729,14	18.974,03	-61.703,17
0	3350	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES		547,82	547,82	444,44	103,38	452,18
0	22608	CONTRATACION DE ESPECTACULOS	100.000,00	552.862,98	652.962,98	587.534,82	65.428,16	24.037,02
0	3350	OTROS GASTOS DIVERSOS		22.938,01	22.938,01	20.527,42	2.410,59	9.403,01
0	22700	LIQUIDACION Y ASEO		5.630,32	5.630,32	4.856,36	773,94	600,32
0	3350	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS SEGURIDAD		21.590,18	17.379,78	15.496,92	1.882,86	2.620,22
0	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		3.145,28	3.145,28	3.145,28		1.354,72
0	3350	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD		16.736,37	16.736,37	14.207,92	2.528,45	-16.736,37
0	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		137.334,56	130.581,52	117.079,87	13.501,65	-7.561,52
0	3350	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO		322,03	322,03	40,00	282,03	590,00
0	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		2.046,73	2.046,73	1.736,88	309,85	2.677,97
0	3350	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		250,00	250,00			-1.046,73
0	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO		259,39	259,39	84,67	174,72	200,00
0	3350	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.545,06	1.545,06	1.316,30	228,76	740,61
0	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		10.516,00	10.516,00	9.979,08	536,92	-545,06
0	3350	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIAOS		10,00	10,00			-1.016,00
0	31000	INTERESES		6,00	6,00			10,00
0	35700	INTERESES DE DEMORA		20.000,00	20.000,00			6,00
0	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.500,00	1.500,00			6.964,10
0	48000	PREMIOS		4.997,09	4.997,09			1.500,00
0	62000	INVERSIONES INSTALACIONES EN GENERAL		41.012,91	41.012,91			4.997,09
0	62301	INVERSIONES MAQUINARIA		94.629,89	94.629,89			41.012,91
0	62500	INSTALACIONES TECNICAS Y UTILIAJE		103,27	103,27			94.629,89
0	62500	INVERSIONES MOBILIARIO						103,27
0	62600	INVERSIONES EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						
	Suma	3.244.600,00	149.743,16	3.083.606,92	3.012.728,71	2.866.176,04	146.550,67	381.614,45

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14:39:46

Pág. 3

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3350	63200		2.124,54					2.124,54
0	3350	63100		20.000,00		15.800,00	15.800,00		4.200,00
0	3351	20300		40.000,00		26.535,89	26.033,46		13.966,54
0	3351	20500		3.000,00					4.000,00
0	3351	20500		10.000,00					10.000,00
0	3351	21000		4.000,00		3.760,13	3.076,47	683,06	239,87
0	3351	21200		5.000,00		17.554,19	9.001,90	8.552,29	12.554,19
0	3351	21300		10.000,00		9.203,23	8.948,00	259,16	752,24
0	3351	22100		35.000,00		38.018,87	37.972,28		2.972,28
0	3351	22200		5.000,00		4.940,16	4.106,43	833,73	59,84
0	3351	22609		250.000,00		124.674,17	124.671,57		125.388,43
0	3351	22700		10.000,00		10.023,93	9.364,67	659,26	23,93
0	3351	22701		35.000,00		34.086,68	24.035,47	2.685,09	8.279,44
0	3351	22759		110.000,00		66.890,67	62.583,29	2.783,75	47.416,71
0	3352	20300		7.000,00		6.342,80	4.918,52	1.424,28	687,20
0	3352	20500		1.500,00		534,10	534,10		965,90
0	3352	20900		10.000,00		15.759,00	13.819,96	1.939,10	5.759,00
0	3352	21200		5.000,00		4.601,43	4.635,32	26,11	338,57
0	3352	21300		25.000,00		9.688,74	7.578,24	1.607,59	15.414,17
0	3352	22100		35.000,00		33.293,98	33.283,98		1.706,02
0	3352	22200		2.000,00		1.710,10	1.432,19	277,91	289,90
0	3352	22609		225.000,00		278.559,72	237.197,22	41.110,50	53.307,72
0	3352	22700		10.000,00		10.020,29	7.123,34	2.896,95	-20,29
0	3352	22701		10.000,00		8.421,41	5.784,92	1.099,12	3.115,96
0	3352	22799		28.000,00		29.674,61	24.611,56	1.846,78	1.541,06
	Suma		4.150.100,00	142.867,70	4.292.967,70	3.833.962,30	3.530.257,72	215.275,96	547.434,03

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14.40.53

(2014)

Pag

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO								
101	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO								
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	65.256,00			65.256,00	64.958,76	64.958,76		297,24
	Total Concepto	65.256,00			65.256,00	64.958,76	64.958,76		297,24
	Total Artículo	65.256,00			65.256,00	64.958,76	64.958,76		297,24
13	PERSONAL LABORAL								
130	LABORAL FIJO								
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.187.930,00	-17.000,00		993.671,36	990.224,08	990.224,08		180.705,92
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.200,00			1.200,00				1.200,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES	27.220,00			20.932,19	20.632,19	20.632,19		6.587,81
	Total Concepto	1.216.350,00	-17.000,00		1.014.203,55	1.010.856,27	1.010.856,27		198.493,73
131	LABORAL TEMPORAL								
13100	LABORAL TEMPORAL	135.204,00	-5.000,00		124.579,77	109.543,92	109.543,92		20.660,08
	Total Concepto	135.204,00	-5.000,00		124.579,77	109.543,92	109.543,92		20.660,08
	Total Artículo	1.351.554,00	-22.000,00		1.138.883,32	1.120.400,19	1.120.400,19		208.153,81
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO								
150	PRODUCTIVIDAD								
15000	PRODUCTIVIDAD	114.500,00	-50.000,00		51.707,57	51.707,57	51.707,57		12.792,43
	Total Concepto	114.500,00	-50.000,00		51.707,57	51.707,57	51.707,57		12.792,43
	Total Artículo	114.500,00	-50.000,00		51.707,57	51.707,57	51.707,57		12.792,43
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR								
160	CUOTAS SOCIALES								
16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	409.091,00			358.600,00	335.524,66	335.524,66		73.566,34

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14:40:53

(2014)

Pág

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEUTICA	10.774,00		10.774,00	5.942,22	5.942,22	5.942,22		4.831,78
	Total Concepto	419.865,00		419.865,00	304.542,22	341.466,88	341.466,88		78.398,12
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL								
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00	-9.000,00	1.000,00	150,00	150,00		150,00	850,00
16205	SEGUROS	5.000,00		5.000,00	4.247,66	4.247,66	4.247,66		752,34
16208	OTROS GASTOS SOCIALES	5.000,00	2.000,00	3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	20.000,00	11.000,00	9.000,00	4.597,66	4.397,66	4.247,66	150,00	4.802,34
	Total Artículo	439.865,00	-11.000,00	428.865,00	308.939,88	345.864,54	345.714,54	150,00	83.000,46
	Total Capítulo	1.971.175,00	-83.000,00	1.888.175,00	1.624.786,77	1.582.931,06	1.582.781,06	150,00	305.243,94

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14-0-53

Pág. 3

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES								
202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
20203	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000,00	-7.000,00						
	Total Concepto	7.000,00	-7.000,00						
203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE								
20303	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	67.000,00	-5.000,00		44.652,56	44.150,13	40.983,42	3.166,71	17.849,87
	Total Concepto	67.000,00	-5.000,00		44.652,56	44.150,13	40.983,42	3.166,71	17.849,87
205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES								
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	12.600,00	-5.000,00		3.317,38	3.317,38	1.661,65	1.655,73	4.182,62
	Total Concepto	12.600,00	-5.000,00		3.317,38	3.317,38	1.661,65	1.655,73	4.182,62
209	CANONES								
20903	CANONES	80.000,00			87.653,28	87.653,28	74.773,99	12.879,29	-7.653,28
	Total Concepto	80.000,00			87.653,28	87.653,28	74.773,99	12.879,29	-7.653,28
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	166.500,00	-17.000,00		135.523,27	135.120,79	117.419,06	17.701,73	14.379,21
210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES								
21000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	4.000,00			3.653,28	3.760,13	3.076,47	683,66	239,87
	Total Concepto	4.000,00			3.653,28	3.760,13	3.076,47	683,66	239,87
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
21200	REPARACIONES MANT. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00			37.853,37	37.853,37	22.047,15	15.806,22	-17.853,37
	Total Concepto	20.000,00			37.853,37	37.853,37	22.047,15	15.806,22	-17.853,37

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/01/2015

14-40-53

(2014)

Pag.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILAJE								
21300	REPARACIONES, MANT. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT.	55.000,00		85.000,00	58.143,46	57.874,31	49.354,00	8.020,31	27.125,69
	Total Concepto	55.000,00		85.000,00	58.143,46	57.874,31	49.354,00	8.020,31	27.125,69
215	MOBILIARIO								
21500	REPARACIONES, MANT. DE MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00	3.131,10	3.131,10	2.258,45	872,65	-1.131,10
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	3.131,10	3.131,10	2.258,45	872,65	-1.131,10
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN								
21600	REPARACIONES, MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.500,00		3.500,00	4.171,65	4.171,65	4.171,65		-671,65
	Total Concepto	3.500,00		3.500,00	4.171,65	4.171,65	4.171,65		-671,65
	Total Artículo	114.500,00		114.500,00	107.132,86	106.750,56	86.907,72	25.852,84	7.709,44
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS								
220	MATERIAL DE OFICINA								
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	1.376,86	1.376,86	1.213,18	163,68	623,14
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.200,00		5.200,00	5.278,09	5.278,09	2.512,09	2.766,01	-78,09
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	1.696,78	1.696,78	1.605,57	91,21	1.303,22
	Total Concepto	10.200,00		10.200,00	8.351,73	8.351,73	5.330,83	3.020,90	1.848,27
221	SUMINISTROS								
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	115.000,00		115.000,00	117.564,16	117.265,28	117.215,83	49,45	2.265,28
22104	VESTUARIO	4.500,00		4.500,00	2.833,69	2.833,69	2.833,69		1.666,31
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	12.316,24	12.316,24	11.544,41	771,83	2.316,24
22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS TPE	5.000,00		5.000,00	17.196,31	17.196,31	13.894,15	3.302,16	-12.196,31
22112	SUMIN. DE MATERIAL ELÉCTRICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.				2.641,89	2.641,89	2.641,89		-2.641,89

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14:40:53

(2014)

Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
	Total Concepto	134.500,00		152.552,28	152.253,41	148.129,97	4.123,44	-17.753,41
222	COMUNICACIONES							
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	21.000,00		20.621,05	20.621,06	17.505,92	3.115,14	378,94
22201	POSTALES	2.000,00		1.087,69	1.087,69	727,14	360,55	912,31
	Total Concepto	23.000,00		21.708,75	21.708,75	18.233,06	3.475,69	1.291,25
223	TRANSPORTES							
22300	TRANSPORTES	4.974,00		2.572,55	2.572,55	2.252,09	320,46	2.401,45
	Total Concepto	4.974,00		2.572,55	2.572,55	2.252,09	320,46	2.401,45
224	PRIMAS DE SEGUROS							
22400	PRIMAS DE SEGUROS	40.000,00		33.311,62	33.299,42	33.299,42		6.700,58
	Total Concepto	40.000,00		33.311,62	33.299,42	33.299,42		6.700,58
226	GASTOS DIVERSOS							
22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000,00		1.745,30	1.745,30	1.350,30	365,00	3.254,70
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000,00		276.464,88	261.703,17	242.729,14	18.974,03	61.703,17
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00		547,82	547,82	444,44	103,38	452,18
22609	CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULOS A PORCENTAJE	1.052.000,00	100.000,00	1.056.196,87	1.055.862,27	949.343,61	106.538,66	96.117,73
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	13.535,00		22.938,01	22.938,01	20.527,42	2.410,59	9.403,01
	Total Concepto	1.271.535,00	100.000,00	1.357.892,68	1.342.816,57	1.214.404,91	128.411,66	28.718,43
227	TRABAJO REALIZADO POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES							
22700	LIQUIDACIÓN Y ASFO	25.000,00		25.674,54	25.674,54	21.344,39	4.330,15	-674,54
22701	SEGURIDAD	65.000,00		67.058,47	50.984,38	45.317,31	5.667,07	14.015,62
22708	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000,00		3.145,28	3.145,28	3.145,28		1.854,72
22709	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES			16.736,37	16.736,37	14.207,92	2.528,45	-16.736,37

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES	261.000,00		261.000,00	233.859,86	219.823,15	201.490,97	18.132,18	41.376,85
	Total Concepto	356.000,00		356.000,00	346.524,52	316.163,72	285.405,87	30.657,85	39.836,28
	Total Artículo	1.840.209,00	100.000,00	1.940.209,00	1.922.914,34	1.877.166,15	1.707.156,75	170.010,00	62.042,85
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO								
230	DIETAS								
23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00					500,00
23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	322,03	322,03	40,00	282,03	2.677,97
23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	2.046,73	2.046,73	1.736,88	309,85	1.046,73
	Total Concepto	4.500,00		4.500,00	2.368,76	2.368,76	1.776,88	591,88	2.131,24
231	LOCOMOCIÓN								
23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	200,00		200,00					200,00
23110	LOCOMOCION	1.000,00		1.000,00	259,39	259,39	84,67	174,72	740,61
23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	1.545,06	1.545,06	1.316,50	228,76	545,06
	Total Concepto	2.200,00		2.200,00	1.804,45	1.804,45	1.401,97	403,48	395,55
233	OTRAS INDEMNIZACIONES								
23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIAADOS	9.500,00		9.500,00	10.510,00	10.510,00	9.979,98	536,02	1.016,00
	Total Concepto	9.500,00		9.500,00	10.510,00	10.510,00	9.979,98	536,02	1.016,00
	Total Artículo	16.200,00		16.200,00	14.689,21	14.689,21	13.157,83	1.531,38	1.510,79
	Total Capítulo	2.137.409,00	83.000,00	2.220.409,00	2.180.359,63	2.133.766,71	1.918.640,76	215.125,95	86.642,29

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14:40:53

(2014)

Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
31	DE PRESTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS.							
	310 INTERESES							
	31006 INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00				10,00
	Total Concepto	10,00		10,00				10,00
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
	352 INTERESES DE DEMORA							
	35200 INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00				6,00
	Total Concepto	6,00		6,00				6,00
35905	OTROS GASTOS FINANCIEROS							
	35905 OTROS GASTOS FINANCIEROS	20.003,00		13.035,90	13.035,90	13.035,90		6.964,10
	Total Concepto	20.003,00		13.035,90	13.035,90	13.035,90		6.964,10
	Total Artículo	20.003,00		13.035,90	13.035,90	13.035,90		6.970,10
	Total Capítulo	20.015,00		13.035,90	13.035,90	13.035,90		6.980,10

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015 14:40:53
Pag 8

(2014)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
	480 PREMIOS								
	48000 PREMIOS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	Total Artículo	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	Total Capítulo	1.500,00		1.500,00					1.500,00

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015 14:40:53

Pág. 9

(2014)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV							
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		4.997,09	4.997,09				4.997,09
62300	MAQUINARIA							
62301	INSTALACIONES		41.012,91	41.012,91				41.012,91
	Total Concepto		46.010,00	46.010,00				46.010,00
625	MOBILIARIO							
62500	INVERSIONES MOBILIARIO		94.629,89	94.629,89				94.629,89
	Total Concepto		94.629,89	94.629,89				94.629,89
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							
62600	INVERSIONES INFORMÁTICAS, FOTOCOPIADORAS		103,27	103,27				103,27
	Total Concepto		103,27	103,27				103,27
63	INV. DE REPOS. ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV		140.743,16	140.743,16				140.743,16
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
63200	INVERSIONES REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.124,54	2.124,54				2.124,54
	Total Concepto		2.124,54	2.124,54				2.124,54
	Total Artículo		2.124,54	2.124,54				2.124,54
	Total Capítulo		142.867,70	142.867,70				142.867,70

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14:40:53

(2014)

Pag.

10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO							
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO							
53100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		15.800,00	15.800,00	15.800,00		4.200,00
	Total Concepto	20.000,00		15.800,00	15.800,00	15.800,00		4.200,00
	Total Artículo	20.000,00		15.800,00	15.800,00	15.800,00		4.200,00
	Total Capítulo	20.000,00		15.800,00	15.800,00	15.800,00		4.200,00
	Total	4.150.100,00	142.867,70	3.833.982,30	3.745.535,67	3.530.257,72	216.275,95	547.434,03

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14:42:00

(2014)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
33	CULTURA							
	335 ARTES ESCÉNICAS							
	3356 GRAN TEATRO	3.264.600,00	151.867,70	3.416.467,70	3.028.528,71	2.281.978,04	146.590,67	387.938,99
	3351 TEATRO DE LA AVERGÜJA	522.000,00	4.000,00	518.000,00	323.447,33	306.950,39	16.496,94	194.552,57
	3362 TEATRO GONGORA	363.500,00	-5.000,00	358.500,00	393.557,63	341.329,29	52.228,34	-35.057,63
	Total Gr. Programa	4.150.100,00	142.867,70	4.292.967,70	3.745.533,67	3.530.257,72	215.275,95	547.434,03
	Total Política	4.150.100,00	142.867,70	4.292.967,70	3.745.533,67	3.530.257,72	215.275,95	547.434,03
	Total Área de Gasto	4.150.100,00	142.867,70	4.292.967,70	3.745.533,67	3.530.257,72	215.275,95	547.434,03
	Total	4.150.100,00	142.867,70	4.292.967,70	3.745.533,67	3.530.257,72	215.275,95	547.434,03

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015 14:43:04
Pag. 1

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 335 ARTES ESCÉNICAS.

APLIC			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL. Program.	CL. Económica	Subcto.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
335	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	65.256,00			65.256,00	64.958,76	64.958,76		297,24
			CTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	65.256,00			65.256,00	64.958,76	64.958,76		297,24
			ART. 10 ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO	65.256,00			65.256,00	64.958,76	64.958,76		297,24
335	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.187.936,00	-17.000,00		993.671,96	990.224,08	990.224,08		180.715,92
335	130	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.200,00			1.200,00				1.200,00
335	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES	27.220,00			27.220,00	20.632,19	20.632,19		6.587,81
			CTO 130 LABORAL FIJO	1.215.356,00	-17.000,00		1.014.333,95	1.010.856,27	1.010.856,27		189.493,73
			LABORAL TEMPORAL	135.204,00	-5.000,00		124.579,77	109.543,92	109.543,92		20.660,08
			CTO 131 LABORAL TEMPORAL	135.204,00	-5.000,00		124.579,77	109.543,92	109.543,92		20.660,08
			ART. 13 PERSONAL LABORAL	1.351.564,00	-22.000,00		1.138.883,32	1.120.400,19	1.120.400,19		209.163,81
335	150	15000	PRODUCTIVIDAD	114.500,00	-50.000,00		64.500,00	51.707,57	51.707,57		12.792,43
			CTO 150 PRODUCTIVIDAD	114.500,00	-50.000,00		64.500,00	51.707,57	51.707,57		12.792,43
			ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	114.500,00	-50.000,00		64.500,00	51.707,57	51.707,57		12.792,43
335	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	409.091,00			409.091,00	335.524,66	335.524,66		73.566,34
			ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	10.774,00			10.774,00	5.942,22	5.942,22		4.831,78
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES	419.865,00			419.865,00	341.466,88	341.466,88		78.398,12
335	162	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00	-9.000,00		1.000,00	150,00		150,00	850,00
			SEGUROS	5.000,00			5.000,00	4.247,66	4.247,66		752,34
335	162	16205	OTROS GASTOS SOCIALES	5.000,00	-2.000,00		3.000,00				3.000,00
			CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	20.000,00	-11.000,00		9.000,00	4.397,66	4.247,66	150,00	4.602,34

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14.43.04

Pág. 3

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 335 ARTES ESCÉNICAS.

APLIC			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl. Programa	Cl. Específica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
335	215	21500	REPARACIONES. MANT* DE MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00	3.131,10	3.131,10	2.259,45	872,65	-1.131,10
			CTO 215 MOBILIARIO.	2.000,00		2.000,00	3.131,10	3.131,10	2.259,45	872,65	-1.131,10
335	216	21600	REPARACIONES. MANT* EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.500,00		3.500,00	4.171,65	4.171,65	4.171,65		-671,65
			CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	3.500,00		3.500,00	4.171,65	4.171,65	4.171,65		-671,65
			ART. 21 REPARACIONES. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	114.500,00		114.500,00	107.132,56	106.750,56	80.907,72	25.862,84	7.709,44
335	220	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00		2.000,00	1.376,86	1.376,86	1.213,18	163,68	623,14
335	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.200,00		5.200,00	5.278,09	5.278,09	2.812,08	2.766,01	-78,09
335	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	1.696,78	1.696,78	1.605,67	91,21	1.303,22
			CTO 220 MATERIAL DE OFICINA.	10.200,00		10.200,00	8.351,73	8.351,73	5.330,83	3.020,90	1.848,27
335	221	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	115.000,00		115.000,00	117.564,16	117.285,28	117.215,83	-49,45	-2.285,28
335	221	22104	VESTUARIO	4.500,00		4.500,00	2.833,69	2.833,69	2.833,09		1.666,31
335	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	10.000,00		10.000,00	12.316,24	12.316,24	11.544,31	771,83	-2.316,24
335	221	22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA UTILIAJE Y ELEMENTOS TPTE	5.000,00		5.000,00	17.196,31	17.196,31	13.594,15	3.302,16	12.196,31
335	221	22112	SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO. ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC				2.641,89	2.641,89	2.641,89		-2.641,89
			CTO 221 SUMINISTROS.	134.500,00		134.500,00	152.852,29	152.253,41	148.125,97	4.123,44	-17.753,41
335	222	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	21.000,00		21.000,00	20.821,06	20.821,06	17.505,92	3.115,14	378,94
335	222	22201	POSTALES	2.000,00		2.000,00	1.087,69	1.087,69	777,14	360,55	912,31
			CTO 222 COMUNICACIONES.	23.000,00		23.000,00	21.708,75	21.708,75	18.233,06	3.475,69	1.291,25
335	223	22300	TRANSPORTES	4.974,00		4.974,00	2.572,55	2.572,55	2.252,09	320,46	2.401,45
			CTO 223 TRANSPORTES.	4.974,00		4.974,00	2.572,55	2.572,55	2.252,09	320,46	2.401,45

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14.43.04

(2014)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 335 ARTES ESCÉNICAS.

APLIC			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PASAR A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
CL Programa	CL Estructura	CL Subc.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
335	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	40.000,00		40.000,00	33.311,62	33.299,42	33.299,42		6.700,58
			CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	40.000,00		40.000,00	33.311,62	33.299,42	33.299,42		6.700,58
335	226	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000,00		5.000,00	1.745,30	1.745,30	1.380,30	385,00	3.254,70
335	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000,00		200.000,00	276.464,88	261.703,17	242.729,14	18.974,03	61.703,17
335	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00		1.000,00	547,82	547,82	444,44	103,38	452,18
335	226	22609	CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULOS A PORCENTAJE	1.052.000,00	100.000,00	1.152.000,00	1.056.196,87	1.056.862,27	949.343,81	106.538,66	96.117,73
335	226	22609	OTROS GASTOS DIVERSOS	13.535,00		13.535,00	22.938,01	22.938,01	20.527,42	2.410,59	9.403,01
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS	1.271.535,00	100.000,00	1.371.535,00	1.357.897,88	1.347.816,57	1.214.404,91	128.411,66	28.710,43
335	227	22700	LIQUIDACIÓN Y ASEO.	25.000,00		25.000,00	25.574,54	25.674,54	21.344,39	4.330,15	474,54
335	227	22701	SEGURIDAD	65.000,00		65.000,00	67.063,47	60.984,38	45.317,31	5.667,07	14.615,62
335	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000,00		5.000,00	3.145,28	3.145,28	3.145,28		1.854,72
335	227	22708	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES				16.736,37	16.736,37	14.207,92	2.528,45	16.736,37
335	227	22709	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	261.000,00		261.000,00	233.896,86	219.623,15	201.450,07	18.132,18	41.376,85
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	356.000,00		356.000,00	346.524,52	316.161,72	285.505,87	30.657,85	39.636,28
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	1.840.200,00	100.000,00	1.940.200,00	1.922.914,34	1.877.166,15	1.707.156,15	170.010,00	65.042,85
335	230	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00					500,00
335	230	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	322,03	322,03	40,00	282,03	2.617,97
335	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	2.046,73	2.046,73	1.736,88	309,85	1.046,73
			CTO 230 DIETAS	4.500,00		4.500,00	2.368,76	2.368,76	1.776,88	591,88	2.131,24
335	231	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	200,00		200,00					200,00
335	231	23110	LOCOMOCIÓN	1.000,00		1.000,00	259,39	259,39	84,67	174,72	740,61

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015
 Pág. 5

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 335 ARTES ESCÉNICAS.

APLIC			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL Programa	CL Económica	Subcto.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
335	231	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00	1.545,06	1.545,06	1.316,90	228,76	-542,06
			CTO 231 LOCOMOCIÓN.	2.200,00		2.200,00	1.804,45	1.804,45	1.400,57	403,48	395,55
335	233	23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	9.500,00		9.500,00	10.516,00	10.516,00	9.979,98	536,02	-1.016,00
			CTO 233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	9.500,00		9.500,00	10.516,00	10.516,00	9.979,95	536,02	-1.016,00
			ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	16.200,00		16.200,00	14.659,21	14.659,21	13.157,83	1.531,38	1.510,70
335	310	31000	CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.137.409,00	83.000,00	2.220.409,00	2.180.359,63	2.133.768,71	1.918.640,76	215.125,95	85.542,29
			INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00					10,00
			CTO 310 INTERESES	10,00		10,00					10,00
			ART. 31 DE PRESTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS	10,00		10,00					10,00
335	352	35200	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00					6,00
			CTO 352 INTERESES DE DEMORA.	6,00		6,00					6,00
335	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	20.000,00		20.000,00	13.035,90	13.035,90	13.035,90		6.964,10
			CTO 359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.	20.000,00		20.000,00	13.035,90	13.035,90	13.035,90		6.964,10
			ART. 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.	20.006,00		20.006,00	13.035,90	13.035,90	13.035,90		6.970,10
335	480	48000	CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS.	20.016,00		20.016,00	13.035,90	13.035,90	13.035,90		6.980,10
			PREMIOS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			CTO 480 PREMIOS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.500,00		1.500,00					1.500,00

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención

10/04/2015

14:43:04

Pág

6

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 335 ARTES ESCÉNICAS.

Cl. Programa	Cl. Económica	Cto	Subcto	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
335	623	62300		MAQUINARIA		4.997,00	4.997,00					4.997,00
335	623	62301		INSTALACIONES		41.012,91	41.012,91					41.012,91
335	623	62302		CTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE		46.010,00	46.010,00					46.010,00
335	623	62303		INVERSIONES MOBILIARIO		94.629,89	94.629,89					94.629,89
335	623	62304		CTO 625 MOBILIARIO		94.629,89	94.629,89					94.629,89
335	623	62305		INVERSIONES INFORMÁTICAS, FOTOCOPIADORAS		103,27	103,27					103,27
335	623	62306		CTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		103,27	103,27					103,27
335	623	62307		ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERV.		140.743,16	140.743,16					140.743,16
335	623	62308		INVERSIONES REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.124,54	2.124,54					2.124,54
335	623	62309		CTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.124,54	2.124,54					2.124,54
335	623	62310		ART. 63 INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERV.		2.124,54	2.124,54					2.124,54
335	623	62311		CAP 6 INVERSIONES REALES		142.867,70	142.867,70					142.867,70
335	623	62312		ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	15.800,00	15.800,00	15.800,00		4.200,00
335	623	62313		CTO 831 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO, DESARROLLO POR SECTORES	20.000,00		20.000,00	15.800,00	15.800,00	15.800,00		4.200,00
335	623	62314		ART. 83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	20.000,00		20.000,00	15.800,00	15.800,00	15.800,00		4.200,00
335	623	62315		CAP 8 ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00		20.000,00	15.800,00	15.800,00	15.800,00		4.200,00
				TOTAL GR. PROGRAMA 335	4.150.100,00	142.867,70	4.292.967,70	3.853.082,30	3.745.533,67	3.530.257,72	215.275,95	547.431,03

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015 14:44:16

(2014)

Pág. 1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA	GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
		1	2	3	4	6	7	8	9	
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. 33 CULTURA									
		1.582.931,06	2.133.766,71	13.035,90				15.800,00		3.745.533,67
		Total Política	1.582.931,06	2.133.766,71	13.035,90			15.800,00		3.745.533,67
		Total Áreas de Gasto	1.582.931,06	2.133.766,71	13.035,90			15.800,00		3.745.533,67
	Total	1.582.931,06	2.133.766,71	13.035,90				15.800,00		3.745.533,67

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015 14:45:31

Pág. 1

(2014)
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
3350 GRAN TEATRO	1				1.582.931,06
		10			64.958,76
			101		64.958,76
				10100	64.958,76
		13			1.120.400,19
			130		1.010.856,27
				13000	990.224,08
				13002	20.632,19
			131		109.543,92
				13100	109.543,92
		15			51.707,57
			150		51.707,57
				15000	51.707,57
		16			345.864,54
			160		341.466,86
				16000	335.524,66
				16008	5.942,22
			162		4.307,66
				16200	150,00
				16205	4.247,66
	2				1.416.761,75

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

(2014)

Fecha Obtención

10/04/2015

14:45:31

Pág.

2

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		20			86,451.43
			203		11,773.87
				20300	11,773.87
			205		2,783.28
				20500	2,783.28
			209		71,894.28
				20900	71,894.28
		21			61,981.22
			212		15,637.75
				21200	15,637.75
			213		39,040.72
				21300	39,040.72
			215		3,131.10
				21500	3,131.10
			216		4,171.65
				21600	4,171.65
		22			1,253,639.89
			220		8,351.73
				22000	1,376.86
				22001	5,278.09
				22002	1,696.78
			221		80,987.15

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

(2014)

Fecha Obtención

10/04/2015

14:45:31

Pág.

3

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22100	45.999,02
				22104	2.833,69
				22110	12.316,24
				22111	17.196,31
				22112	2.641,89
			222		15.058,49
				22200	13.970,80
				22201	1.087,69
			223		2.572,55
				22300	2.572,55
			224		33.299,42
				22400	33.299,42
			226		939.897,28
				22601	1.745,30
				22602	261.703,17
				22603	547,82
				22609	652.962,98
				22699	22.938,01
			227		173.473,27
				22700	5.630,32
				22701	17.379,78
				22706	3.145,28

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015 14:45:31

(2014)

Pág

4

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22708	16,736.37
				22799	130,581.52
		23			14,689.21
			230		2,368.76
				23010	322.03
				23020	2,046.73
			231		1,804.45
				23110	259.39
				23120	1,545.06
			233		10,516.00
				23302	10,516.00
	3				13,035.90
		35			13,035.90
			359		13,035.90
				35900	13,035.90
	8				15,800.00
		83			15,800.00
			831		15,800.00
				83100	15,800.00
					3,028,528.71
3351	2				323,447.33
		20			26,033.46
TOTAL PROGRAMA 3350					
TEATRO DE LA AXERQUIA					

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015 14:45:31

Pág 5

(2014)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			203		26.033,46
				20300	26.033,46
		21			30.562,08
			210		3.760,13
				21000	3.760,13
			212		17.554,19
				21200	17.554,19
			213		9.247,76
				21300	9.247,76
		22			266.851,79
			221		37.972,28
				22100	37.972,28
			222		4.940,16
				22200	4.940,16
			226		124.611,57
				22609	124.611,57
			227		99.327,78
				22700	10.023,93
				22701	26.720,56
				22799	62.583,29
					323.447,33
3352 TEATRO GONGORA					
TOTAL PROGRAMA 3351					

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	2				393 557,63
		20			22 635,90
			203		6 342,80
				20300	6 342,80
			205		534,10
				20500	534,10
			209		15 759,00
				20900	15 759,00
		21			14 247,26
			212		4 661,43
				21200	4 661,43
			213		9 585,83
				21300	9 585,83
		22			356 674,47
			221		33 293,98
				22100	33 293,98
			222		1 710,10
				22200	1 710,10
			226		278 307,72
				22609	278 307,72
			227		43 362,67
				22700	10 020,29

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2015 14:45:31
 Pág. 7

(2014)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22701	6.884,04
				22799	26.458,34
TOTAL PROGRAMA 3352					393.557,63
TOTAL GENERAL					3.745.533,67

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 10/04/2016
 Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2014				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.861.080,75	3.729.733,67		131.347,08
b. Otras operaciones no financieras				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.861.080,75	3.729.733,67		131.347,08
2. Activos financieros	12.300,00	15.800,00		-3.500,00
3. Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.873.380,75	3.745.533,67		127.847,08
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				127.847,08

EJERCICIO 2014

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 24/03/2015 8:34:04

Pág. 1

Ejercicio: 2014

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org	Prog	Econ		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0	3350	10100	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL DIRECTIVO					297.24
0	3350	13000	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	1,077.87	176,180.77			3,447.28
0	3350	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,200.00				
0	3350	13002	OTRAS REMUNERACIONES	6,587.81				
0	3350	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	4,505.51	1,118.72			15,035.85
0	3350	15000	PRODUCTIVIDAD	12,792.43				
0	3350	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	7,423.80	57,914.80			23,075.34
0	3350	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	4,831.78				
0	3350	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	850.00				
0	3350	16205	SEGUROS DE VIDA Y PLAN DE PENSIONES	752.34				
0	3350	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	3,000.00				
0	3350	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3,163.80	62.33			
0	3350	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	-783.28				
0	3350	20900	CANONES	-11,894.28				
0	3350	21200	REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-5,637.75				
0	3350	21300	REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT	10,788.51				170.77
Suma y sigue:				22,679.84	235,276.62			42,026.48

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 24/03/2015 8:34:04
Pag 2

Ejercicio: 2014

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS			
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados
0	3350	21500	REPARACIONES, MANT ^o DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.131,10			
0	3350	21600	REPARACIONES, MANT ^o EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	-671,65			
0	3350	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	623,14			
0	3350	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	-78,09			
0	3350	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.303,22			
0	3350	22100	ENERGIA ELECTRICA	-1.123,38			124,36
0	3350	22104	VESTUARIO DEL PERSONAL	1.666,31			
0	3350	22110	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	-2.316,24			
0	3350	22111	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE	-12.196,31			
0	3350	22112	SUMIN. DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE TELECOMUNIC.	-2.641,89			
0	3350	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	29,20			
0	3350	22201	COMUNICACIONES POSTALES	912,31			
0	3350	22300	TRANSPORTES	2.401,45			
0	3350	22400	PRIMAS DE SEGUROS	6.688,38			12,20
0	3350	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.254,70			
0	3350	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-76.464,88			14.761,71
Suma y sigue:				-55.933,89	235.276,62		56.924,75

Ejercicio: 2014

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0	3350	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	452.18				
0	3350	22609	CONTRATACION DE ESPECTACULOS	21.756.11	1,949.64		331.27	
0	3350	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-9.551.47	148.46			
0	3350	22700	LIMPIEZA Y ASEO	-630.32				
0	3350	22701	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-4.580.18				7.200.40
0	3350	22706	SEGURIDAD	1.854.72				
0	3350	22708	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-20.073.92	3.337.55			
0	3350	22799	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	-14.456.77	122.19			6.753.06
0	3350	23000	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES	500.00				
0	3350	23010	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	2.677.97				
0	3350	23020	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	-1.046.73				
0	3350	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	200.00				
0	3350	23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	740.61				
0	3350	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-545.06				
0	3350	23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	-1.016.00				
0	3350	31000	INTERESES	10.00				
0	3350	35200	INTERESES DE DEMORA	6.00				
Suma y sigue				-79.636.75	240.834.46		331.27	70.878.21

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Ejercicio: 2014

Fecha Obtención

24/03/2015

834.04

Pág.

4

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		Descripción	SALDOS			
Org.	Prog.	Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados
0	3350	35900	6.964,10			
0	3350	48000	1.500,00			
0	3350	62300	4.997,09			
0	3350	62301	41.012,91			
0	3350	62500	94.629,89			
0	3350	62600	103,27			
0	3350	63200	2.124,54			
0	3350	83100	4.200,00			
0	3351	20300	9.834,11	3.630,00		502,43
0	3351	20500	4.000,00			
0	3351	20900	10.000,00			
0	3351	21000	166,72			73,15
0	3351	21200	-12.554,19			
0	3351	21300	736,77			15,47
0	3351	22100	-3.018,87			46,59
0	3351	22200	59,84			
Suma y sigue:			85.119,43	244.464,46	331,27	71.515,85

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 24/03/2015 8:34:04

Pág 5

Ejercicio: 2014

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0	3351	22609	CONTRATACION DE ESPECTACULOS	125.325,83				62,60
0	3351	22700	LIMPIEZA Y ASEO	23,93				
0	3351	22701	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS SEGURIDAD	933,12				7.346,32
0	3351	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES	43.109,33				4.307,38
0	3352	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	657,20				
0	3352	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	965,90				
0	3352	20900	GANONES	-5.759,00				
0	3352	21200	REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	338,57				
0	3352	21300	REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT	15.331,26				82,91
0	3352	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.578,09				127,93
0	3352	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	289,90				
0	3352	22609	CONTRATACION DE ESPECTACULOS	-53.650,38	90,66			252,00
0	3352	22700	LIMPIEZA Y ASEO	-20,29				
0	3352	22701	SEGURIDAD	1.578,59				1.537,37
0	3352	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES	-1.674,61				3.216,27
Suma Total				214.099,01	244.555,12		331,27	88.448,63

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Fecha Obtención 10/04/2015
 Pág. 1

EJERCICIO 2014

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1 Fondos líquidos		900.296,86		1.215.028,25
2. Derechos pendientes de cobro		-20.786,75		380.876,18
+ del Presupuesto corriente	17.676,16		379.445,08	
+ del Presupuesto cerrados	68.321,47		94.048,46	
+ de Operaciones no presupuestarias	8.402,37		22.455,94	
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	115.186,75		115.074,30	
3. Obligaciones pendientes de pago		451.076,65		1.327.188,22
+ del Presupuesto corriente	215.275,95		1.142.080,43	
+ del Presupuesto cerrados	0,01		33.623,99	
+ de Operaciones no presupuestarias	235.800,69		150.583,80	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		428.433,46		268.716,21
II. Saldos de dudoso cobro		1.120,29		1.225,10
III. Exceso de financiación afectada		142.867,70		142.867,70
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		284.445,47		124.623,41

**INFORME DEL AREA DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
 SOBRE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2014 DEL INSTITUTO
 MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO DE CORDOBA**

El documento que se presenta para toma de conocimiento, es el **Estado de la Liquidación del Presupuesto** del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, para el **ejercicio 2014**.

Según el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el 89 y siguientes del Real Decreto Ley 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos, la aprobación de los presupuestos de los Organismos Autónomos de cada ejercicio, se realizará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural, quedando a cargo de la tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.

La liquidación del presupuesto, pondrá de manifiesto como contempla el artículo 93 del RD 500/1990, con respecto al presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados. Respecto al presupuesto de ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los derechos recaudados netos.

Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto, deberán determinarse:

- (a) **Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014.**
- (b) **El resultado presupuestario del ejercicio.**
- (c) **Los remanentes de crédito**
- (d) **El remanente de tesorería**

Avda. Gran Capitán, 3 Telfs: 957 480 644 – 957 480 237 Fax: 957 487 494 – 957 490 729
 14008 Córdoba
granteatro@ayuncordoba.es www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: H1x2ggW1Ad3dY163q44skQ== Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - Encargada Gestión Económico Administrativa	FECHA	24/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org H1x2ggW1Ad3dY163q44skQ==	PÁGINA	1/4



H1x2ggW1Ad3dY163q44skQ==

Los estados iniciales del Presupuesto del IMAE Gran Teatro de Córdoba del 2014, ascienden a **4.150.100 euros** en el estado de ingresos, y de **4.150.100 euros** en el estado de gastos.

La Liquidación del ejercicio 2014, presenta unos derechos reconocidos netos de **3.861.080,75 euros**, en tanto que las obligaciones reconocidas netas ascienden a **3.729.733,67 euros**, con un **resultado presupuestario positivo de 127.847.08 euros**, y no habiendo en este ejercicio desviaciones de financiación, el resultado presupuestario del ejercicio coincide con el resultado presupuestario ajustado.

Las aplicaciones de gastos se han ejecutado en un **90,3%** del crédito definitivo, siendo la ejecución del capítulo de personal de un 80,3% y del capítulo de gastos corrientes un 99,8 %. Las aplicaciones de ingresos se han ejecutado en un **90,23%** del crédito definitivo, el capítulo de tasas y precios públicos que corresponde a la venta de localidades y cesiones de uso en su mayor parte, se ha llegado a un 79,84% de las previsiones iniciales, en cuanto a transferencias corrientes recibidas se han realizado en un 100,40% y los ingresos patrimoniales en un 88,01%.

El Remanente Líquido de Tesorería (superávit o déficit del IMAE Gran Teatro, incluyendo ejercicios cerrados), al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Fondos Líquidos al 31/12/2013	900.296,86 euros
Deudores Pendientes de Cobro fin ejercicio	-20.786,75 euros
Acreedores Pendientes de Pago fin ejercicio	451.076,65 euros
Remanente de Tesorería Total	428.433,46 euros
Saludos de dudoso cobreo	1.120,29 euros
Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	142.867,70 euros
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	284.445,47 euros

Los cobros realizados pendiente de aplicación definitiva que aparecen minorando los derechos pendientes de cobro ascienden a 115.186,75 y se corresponden con los ingresos por venta anticipada de los espectáculos puestos a la venta en el año 2014 y que tienen lugar en 2015, estando este importe conciliado con los datos arrojados por el mismo concepto con el programa de gestión de ventas del teatro.

El presupuesto de ingresos y gastos del IMAE Gran Teatro del año 2010 fue aprobado con una previsión inicial de transferencias de capital por parte del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de 250.000 euros, en ese mismo año y como se venía realizando hasta la fecha, con la aprobación del presupuesto municipal se reconoció el derecho por el total de la aportación de capital. En las bases de ejecución del presupuesto del IMAE y del Ayuntamiento del 2010 no constaba previsión alguna al respecto.

Avda. Gran Capitán, 3 Telfs: 957 480 644 – 957 480 237 Fax: 957 487 494 – 957 490 729
14008 Córdoba
granteatro@ayuncordoba.es www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: HIX2ggW1Ad8dy163g44skQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - Encargada Gestión Económico Administrativa	FECHA	24/03/2015
ID FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PAGINA	2/4



HIX2ggW1Ad8dy163g44skQ==

A fecha de hoy la liquidación del presupuesto de 2014 presenta unos derechos pendientes de cobro de presupuesto cerrado por importe de 63.840,31 euros correspondientes a la transferencia de capital del Ayuntamiento de Córdoba del año 2010; en el año 2013 se justificaron al Ayuntamiento las inversiones ejecutadas por el IMAE en 2013, por un importe de 29.031,99 euros, con fecha 28 de mayo de 2014 se produjo el cobro de dicha justificación necesaria para que se produzca el reconocimiento de la obligación y pago por el Ayuntamiento según el procedimiento que dispone la base de ejecución 21.4.5 del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2013 que versa sobre transferencias para inversiones a Organismos Autónomos.

Es por todo ello que se ha tenido que estudiar la aplicación en estos derechos de ejercicios cerrados de la modificación introducida por la ley 27/2013 del 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local sobre el cálculo de los derechos de imposible o difícil recuperación, realizándose conforme a lo establecido en el art. 193 bis del RD 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en dicho artículo se establece:

Artículo 193 bis. Derechos de difícil o imposible recaudación.

Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.*
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.*
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.*
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.*

Se añade por el art. 2.1 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre. Ref. BOE-A-2013-13756

El Ministerio de Economía y Hacienda ha procedido a completar y aclarar los anteriores criterios con las siguientes "Notas aclaratorias de la Ley 27/2013" en ellas aclara que para limitar esa base de cálculo (el importe de los derechos) se debe considerar la naturaleza de los mismos y, de este modo, no se tendrían que incluir en ella los derechos que, conceptualmente, no son de difícil o imposible recuperación, y en los que la única incertidumbre es el momento en el que se va a producir la realización del derecho o la obtención del producto.

En consecuencia, no tendrían que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquellos que corresponden a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquellos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído frente a ella.

Avda. Gran Capitán, 3 Telfs: 957 480 644 – 957 480 237

Fax: 957 487 494 – 957 490 729

14008 Córdoba

granteatro@ayuncordoba.es

www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: HIX2ggW1Ad8dv163q44skQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - Encargada Gestión Económico Administrativa	FECHA	24/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4
			

HIX2ggW1Ad8dv163q44skQ==

Por último y en cuanto al plazo y procedimiento de aprobación y según los art 191.192 y 193 RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales

- Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.
- La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.
- La liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente.
- Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

El art.27 de los Estatutos del IMAE dispone que la liquidación del presupuesto de cada ejercicio, informada por la Intervención y propuesta por el Presidente, una vez conocida por el Consejo Rector, se remitirá a la Alcaldía para su aprobación

En Córdoba, a 24 de marzo de 2015

María Dolores Barba Sansalvador
 Dir. de Gestión Económica y Administrativa

Avda. Gran Capitán, 3 Telfs: 957 480 644 – 957 480 237
 14008 Córdoba
granteatro@ayuncordoba.es

Fax: 957 487 494 – 957 490 729
www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: HIX2ggW1Ad8dy163g44skQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Barba Sansalvador - Encargada Gestión Económico Administrativa	FECHA	24/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/4
 HIX2ggW1Ad8dy163g44skQ==			

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA, DEL EJERCICIO 2014

Con fecha 24 de marzo de 2015, ha sido remitida a esta Intervención General la liquidación del presupuesto del organismo autónomo IMAE Gran Teatro de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2014.

Por tanto, una vez fiscalizado el expediente, la Interventora que suscribe, emite el siguiente informe:

Primero.- Normativa Aplicable

- Artículos 191 a 193 TRLRHL (RD. Leg 2/2004 de 5 de marzo)
- Artículos 89 a 105 RD 500/1990
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Segundo.- Tramitación y Órgano Competente para su aprobación

Según el artículo 192 del TRLHL, la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 191, según el cual *"El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones"*.

El apartado 2 del citado artículo 192, establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente del OOA, será remitida a la entidad local para su aprobación por el Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente.

La liquidación del presupuesto de cada ejercicio informada por la Intervención y propuesta por su Presidente, una vez conocida por el Consejo Rector, se remite a la Alcaldía para su tramitación reglamentaria en virtud del artículo 27 de sus Estatutos.

Código Seguro de verificación: Lms5BY7L5Y3M6L4etqua==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		FECHA	25/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Lms5BY7L5Y3M6L4etqua==	PAGINA	1/3
 Lms5BY7L5Y3M6L4etqua==				

Tercero.- Contenido del expediente

Respecto al contenido del expediente se aporta Informe de la Directora del Departamento de Gestión Económica y Administrativa de fecha 24 de marzo de 2015.

Se ha comprobado por esta Intervención General que del contenido del citado informe, se deduce el cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del RD 500/1990, ya que se incorpora toda la documentación exigida.

En dicho informe se deja constar que el Resultado Presupuestario del ejercicio 2014 y el Resultado del Presupuesto Ajustado, asciende a **127.847,08 €**.

El Remanente de Tesorería Total asciende a **428.433,46 €** y el disponible para gastos generales es positivo y asciende a **284.445,47 €**.

Cuarto.- Análisis de la estabilidad presupuestaria

Se trata de analizar si, como consecuencia de la liquidación del presupuesto, se entra en situación de desequilibrio presupuestario, por aplicación de las previsiones de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Según el principio de transparencia contenido en esta Ley "Los Presupuestos de los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley y sus liquidaciones, deberán contener información suficiente y adecuada para permitir la verificación de la adecuación al principio de estabilidad presupuestaria, así como el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la observancia de las obligaciones impuestas por las normas comunitarias en materia de contabilidad nacional.

El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, dispone que la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad a la liquidación del presupuesto.

No obstante, y por aplicación de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, es conveniente analizar si como consecuencia de la

Código Seguro de verificación: LmaShBY7LZY3MBL4e5gUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Mara Amelia Baena Borrego - Vicaintervención		FECHA	25/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	LmaShBY7LZY3MBL4e5gUA==	PÁGINA	2/3
				
LmaShBY7LZY3MBL4e5gUA==				

liquidación del presupuesto, se entra en situación de desequilibrio presupuestario, por aplicación de las previsiones de la Ley 18/2001 General de Estabilidad Presupuestaria.

El presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2014 se aprobó en situación de equilibrio presupuestario. Dicha situación se calculó a nivel consolidado. Tras la liquidación del ejercicio, el aspecto de la estabilidad presupuestaria también debería estudiarse a nivel consolidado, por lo que, en el momento en que se aprueben y presenten para su aprobación las liquidaciones del presupuesto del ejercicio 2014 de cada uno de los Organismos Autónomos, así como los estados financieros de las Sociedades Municipales, se podrá calcular el cumplimiento o no de la estabilidad presupuestaria a nivel consolidado y se emitirá por esta Intervención General el correspondiente informe.

Lo que se informa a los efectos oportunos en Córdoba, a veinticinco de marzo de 2015.

La Viceinterventora
 Fdo: Amelia Baena Borrego
 (firma electrónica)

Código Seguro de verificación: LmsShBY7L6Y3MBL4eTgUA== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/vent/mav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Amelia Baena Borrego - Viceintervención	FECHA	25/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org LmsShBY7L6Y3MBL4eTgUA==	PAGINA	3/3
 LmsShBY7L6Y3MBL4eTgUA==			

D. JOSE MIGUEL BEGINES PAREDES, SECRETARIO DEL CONSEJO
RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN
TEATRO DE CORDOBA (IMAE)

CERTIFICO: Que el Consejo Rector del IMAE Gran Teatro de Córdoba, en
sesión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2015, adoptó el siguiente
acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

**"ÚNICO.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL IMAE, SOBRE TOMA DE
CONOCIMIENTO POR EL CONSEJO RECTOR DE LA LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014 Y DEL INVENTARIO ACTUALIZADO
DE BIENES DEL AÑO 2014.-**

Examinada la Propuesta así como los informes que se
acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la
documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector, tomó
conocimiento y dictaminó el expediente de la Liquidación del Presupuesto de
Gastos e Ingresos del IMAE del ejercicio 2014, y del Inventario actualizado de
bienes del año 2014, para su posterior elevación para aprobación de la Alcaldía
del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba".-

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la
presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, con la
necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba a seis de
abril de dos mil quince.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan Miguel Moreno Calderón



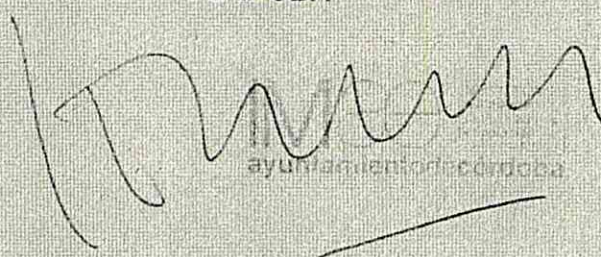
Excmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros
Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba

A tenor de lo establecido en el artículo 191.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, le propongo la aprobación de la liquidación de los presupuestos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2014, que arroja un superávit de 127.847,08 euros y un remanente de tesorería positivo de 284.445,47 euros.

La mencionada propuesta de liquidación ha sido informada en fecha 25 de marzo de 2015 por la Sra. Interventora de este Instituto, según establece el mencionado art. 191.3.

Córdoba 27 de MARZO de 2015

**El Presidente del Consejo Rector del IMAE GRAN TEATRO DE
CORDOBA**



Fdo: JUAN MIGUEL MORENO CALDERON

DECRETO SOBRE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA DEL EJERCICIO 2.014.

Vista la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba correspondiente al ejercicio de 2.014, así como el informe emitido por la Sra. Interventora.

En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 191, párrafo 3º, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

RESUELVO:

1º.- Aprobar la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.014, en los términos en que se encuentra redactada y con el siguiente resumen:

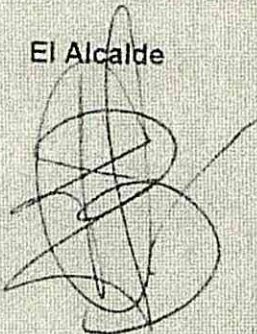
Derechos Reconocidos Netos	3.873.380,75 euros
Obligaciones Reconocidas Netas	3.745.533,67 euros
Resultado Presupuestario	127.847,08 euros
Desviaciones Positivas de Financiación	0,00 euros
Desviaciones Negativas de Financiación	0,00 euros
Créditos Gastados con R.T. Gastos Generales	0,00 euros
Resultado Presupuestario Ajustado	127.847,08 euros
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	<u>284.445,47 euros</u>

2º.- Dado que la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014, presenta un remanente de tesorería positivo para gastos generales por importe de **284.445,47 euros**, dicho remanente positivo y conforme a lo previsto en el Título VI, Capítulo I, sección 2ª del TRLRHL, que versa sobre los créditos y sus modificaciones, podrá ser utilizado en aquellas modificaciones de crédito que lo admiten como recurso de financiación.

3º.- Que se dé cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre y se remita copia de la liquidación a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Córdoba 30 de MARZO de 2 015

El Alcalde



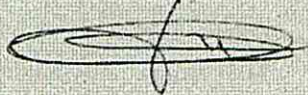
Fdo: JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Decreto Nº: 004231

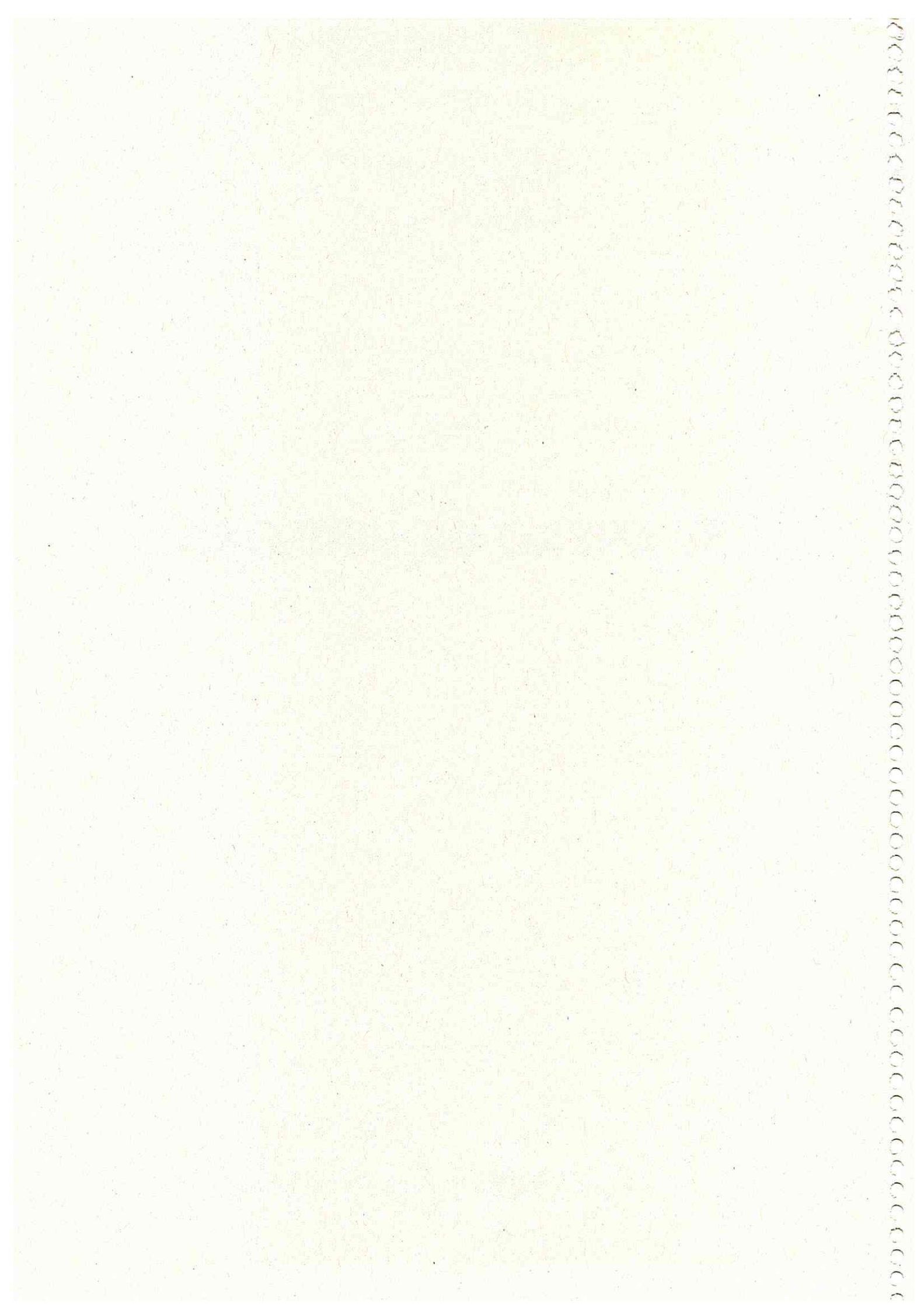
TOME RAZÓN:

- 7 ABR 2015

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL AJUNT. DE GOBIERNO LOCAL
P. D. GARCÍA DE LOS RÍOS, Jefe Unidad Admva.
Fdo.: Francisco Diezguerra García



B. ANEXO DE PERSONAL



El Presupuesto del ejercicio 2016, en su Capítulo I, recoge los créditos suficientes para atender las obligaciones contraídas en el convenio colectivo, aprobado en 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de 25 de noviembre de 2014, así como para el desarrollo del Plan de Empleo aprobado por el Consejo Rector de fecha 22 de diciembre de 2010 y la consiguiente puesta en marcha de la ordenación y valoración de los puestos de trabajo del IMAE, recogida en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2014.

Por otro lado, este capítulo recoge las desviaciones por aumentos de antigüedad calculados porcentualmente sobre el salario base de cada categoría y en atención al contenido del puesto de trabajo desarrollado, dando cumplimiento a lo establecido en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado previstos para 2016.

Con respecto a la masa salarial del personal del IMAE, integrada por el conjunto de retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social devengados por dicho personal en 2015, a tenor de lo dispuesto en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, no podrá experimentar un incremento global superior al 1 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015, en términos de homogeneidad, a excepción de las prestaciones e indemnizaciones de la seguridad social y de las cotizaciones a cargo del Instituto que se han previsto.

Por lo que se refiere al ámbito de los gastos de personal fijados en el citado proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2016, se introduce una disposición que permitirá al personal al servicio del sector público recuperar parte de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, que fue suprimida por aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad, quedando establecida en el Capítulo I con la dotación presupuestaria correspondiente.

En aplicación de la potestad de autoorganización a que se refiere el artículo 4.1.a) de la LBRL, se reajustó la plantilla orgánica, siendo el objetivo la optimización de los recursos humanos disponibles y la plantilla actual, adaptándola al nuevo modelo organizativo que se ha aprobado en la Relación de Puestos de Trabajo del IMAE y la valoración de los mismos.

En el anexo de personal se ha hecho una clara distinción entre la plaza y el puesto que el personal ocupa. Siendo la plantilla la relación detallada del conjunto de plazas

separadas en los diversos grupos de clasificación, y el puesto, el elemento inicial o base de su estructura orgánica, con una persona que lo desempeña y continente de las funciones que implica el desarrollo de las tareas que en él deben cumplirse.

Interesa resaltar que, aún cuando el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 mantiene la línea de los presupuestos anteriores en orden a la limitación de la incorporación de nuevo personal, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores y, en la misma línea, mantiene la prohibición de contratación de personal temporal, no obstante exceptúa de la misma los casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y **categorías profesionales que se consideren prioritarias** o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, en este sentido ha de plantearse la cobertura del puesto correspondiente al Jefe de Imagen y Comunicación, vacante por razón del fallecimiento de su titular en junio de 2015, por entender que las funciones encomendadas al mismo se encuadran dentro de un servicio esencial y básico dentro de la estructura organizativa de nuestra entidad, es por ello que se mantiene la dotación presupuestaria que permita la cobertura de la misma. Lo mismo ocurre con la Plaza Vacante de taquillera por Jubilación de su titular, que ya fue dotada presupuestariamente y relacionada en el anexo de personal del presupuesto del 2014; habrá que estudiar en este ejercicio la posibilidad de realizar una oferta pública de empleo de estas dos plazas vacantes, necesidad que se hace urgente por la ampliación de espacios y la especificidad de las funciones atribuidas a estos puestos de trabajo.

En la documentación complementaria referida al personal del Instituto figura la relación general de personal adscrito al IMAE con el detalle de su categoría y situación laboral contractual, así como la distribución por departamentos con indicación de costes por puesto de trabajo, esta previsión se ha realizado teniendo en cuenta las retribuciones fijas, así como las previsiones contenidas en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 antes detallados, existiendo una completa correlación entre los datos económicos reflejados en el Anexo de Personal y las retribuciones y complementos establecidos en la estructura salarial del Convenio Colectivo.

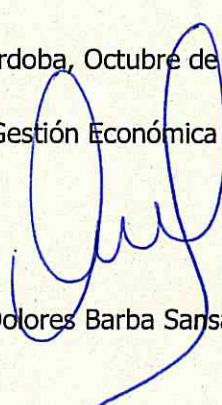
El Resumen final del Capítulo I, a nivel de concepto, es el siguiente:

PRESUPUESTO 2016
Anexo de Personal

101 Retribuciones Personal Directivo	68.129,42€
130 Retribuciones Personal Laboral fijo	1.337.058,64€
131 Retribuciones Personal Laboral no fijo	116.008,57€
150 Incentivos al Rendimiento	54.200,00€
160 Cuotas Sociales	428.494,00€
161 Prestaciones Sociales P. Laboral	7.020,00€
162 Gastos Sociales P. Laboral	20.000,00€
<u>TOTAL CAPITULO</u>	2.030.910,63€

Córdoba, Octubre de 2015

Directora de Gestión Económica y Administrativa


Ma Dolores Barba Sansalvador



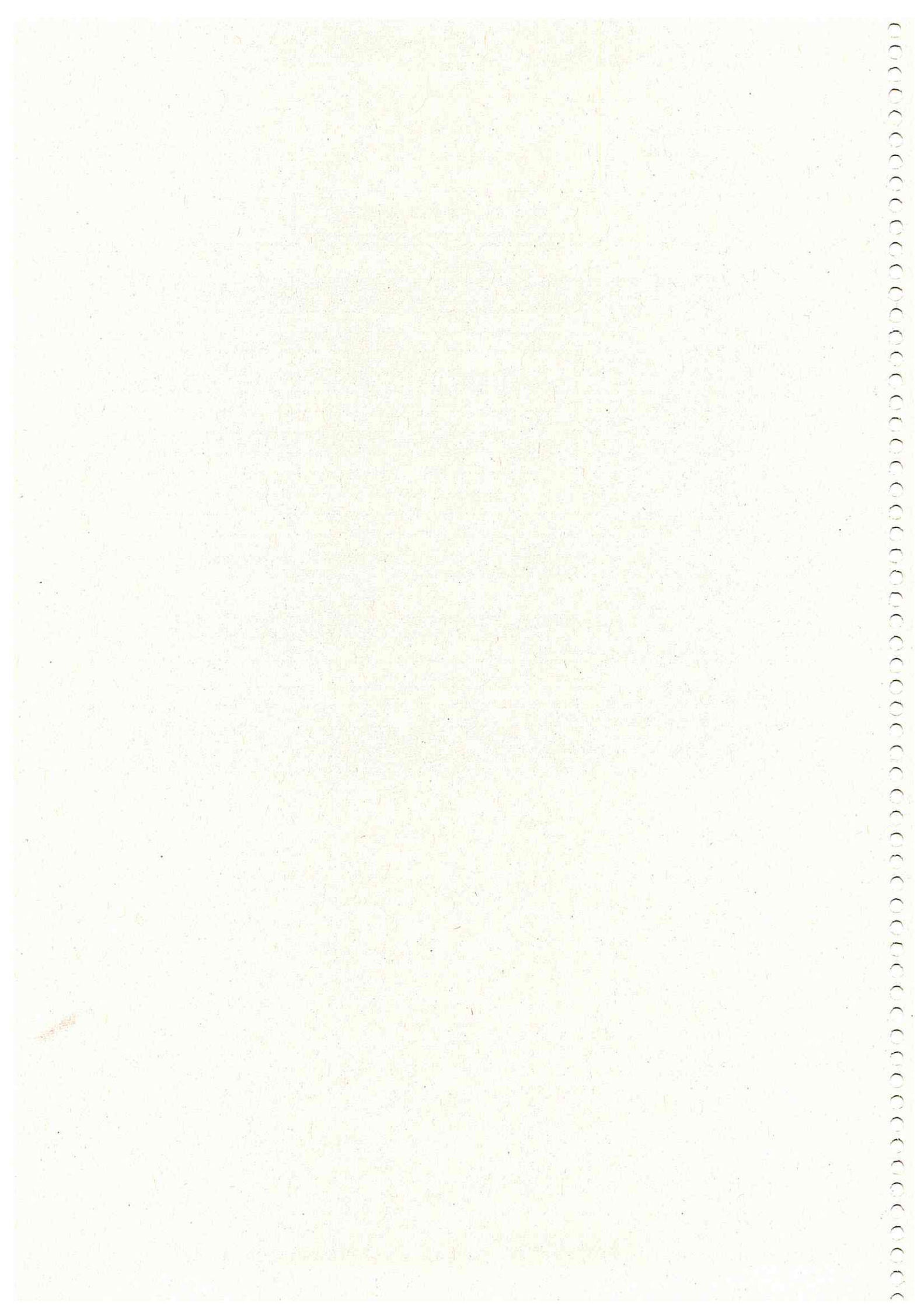
RELACIÓN DE PERSONAL

SUBGRUPO	TRABAJADOR/A			PUESTO	F. INICIO	TIPO DE CONTRATO
	JUAN CARLOS	LIMIA	MATEO	GERENTE	12-sep-11	Alta Dirección
A ₁	DOLORES	BARBA	SANSALVADOR	DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	01-mar-06	Fijo
	ANA MARIA	LINARES	BUENO	DIRECTORA ARTÍSTICA	20-ene-92	Fijo
	FRANCISCO J.	MONTERO	MERINA	DIRECTOR TÉCNICO	14-nov-07	Fijo
	ANTONIO	PALMA	HERENCIA	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	01-jun-86	Fijo
	CARMEN	RUIZ	GARCIA	JEFA DE PRENSA	13-oct-92	Fijo
	PABLO	DOMINGUEZ	AREVALO	JEFE DE SALA Y RRPP	03-abr-92	Indefinido
A ₂	FRANCISCA L.	DELGADO	ESLAVA	TÉCNICO ADMON. LABORAL Y GENERAL	01-sep-91	Fijo
	ESTRELLA	SANCHEZ	MONTERO	TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN/PRODUCCIÓN	15-oct-03	Fijo
	DANIEL	INFANTE	RUÍZ	TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	04-feb-08	Fijo
C ₁	JOSE ANTONIO	LOPEZ	GUTIERREZ	JEFE DE CONTABILIDAD	11-nov-87	Fijo
	M DOLORES	MOLINA	ARENAS	AYUDANTE PROGR/PRODUC.	07-mar-90	Fijo
	ISABEL	HIDALGO	SALADO	OFICIAL ADMINISTRATIVO	02-nov-92	Fijo
	JOSE LUIS	LLANERO	NUÑEZ	OFICIAL PROGRAMACIÓN	01-jun-86	Fijo
	JESUS F.	MESA	RAMOS	OFICIAL ELECTRICO	01-jun-86	Fijo
	PEDRO D.	LOPEZ	GONZALEZ	OFICIAL ELECTRICO	01-mar-90	Fijo
	JOSE	CARMONA	HENS	OFICIAL MAQUINARIA	07-jul-88	Fijo
	PEDRO	CRIDO	NAVARRO	OFICIAL MAQUINARIA	01-sep-88	Fijo
	ESTELA	ESPEJO	GALLARDO	OFICIAL ELECTRICO	08-ene-02	Fijo
C ₂	MARIA ELENA	MARTINEZ	CRIDO	SECRETARIA DIRECCIÓN	12-may-90	Fijo
	MARIA JOSE	FIGUEROLA	URBANO	SECRETARIA IMAGEN/COMUNICACIÓN	06-nov-90	Fijo
	CARMEN	POZUELO	LOPEZ	COORDINADORA TAQUILLA	06-oct-86	Fijo
	EMILIO	GALISTEO	RODRIGUEZ	COORDINADOR SALA	01-jun-86	Fijo
	ANTONIO	ENCINAS REY	ORTIZ	COORDINADOR SALA	01-sep-91	Fijo
	ANA MARIA	GRANDE	BAREA	TAQUILLERA	10-mar-90	Fijo
	ANA MARIA	GARCIA	DEL ROSAL	TAQUILLERA	14-feb-08	Fijo
	FRANCISCO	CABANILLAS	CALERO	ESPECIALISTA	01-nov-05	Fijo
	FRANCISCO J	BORGAS	MARTINEZ	ESPECIALISTA	10-ene-07	Fijo
	ANA MARIA	MUELA	ZURERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06-oct-86	Fijo
	Mª CONCEPCIÓN	AGUILAR	CAMPOY	ACOMODADOR-CONSERJE	01-mar-10	Interino
E	TERESA	POZUELO	LOPEZ	LIMPIADORA	10-mar-90	Fijo
	JOSEFA	PRAT	DIAZ	LIMPIADORA	19-sep-92	Fijo
	FRANCISCO J	GARCIA	GRANADINO	PEON ESCENARIO	15-feb-10	Interino



Plantilla Presupuestaria 2016

PERSONAL LABORAL							
GRUPO PROFESIONAL	SUBGRUPO	CATEGORIAS	Nº PLAZAS	OCUPADOS	FIJOS	NO FIJOS	VACANTES
A	A ₁	TÉCNICO SUPERIOR	8	6	5	1	2
		Total A1	8	6	5	1	2
	A ₂	TÉCNICO MEDIO	4	3	3	0	1
		Total A2	4	3	3	0	1
C	C ₁	OFICIAL TÉCNICO	5	5	5	0	0
		OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	4	4	4	0	0
		Total C1	9	9	9	0	0
	C ₂	COORDINADORES	3	3	3	0	0
		TAQUILLERO/A	3	2	2	0	1
		ESPECIALISTA	3	2	2	0	1
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	3	3	0	1
		ACOMODADOR-CONSERJE	4	1	0	1	3
		Total C2	17	11	10	1	6
AGRUPACIÓN PROFESIONAL	E	PEON/A	2	1	0	1	1
		LIMPIADOR/A	4	2	2	0	2
		Total Agrup. Prof. / E	6	3	2	1	3
TOTAL PERSONAL LABORAL			44	32	29	3	12
PERSONAL DIRECTIVO							
ALTA DIRECCIÓN		GERENTE	1	1	1	0	0
TOTAL PERSONAL DIRECTIVO			1	1	1	0	0
TOTAL PLANTILLA PRESUPUESTO 2015			45	33	30	3	12



PRESUPUESTO 2016

ANEXO DE PERSONAL

CATEGORÍA	CÓDIGO ORGÁNICO	CLAVE PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	EMPLEADO	TIPO CONTR.	Nº	SALARIO BASE	PAGAS EXTRAS	ANTIGÜED.	COMPLEM.	TOTAL RETRIBUC.	SEG. SOCIAL	COSTE
Dirección													
GERENTE			GERENTE	LIMA MATEO JUAN CARLOS	ALT DIREC		55.860,36	9.310,06			65.170,42	13.442,00	78.612,42
TÉCNICO SUPERIOR	0110	ADG	ADJUNTO/A-GERENCIA	VACANTE		A ₁	24.474,60	6.118,65			34.188,69	1.000,00	35.188,69
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0120	SEDIR	SECRETARÍA DIRECCIÓN	MARTINEZ CRIADO MARIA ELENA	FUJO	C ₂	16.069,68	4.017,42	8.034,84		30.875,34	9.540,48	40.415,82
Administración													
TÉCNICO SUPERIOR	0210	DECAD	DIRECTOR/A ECONOMICO-ADMINISTRATIVO	BARBA SANSALVADOR M° DOLORES	FUJO	A ₁	24.474,60	6.118,65	4.588,99	12.485,28	47.687,52	13.442,00	61.109,52
TÉCNICO MEDIO	0220	TEAL	TÉCNICO ADMON. LABORAL Y GRAL	DELGADO ESLAVA FRANCISCA L.	FUJO	A ₂	20.937,24	5.234,31	10.468,62	3.158,52	39.798,69	12.297,80	52.096,49
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0221	JEG	JEFE/A DE CONTABILIDAD	LOPEZ GUTIERREZ JOSE ANTONIO	FUJO	C ₁	17.399,88	4.349,97	8.699,94	6.590,28	37.040,07	11.445,38	48.485,45
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0230	ADG	ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	HIDALGO SALADO ISABEL	FUJO	C ₁	17.399,88	4.349,97	8.699,94	2.723,52	33.173,31	10.250,55	43.423,86
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0251	AUXAD	AUX. ADMTO.	MUELA ZURERA ANA MARIA	FUJO	C ₂	16.069,68	4.017,42	8.034,84	593,40	28.715,34	8.873,04	37.588,38
COORDINADOR/A	0240	CTA	COORDINADOR/A TAQUILLA	POZUELO LOPEZ CARMEN	FUJO	C ₂	16.069,68	4.017,42	8.034,84	3.258,48	31.380,42	9.696,55	41.076,97
TAQUILLERO/A	0250	TAQ	TAQUILLERO/A	ANA M° GRANDE BAREA	FUJO	C ₂	16.069,68	4.017,42	8.034,84	2.178,48	30.300,42	9.362,83	39.663,25
TAQUILLERO/A	0250	TAQ	TAQUILLERO/A	ANA M° DEL ROSAL GARCIA	FUJO	C ₂	16.069,68	4.017,42	3.013,07	2.178,48	25.276,65	7.811,10	33.089,75
TAQUILLERO/A	0250	TAQ	TAQUILLERO/A	VACANTE		C ₂	16.069,68	4.017,42		2.178,48	22.265,58	6.880,06	29.145,64
Programación y Producción													
TÉCNICO SUPERIOR	0310	DART	DIRECTOR/A ARTÍSTICO	LINARES BUENO ANA MARIA	FUJO	A ₁	24.474,60	6.118,65	12.237,30	10.325,28	53.155,83	13.442,00	66.597,83
TÉCNICO MEDIO	0320	TEP	TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN	SANCHEZ MONTERO ESTRELLA	FUJO	A ₂	20.937,24	5.234,31	5.234,31	3.158,52	34.564,38	10.680,39	45.244,77
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0340	OFT	OFICIAL DE PROGRAMACIÓN	LLANERO NUÑEZ JOSE LUIS	FUJO	C ₁	17.399,88	4.349,97	8.699,94	2.723,52	33.173,31	10.250,55	43.423,86
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0330	AYT	AYTE. PROGR./PROD.	MOLINA ARENAS M DOLORES	FUJO	C ₁	17.399,88	4.349,97	8.699,94	4.883,52	35.333,31	10.917,99	46.251,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0351	AUXAD	AUX. ADMTO.	VACANTE		C ₂	16.069,68	4.017,42		593,40	20.680,50	1.000,00	21.680,50
Imagen y Comunicación													
TÉCNICO SUPERIOR	0610	JIC	JEFE/A DE IMAGEN/COMUNICACIÓN	VACANTE		A ₁	24.474,60	6.118,65			34.188,69	10.564,31	44.753,00
TÉCNICO SUPERIOR	0611	JP	JEFE/A DE PRENSA	RUJZ GARCIA CARMEN	FUJO	A ₁	24.474,60	6.118,65	12.237,30	3.595,44	46.425,99	13.442,00	59.867,99
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0620	SEIMG	SECRETARÍA IMAGEN/COMUNICACIÓN	FIGUEROA URBANO MARIA JOSE	FUJO	C ₂	16.069,68	4.017,42	8.034,84		30.875,34	9.540,48	40.415,82
Servicios													
TÉCNICO SUPERIOR	0510	JSG	JEFE/A DE SERVICIOS GENERALES	PALMA HERENCIA ANTONIO	FUJO	A ₁	24.474,60	6.118,65	12.237,30	3.595,44	46.425,99	13.442,00	59.867,99
TÉCNICO SUPERIOR	0612	JSRP	JEFE/A DE SALA Y RPPP	DOMINGUEZ AREVALO PABLO	INDEFINIDO	A ₁	24.474,60	6.118,65	12.237,30	3.595,44	46.425,99	13.442,00	59.867,99
TÉCNICO MEDIO	0520	TESG	TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES	INFANTE RUJZ DANIEL	FUJO	A ₂	20.937,24	5.234,31	3.925,73	3.158,52	33.255,80	10.276,04	43.531,85
COORDINADOR/A	0530	CSA	COORDINADOR/A DE SALA	GALISTEO RODRIGUEZ EMILIO	FUJO	C ₂	16.069,68	4.017,42	8.034,84	1.739,40	29.861,34	9.555,63	39.416,97
COORDINADOR/A	0530	CSA	COORDINADOR/A DE SALA	ENCINAS REY ORTIZ ANTONIO	FUJO	C ₂	16.069,68	4.017,42	8.034,84	1.739,40	29.861,34	9.555,63	39.416,97
ACOMODADOR/A-CONSERJE	0540	ACC	ACOMODADOR/A-CONSERJE	AGUILAR CAMPOY CONCEPCIÓN	INTERINO	C ₂	14.739,48	3.684,87	1.842,44	1.677,48	21.944,27	7.022,16	28.966,43
ACOMODADOR/A-CONSERJE	0540	ACC	ACOMODADOR/A-CONSERJE	VACANTE		C ₂	14.739,48	3.684,87		1.677,48	20.101,83	1.000,00	21.101,83
ACOMODADOR/A-CONSERJE	0540	ACC	ACOMODADOR/A-CONSERJE	VACANTE		C ₂	14.739,48	3.684,87		1.677,48	20.101,83	1.000,00	21.101,83
ACOMODADOR/A-CONSERJE	0540	ACC	ACOMODADOR/A-CONSERJE	VACANTE		C ₂	14.739,48	3.684,87		1.677,48	20.101,83	1.000,00	21.101,83

PRESUPUESTO 2016

ANEXO DE PERSONAL

CATEGORIA	CÓDIGO ORGANICO	CLAVE PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	EMPLEADO	TIPO CONTR.	Nº	SALARIO BASE	PAGAS EXTRAS	ANTIGÜEDAD	COMPLEM.	TOTAL RETRIBUC.	SEG. SOCIAL	COSTE
LIMPIADORA/A	0550	LIM	LIMPIADORA	POZUELO LOPEZ TERESA	FIJO	E	13.061,52	3.265,38	6.530,76	1.097,28	23.954,94	7.665,58	31.620,52
LIMPIADORA/A	0550	LIM	LIMPIADORA	PRAI DIAZ JOSEFA	FIJO	E	13.061,52	3.265,38	6.530,76	1.097,28	23.954,94	7.665,58	31.620,52
LIMPIADORA/A	0550	LIM	LIMPIADORA	VACANTE		E	13.061,52	3.265,38		1.097,28	17.424,18	1.000,00	18.424,18
LIMPIADORA/A	0550	LIM	LIMPIADORA	VACANTE		E	13.061,52	3.265,38		1.097,28	17.424,18	1.000,00	18.424,18
Técnico													
TÉCNICO SUPERIOR	0410	DTEC	DIRECTORIA TÉCNICO	MONTERO MERINA FRANCISCO	FIJO	A ₁	24.474,60	6.118,65	6.093,99	10.325,28	47.012,52	13.442,00	60.454,52
TÉCNICO MEDIO	0420	TEE	TÉCNICO ESCENARIO	VACANTE		A ₂	20.937,24	5.234,31		2.449,00	28.620,55	1.000,00	29.620,55
OFICIAL MAQUINARIA	0440	OFM	OFICIAL MAQUINARIA	CRIADO NAVARRO PEDRO	FIJO	C ₁	17.399,88	4.349,97	8.699,94	3.914,28	34.364,07	10.996,50	45.360,57
OFICIAL MAQUINARIA	0440	OFM	OFICIAL MAQUINARIA	CARMONA HENS JOSE	FIJO	C ₁	17.399,88	4.349,97	8.699,94	3.914,28	34.364,07	10.996,50	45.360,57
OFICIAL ELÉCTRICO	0441	OFE	OFICIAL ELÉCTRICO	MESA RAMOS JESUS F.	FIJO	C ₁	17.399,88	4.349,97	8.699,94	3.914,28	34.364,07	10.996,50	45.360,57
OFICIAL ELÉCTRICO	0441	OFE	OFICIAL ELÉCTRICO	LOPEZ GONZALEZ PEDRO D.	FIJO	C ₁	17.399,88	4.349,97	8.699,94	3.914,28	34.364,07	10.996,50	45.360,57
OFICIAL ELÉCTRICO	0441	OFE	OFICIAL ELÉCTRICO	ESPEJO GALLARDO ESTELA	FIJO	C ₁	17.399,88	4.349,97	5.437,46	3.914,28	31.101,59	9.952,51	41.054,10
ESPECIALISTA	0450	ESP	ESPECIALISTA	BORGAS MARTINEZ FRANCISCO J.	FIJO	C ₂	16.069,88	4.017,42	3.013,07	1.739,40	24.839,57	7.948,66	32.788,23
ESPECIALISTA	0450	ESP	ESPECIALISTA	CABANILLAS CALERO FRANCISCO	FIJO	C ₂	16.069,88	4.017,42	3.013,07	1.739,40	24.839,57	7.948,66	32.788,23
ESPECIALISTA	0450	ESP	ESPECIALISTA	VACANTE		C ₂	16.069,88	4.017,42		1.739,40	21.826,50	1.000,00	22.826,50
PEÓN/A	0460	PES	PEÓN/A ESCENARIO	GARCIA GRANADINO FRANCISCO	INTERINO	E	13.061,52	3.265,38	1.632,69	1.608,48	19.568,07	6.261,78	25.829,85
PEÓN/A	0460	PES	PEÓN/A ESCENARIO	VACANTE		E	13.061,52	3.265,38		1.608,48	17.935,38	1.000,00	18.935,38

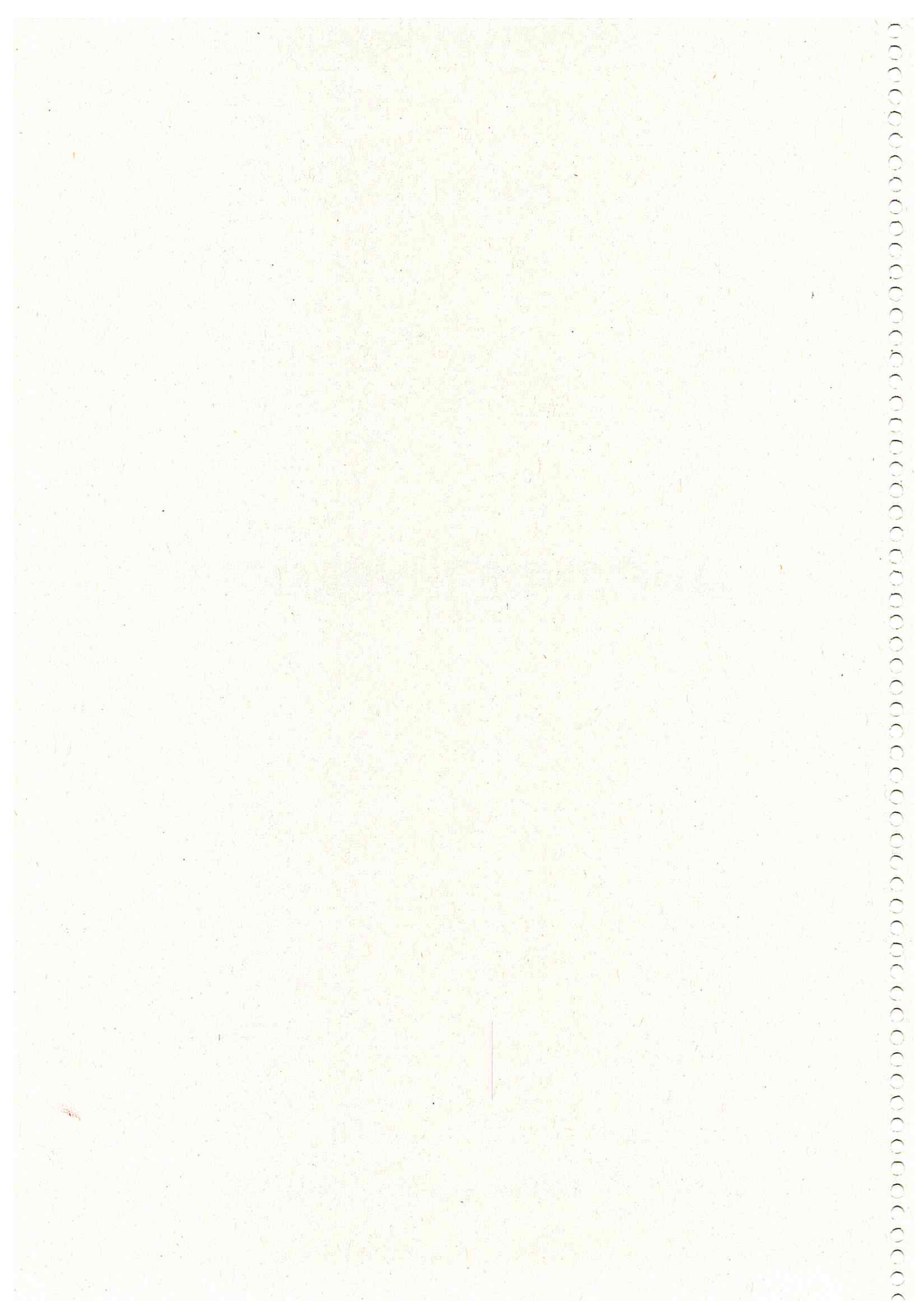
Aumento 1% Retribuciones 838.238 204.904 236.118 139.030 1.418.290 370.044 1.788.334
 Contratación Personal Temporal 14.183 3.700 17.883
 Otros conceptos (Otras Retribuciones, Productividad, Premio Jubilación, gastos sociales, Formación, Fondo Social...) 22.500 7.453 29.952
 Devolución parte paga extra 2012 118.195 36.522 154.717
 40.024 40.024

1.613.192 417.719 2.030.911

RELACIÓN DE PERSONAL

SUBGRUPO	TRABAJADOR/A			PUESTO	F. INICIO	TIPO DE CONTRATO
	JUAN CARLOS	LIMIA	MATEO	GERENTE	12-sep-11	Alta Dirección
A₁	DOLORES	BARBA	SANSALVADOR	DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	01-mar-06	Fijo
	ANA MARIA	LINARES	BUENO	DIRECTORA ARTÍSTICA	20-ene-92	Fijo
	FRANCISCO J.	MONTERO	MERINA	DIRECTOR TÉCNICO	14-nov-07	Fijo
	ANTONIO	PALMA	HERENCIA	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	01-jun-86	Fijo
	CARMEN	RUIZ	GARCIA	JEFA DE PRENSA	13-oct-92	Fijo
	PABLO	DOMINGUEZ	AREVALO	JEFE DE SALA Y RRPP	03-abr-92	Indefinido
A₂	FRANCISCA L.	DELGADO	ESLAVA	TÉCNICO ADMON. LABORAL Y GENERAL	01-sep-91	Fijo
	ESTRELLA	SANCHEZ	MONTERO	TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN/PRODUCCIÓN	15-oct-03	Fijo
	DANIEL	INFANTE	RUÍZ	TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	04-feb-08	Fijo
C₁	JOSE ANTONIO	LOPEZ	GUTIERREZ	JEFE DE CONTABILIDAD	11-nov-87	Fijo
	M DOLORES	MOLINA	ARENAS	AYUDANTE PROGR/PRODUC.	07-mar-90	Fijo
	ISABEL	HIDALGO	SALADO	OFICIAL ADMINISTRATIVO	02-nov-92	Fijo
	JOSE LUIS	LLANERO	NUÑEZ	OFICIAL PROGRAMACIÓN	01-jun-86	Fijo
	JESUS F.	MESA	RAMOS	OFICIAL ELECTRICO	01-jun-86	Fijo
	PEDRO D.	LOPEZ	GONZALEZ	OFICIAL ELECTRICO	01-mar-90	Fijo
	JOSE	CARMONA	HENS	OFICIAL MAQUINARIA	07-jul-88	Fijo
	PEDRO	CRiado	NAVARRO	OFICIAL MAQUINARIA	01-sep-88	Fijo
	ESTELA	ESPEJO	GALLARDO	OFICIAL ELECTRICO	08-ene-02	Fijo
C₂	MARIA ELENA	MARTINEZ	CRiado	SECRETARIA DIRECCIÓN	12-may-90	Fijo
	MARIA JOSE	FIGUEROLA	URBANO	SECRETARIA IMAGEN/COMUNICACIÓN	06-nov-90	Fijo
	CARMEN	POZUELO	LOPEZ	COORDINADORA TAQUILLA	06-oct-86	Fijo
	EMILIO	GALISTEO	RODRIGUEZ	COORDINADOR SALA	01-jun-86	Fijo
	ANTONIO	ENCINAS REY	ORTIZ	COORDINADOR SALA	01-sep-91	Fijo
	ANA MARIA	GRANDE	BAREA	TAQUILLERA	10-mar-90	Fijo
	ANA MARIA	GARCIA	DEL ROSAL	TAQUILLERA	14-feb-08	Fijo
	FRANCISCO	CABANILLAS	CALERO	ESPECIALISTA	01-nov-05	Fijo
	FRANCISCO J	BORGAS	MARTINEZ	ESPECIALISTA	10-ene-07	Fijo
	ANA MARIA	MUELA	ZURERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06-oct-86	Fijo
	Mª CONCEPCIÓN	AGUILAR	CAMPOY	ACOMODADOR-CONSERJE	01-mar-10	Interino
E	TERESA	POZUELO	LOPEZ	LIMPIADORA	10-mar-90	Fijo
	JOSEFA	PRAT	DÍAZ	LIMPIADORA	19-sep-92	Fijo
	FRANCISCO J	GARCIA	GRANADINO	PEON ESCENARIO	15-feb-10	Interino

C. ANEXO DE INVERSIONES



INVERSIONES PREVISTAS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2016

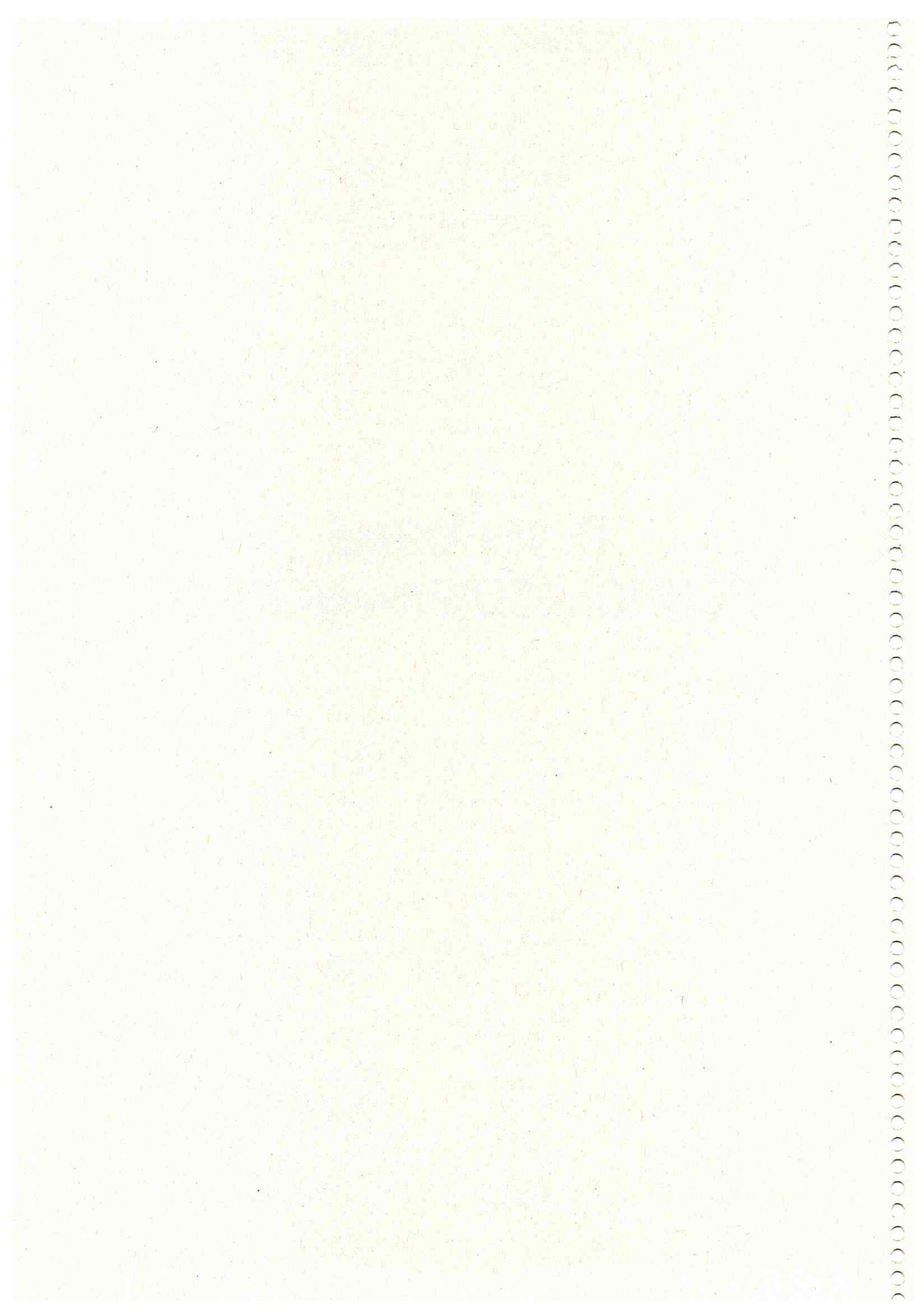
NO EXISTE DOTACION PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO 2016, CORRESPONDIENTE AL CAPITULO VI

LOS PROYECTOS EN VIGOR DE EJERCICIOS ANTERIORES SON:

PROYECTO	DENOMINACION	CRÉDITOS
2004/2/62601/1	EQUIPOS INFORMATICOS	0,62
2008/2/INV/1	INVERSIONES 2008	10.299,08
2009/2/INV/1	INVERSIONES 2009	664,72
2010/2/INV/1	INVERSIONES 2010	131.903,28



D. INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO



De conformidad con los artículos 168.1 e) del R.D. Legislativo 2/2004, del 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Art. 18.1 e) del Real Decreto 500/90 que desarrolla la citada ley en materia de presupuestos, se emite el presente informe económico - financiero, comprensivo de las bases utilizadas para la evaluación de ingresos y de las operaciones de crédito previstas y la suficiencia de créditos, para ello se hace constar :

- Las bases utilizadas para la evaluación de ingresos y de las operaciones de crédito previstas.
- La suficiencia de crédito, para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, y en consecuencia la efectiva nivelación del presupuesto.

Nivelación del presupuesto

El presupuesto del IMAE Gran Teatro asciende a 4.699.654 €, tanto en gastos como en ingresos, lo que representa un incremento del 18,08 % con respecto al ejercicio 2015.

Analizando las previsiones de ingresos y gastos del presupuesto para el ejercicio del 2016, concretamos el análisis en las siguientes cuestiones:

I.- Bases utilizadas para la valoración de los ingresos.

El presupuesto de ingresos del I.M.A.E. Gran Teatro asciende a 4.699.654 € que corresponden al capítulo III "Tasas y otros ingresos", capítulo IV "Transferencias corrientes", capítulo V "Ingresos patrimoniales" y capítulo VIII "Activos financieros".

De las previsiones realizadas en el Capítulo III, cabe destacar principalmente las correspondientes a ventas de localidades, así como las cesiones de uso de nuestros teatros, inscripciones a cursos del Festival de la Guitarra y otros ingresos.

- 1.1** En cuanto a las primeras (venta de localidades), se han evaluado teniendo en cuenta el mantenimiento de las líneas de programación que venimos desarrollando, basando esta estimación en el *principio de prudencia valorativa* en la estimación de ingresos, al depender de las circunstancias del mercado, partiendo de la consolidación de los programas iniciados en anteriores ejercicios, como son: programación Infantil, Festival de la Guitarra, la programación estival en el Teatro de la Axerquía y la programación del Góngora toda la temporada.

- 1.2 Este año 2016 se celebrará una nueva edición del Concurso Nacional de Arte Flamenco, con una dotación presupuestaria finalista.
- 1.3 En cuanto a las cesiones de uso de nuestras instalaciones se ha previsto una ocupación similar a la del 2015, una vez aprobada la Ordenanza de Precios Públicos del IMAE, se ha abierto un abanico a distintas modalidades de cesión y se ha ajustando el precio de las mismas a las actuales circunstancias económicas, se ofrecen por tanto distintas posibilidades de cesión, desde el canon en sus distintas modalidades, hasta nuevas formulas de gestión a riesgo compartido. La previsión realizada de ingresos por inscripción de alumnos en los cursos del Festival de la Guitarra, se realiza teniendo en cuenta el mantenimiento de los precios y el número de alumnos del año 2015.
- 1.4 El total del capítulo III asciende a 1.205.000 €, y supone el 25,64 % del Presupuesto de Total de Ingresos, la previsión se ha mantenido prácticamente similar a la del 2015 siguiendo la evolución del año 2015 y teniendo en cuenta los ingresos previstos por el Concurso Nacional de Arte Flamenco, siendo su distribución la siguiente:
- Ventas de Localidades.....960.000 €..... 80%
 - Cesión de uso de instalaciones.....175.000 €.....14,6 %.
 - Inscripción cursos y otros ingresos.....65.000€.....5,4%.

El Capítulo IV del Presupuesto de Ingresos “Transferencias Corrientes” recoge tanto las aportaciones públicas como privadas destinadas al desarrollo de las actividades organizadas por el Instituto Municipal las Artes Escénicas “Gran Teatro de Córdoba”; de entre ellas cabe destacar:

- 1.5 La aportación municipal de carácter ordinario asciende a 2.998.625 euros, se incrementa con respecto al 2015 en un 15 % siendo el factor principal de financiación del presupuesto del Instituto.
- 1.6 Se realiza una aportación municipal finalista para el Concurso Nacional del Arte Flamenco que asciende a 300.229 euros, montante que va en la línea del gasto real ejecutado en las dos anteriores ediciones.
- 1.7 Se mantiene el Convenio de Encomienda de Gestión de la Delegación de Educación e Infancia para el desarrollo del Programa “Vamos al Teatro”, esta delegación aporta 43.200 euros.
- 1.8 La participación de entidades públicas y privadas, mediante subvenciones o patrocinio de actividades a desarrollar, se valora por un importe de 115.000 €, hemos previsto las colaboraciones a la programación anual actuales, no obstante, se persistirá durante

El Capítulo VIII “Activos Financieros”: recoge los anticipos de sueldos y salarios y demás préstamos al personal.

III.-Operaciones de crédito previstas.-

El estado de ingresos del presupuesto no contempla para el presente ejercicio la formalización de operaciones de crédito para financiar inversiones.

IV- Suficiencia de los créditos.

Las consignaciones presupuestarias de gastos se han adaptado teniendo en cuenta un funcionamiento “normal” de los servicios y asignar, en todo caso, las cantidades necesarias para satisfacer:

- Los derechos exigibles.
- Los intereses debidos.
- Los necesarios para atender los servicios obligatorios y los de la competencia de el Instituto establecidos o que se establezcan.
- Los pactos y compromisos que el Instituto contraiga.
- Y, en general, cuantos gastos venga obligado a sufragar durante el ejercicio, derivados de las disposiciones legales, resoluciones judiciales, contratos o cualquier otro título legítimo.

Las previsiones de gastos e ingresos se caracterizan, por asumir la totalidad de los créditos comprometidos previstos, con el fin de conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria definida en la ley para el año 2016.

El presupuesto, al totalizar su estado de ingresos es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (4.699.654 €) y su estado de gastos es de, CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (4.699.654 €), presentándose para su aprobación con equilibrio presupuestario entre gastos e ingresos.

En Córdoba en Octubre de 2015. María Dolores Barba Sansalvador. Directora de Gestión Económica y Administrativa

este año en desarrollar formulas de colaboración con nuevas entidades animadas a participar en el desarrollo cultural de nuestra ciudad.

- 1.9** Este Capítulo, asciende a un total de **3.457.054 €**, alcanza el **73.56 %** del Presupuesto de Ingresos, siendo la aportación municipal la principal fuente de transferencias con un porcentaje del **94,2%** del total de transferencias.

El Capítulo V, Ingresos Patrimoniales, asciende a **17.600 €**, equivalente al **0,37%** del Presupuesto, que se corresponden en su mayor parte a la concesión administrativa de explotación de ambigús.

II.- Capítulo de Gastos

El capítulo I “Gastos del personal” se subdivide en personal laboral fijo, eventual, cuotas y prestaciones a cargo del Instituto, representa un **43,21%** del total de capítulo de gastos; se ha previsto un incremento retributivo lineal del **1%**, y la devolución del **50%** de la paga extraordinaria detraída en el año 2012. Comprende la dotación presupuestaria de todas las plazas incluidas en el anexo de personal, en las retribuciones básicas se contempla el incremento de antigüedades previstas y en las complementarias los complementos específicos y del puesto.

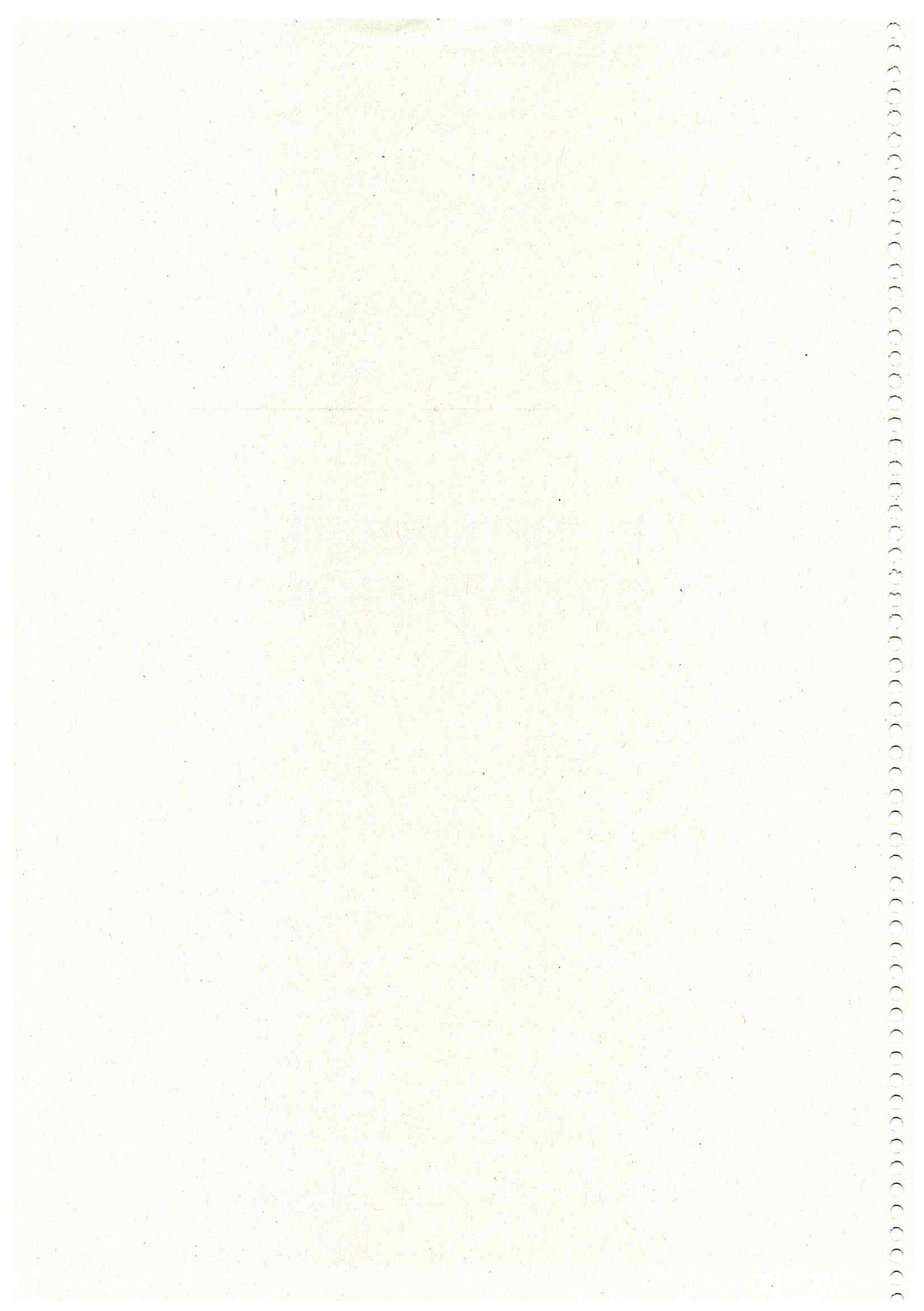
El capítulo II “Gastos en Bienes Corrientes y Servicios” representa un **54,56%** del presupuesto de gastos lo que supone un incremento del **30,21%**, se han estado desarrollando durante estos tres últimos años expedientes de contratación administrativa conjunta de los tres espacios, para aprovechar economías de escala y disminuir los costes fijos, así como conseguir precios más competitivos; en la negociación de los contratos artísticos, se han elaborado distintas formulas a porcentaje y riesgo compartido que nos permiten una mayor flexibilidad en este tipo de contrataciones .

El capítulo III “Gastos Financieros”, representa un **0,32 %** del total del presupuesto de gastos, y su partida principal de Gastos son las comisiones por medios de pago electrónicos correspondiente a la venta de localidades.

El Capítulo IV “Transferencias corrientes” se dotan en este capítulo los premios previstos en la celebración del Concurso Nacional de Arte Flamenco.

En el Capítulo V se dota un fondo de contingencias, dotación diferenciada de créditos presupuestarios, que se destinará cuando proceda a atender necesidades de carácter no discrecional, y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado y que puedan presentarse a lo largo del ejercicio

E. INFORME DE INTERVENCIÓN





**AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA**

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es



CÓRDOBA 2016
Ciudad Europea de la Cultura

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

ASUNTO.- INFORME SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2016 PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS DE CÓRDOBA (IMAE).

En relación con el expediente de Presupuestos del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CORDOBA para el ejercicio 2016, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 168.4 del R. Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Interventora General emite el presente informe:

1.- NORMATIVA APLICABLE.-

Las disposiciones legales aplicables al contenido y proceso de aprobación de los Presupuestos correspondientes a las Entidades Locales y sus Organismos autónomos dependientes son:

- Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el cual se desarrolla la Ley Reguladora de Haciendas Locales en materia de presupuestos.
- Orden Ministerial EHA/3565/2008 de diciembre por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales y sus OO.AA.

2.- CONTENIDO DE LOS PRESUPUESTOS.-

Conforme estipula el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el TRLRHL y el artículo 18 RD 500/90, el proyecto de Presupuesto que se presenta para su aprobación está integrado por:

- a) Los Estados de Gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.



**AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA**

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es



CÓRDOBA 2016
Ciudad Europea de la Cultura

- b) Los Estados de Ingresos, en los que figuran las estimaciones o previsiones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Así mismo se incorpora al expediente la documentación complementaria que se cita en los citados artículos:

- Memoria suscrita por la Presidencia, explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el presupuesto vigente.
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014 y avance de la liquidación del ejercicio 2015, referida al primer semestre del mismo.
- Anexo de Personal en el que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se de la oportuna correlación con los créditos incluidos en el Presupuesto
- Anexo de las Inversiones a realizar en el ejercicio
- Informe económico-financiero

3.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El artículo 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 establece que cada uno de los presupuestos que se integren en el Presupuesto General de la Entidad Local deberán aprobarse sin déficit inicial.

El Presupuesto para el ejercicio 2016 se presenta nivelado, con igual importe en los créditos consignados en capítulos de gastos que los ingresos .

En relación a las cantidades previstas de ingresos procedentes de las transferencias municipales, esta Intervención no puede verificar su correlación con los gastos previstos para esa finalidad en el Ayuntamiento hasta que no se aporte a esta Intervención General el expediente de Presupuesto General para 2.016 , momento en el que se realizarán las correspondientes comprobaciones.



**AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA**

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344
Fax.: 957 49 99 21
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es



CÓRDOBA 2016
Ciudad Europea de la Cultura

4.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

En cuanto a la incidencia de la documentación aportada en el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria marcado por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera será en el momento de aprobarse el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2.016 cuando se harán los correspondientes estudios a nivel consolidado y se determinará en el Informe que al respecto emita esta Intervención si se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda.

5.- TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Tan solo resta informar por esta Intervención que tanto en la elaboración como en la tramitación para la aprobación del presente presupuesto se han observado los preceptos contenidos en el RD 500/1990 de Reglamento Presupuestario, RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales .

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos de este Organismo Autónomo es necesario dictamen del Consejo Rector en relación a la propuesta que se acompaña, por lo que será necesario dar cumplimiento a este requisito previamente a la aprobación del Presupuesto General.

En el Informe que se emita por la Intervención General con motivo de la tramitación del Expediente del Presupuesto General, se podrán realizar cuantas consideraciones se consideren oportunas como complemento al presente informe.

Córdoba 28 de octubre de 2.015

La Interventora

Fdo: Paloma Pardo Ballesteros


AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Intervención General

1871